

cohesión social  
e igualdad

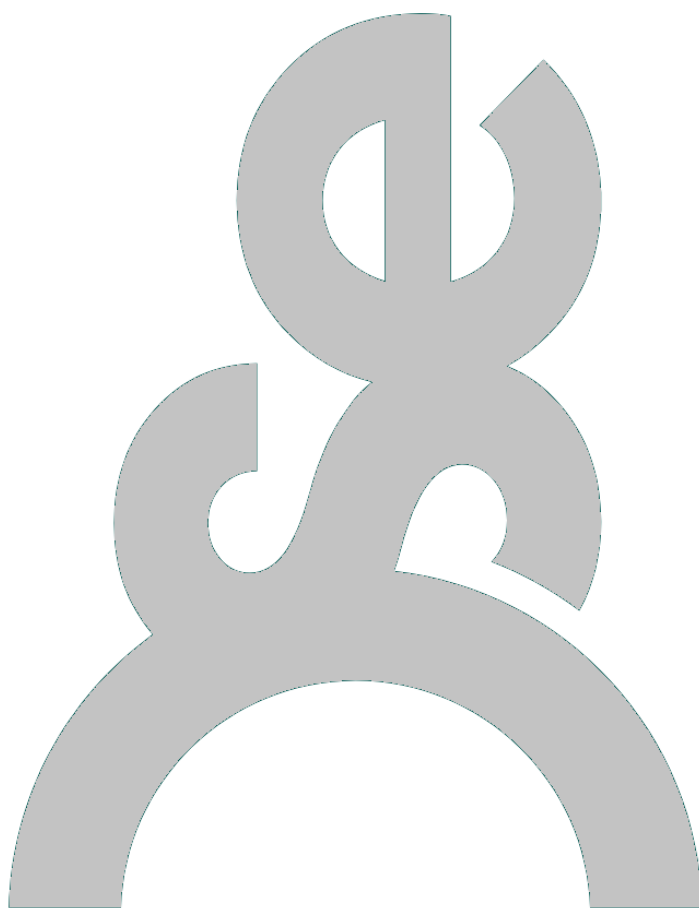
**memoria 2024**





cohesión social  
e igualdad  
**memoria 2024**

Diputación  
Sevilla



ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD  
DIPUTACIÓN DE SEVILLA  
Octubre 2025

## ÍNDICE

	Pág.
<b>PRESENTACIÓN</b>	7
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	9
1.1. METODOLOGÍA	13
<b>2. ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	15
<b>3. RECURSOS HUMANOS</b>	19
<b>4. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS</b>	25
<b>4.1. SERVICIOS GENERALES</b>	27
Registro General y Comunicaciones internas	30
Plataforma de tramitación Licyt@I	31
Plataforma Convoc@	31
Plataforma de tramitación Decret@	32
Convenios	33
Requerimientos	33
Expedientes de reintegro	34
Gestión presupuestaria	35
<b>4.2. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS</b>	37
Dotación de la Estructura Territorial	39
Áreas Territoriales de Servicios Sociales	40
Plantillas Básicas	42
Sistema de Información, Valoración y Orientación de Servicios Sociales	48
Prevención de la exclusión e inserción social	52
Prestaciones económicas de emergencia social y/o urgencia social	55
Prestaciones económicas a familias. Ayudas Económicas Familiares (AEF)	61
Inclusión social de personas con discapacidad intelectual	63
Fomento de la inclusión social de colectivos vulnerables	65
Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión (ERACIS)	66
Renta Mínima de Inserción	67
Fomento de la inclusión social de colectivos vulnerables	68
Atención a la comunidad gitana	78
Mediación Comunitaria	79
Servicio de Ayuda a Domicilio	80
Autonomía Personal y Atención a la Soledad No Deseada de las Personas Mayores	84
Atención a la Familia	91
Otros Programas Extraordinarios. EDUSI	97

<b>4.3.</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS</b>	99
	Prevención de adicciones	103
	Atención socio-sanitaria a personas con adicciones	104
	Atención Residencial para personas para personas mayores en situación de dependencia en Centros propios de la Diputación	106
	Atención Residencial para personas con discapacidad en Centros propios de la Diputación	110
	Protección jurídica y social de personas con capacidad limitada	112
	Otras acciones realizadas en el ámbito de la Discapacidad	116
<b>4.4.</b>	<b>SERVICIO DE IGUALDAD</b>	119
	Gobernanza provincial con transversalidad de género	122
	Transversalidad de género en las Áreas de Gobierno y en los procedimientos de trabajo	122
	Consolidación y mejora de la Red de Puntos de Igualdad Municipal	124
	Promoción de la igualdad para la transformación social	125
	Promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres, atención a la diversidad y contra la violencia de género	125
	Plan Corresponsables	135
	Sensibilización, prevención, formación y educación en igualdad para la transformación Social	141
	Empoderamiento, liderazgo y participación	147
	Empoderamiento de mujeres y promoción de valores igualitarios	147
	Apoyo al empresariado y fomento del empleo de mujeres y lucha contra la precariedad y discriminación laboral	148
	Dinamización del movimiento asociativo de mujeres	152
	Prevención y erradicación de violencias machistas	154
	Sensibilización para la prevención de las distintas formas de violencias machistas	154
	Atención a mujeres víctimas de violencias machistas	159
	Atención a la diversidad sexual y de género	161
	Subvenciones a asociaciones y fundaciones LGTBIQ+	161
	Sensibilización para combatir prejuicios sociales y erradicar cualquier tipo de discriminación o violencia hacia las personas LGTBIQ+	162
<b>5.</b>	<b>RESUMEN DATOS ECONÓMICOS</b>	165
5.1.	Ejecución presupuestaria 2024	167
5.2.	Resumen económico por Entidad Local y Programa	171
5.3.	Resumen económico por Entidad sin ánimo de lucro y Programa	177
	Concesión de subvenciones Línea 1. Asociaciones de mujeres	177
	Concesión de subvenciones Línea 2. Asociaciones/Fundaciones LGTBIQ+	178
	Concesión de subvenciones Línea 3. Inserción sociolaboral de personas con discapacidad	178
	Convenios nominativos	179
	Concesión de subvenciones Línea 8. Proyectos atención social a colectivos vulnerables	180

## PRESENTACIÓN



El año 2024 ha supuesto para el Área de Cohesión Social e Igualdad un ejercicio de consolidación de lo alcanzado en etapas anteriores y de impulso de nuevas formas de trabajo que refuerzan nuestro compromiso con la ciudadanía. La presente memoria recoge los resultados de ese esfuerzo colectivo, enmarcados en el **Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2024–2027**, aprobado por el Pleno en febrero de 2024, que marca la hoja de ruta de nuestra acción provincial para los próximos años.

Nuestra prioridad sigue siendo garantizar que todas las personas, vivan donde vivan, puedan ejercer sus derechos sociales en igualdad de condiciones. La Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía inspira nuestra política y orienta nuestras actuaciones, pero es la realidad cotidiana de los pueblos y barrios de la provincia la que da sentido a cada programa, recurso y servicio que desplegamos. La Diputación, en estrecha colaboración con los ayuntamientos, trabaja para que las diferencias geográficas, económicas o demográficas no se traduzcan en desigualdades sociales.

Durante este ejercicio, la acción provincial se ha materializado en convenios de cooperación con municipios menores de 20.000 habitantes, líneas de subvenciones a entidades locales y sociales, programas de apoyo directo a ayuntamientos y la gestión de recursos residenciales y especializados. Todo ello se ha coordinado bajo el paraguas de la Red de Servicios Sociales y de Igualdad de Género, que nos permite ofrecer una cobertura homogénea y adaptada a la diversidad de nuestro territorio.

Quiero subrayar el compromiso del equipo humano del Área, que ha hecho posible avanzar en todos los ejes estratégicos: la prevención de la exclusión, la atención a emergencias y urgencias sociales, la inclusión activa de colectivos vulnerables, el fortalecimiento del sistema de cuidados, la atención a la diversidad y la promoción de la igualdad de género. A este esfuerzo se ha sumado la incorporación de metodologías más innovadoras en la planificación y evaluación, que nos ayudan a detectar necesidades con mayor precisión y a diseñar respuestas más eficaces y sostenibles.

Con un presupuesto que ha superado los 120 millones de euros, hemos podido garantizar la prestación de servicios sociales en el conjunto de la provincia, con especial atención a los municipios que disponen de menos recursos económicos y capacidad de gestión. La eficiencia en el uso de los fondos públicos ha sido una premisa constante, al tiempo que hemos apostado por una gestión cercana, transparente y orientada a resultados.

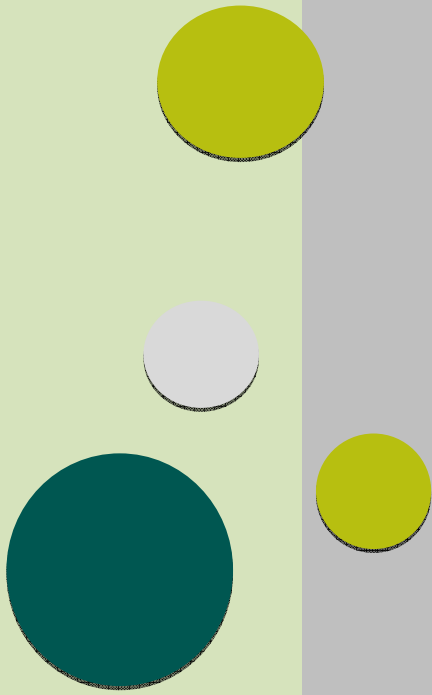
La participación de responsables políticos, personal técnico y ciudadanía en los procesos de evaluación y revisión de nuestras políticas ha sido clave para mantener un diagnóstico vivo de la realidad provincial. Esta escucha activa nos permite mejorar de manera continua, consolidar un modelo de gobernanza colaborativa y reforzar la confianza de la ciudadanía en la acción pública.

La presente memoria no es solo un documento de rendición de cuentas, es también la expresión del compromiso de la Diputación Provincial con la cohesión social, la igualdad y la justicia territorial. Un compromiso que se proyecta hacia el futuro con la firme voluntad de seguir construyendo una provincia más equilibrada, inclusiva y solidaria.

**M<sup>a</sup> Encarnación Fuentes Herrera**  
DIPUTADA DELEGADA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD  
(Corporación Provincial 2023-2027)



# Use



## 1.INTRODUCCIÓN



## 1. INTRODUCCIÓN



El año 2023 ha sido, para toda la provincia, un momento de cambio y El ejercicio 2024, ha sido el año de aprobación de un nuevo **Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2024-2027**, instrumento estratégico y planificador de las acciones que se prevén desarrollar por la Diputación Provincial de Sevilla en el ámbito de la Igualdad de Oportunidades y la Cohesión Social.

Un Plan que recoge los Objetivos, Estrategias y Actuaciones que vertebrarán toda la acción política y técnica en el ámbito social y de la igualdad de género de la institución provincial, durante el periodo 2024-2027.

El nuevo Plan Provincial 2024-2027, se ha enriquecido con el trabajo realizado de Evaluación del Plan Provincial 2020-2023, y también, cómo no, con la participación de los Ayuntamientos de nuestra provincia a través de la consultas realizadas sobre su valoración de las

medidas ejecutadas en años anteriores.

Como siempre destacar el papel fundamental que juegan todos los municipios de la provincia en el desarrollo y ejecución de estas políticas sociales, con la colaboración inestimable de sus equipos de gobierno y de los equipos de personas, mujeres y hombres, que conforman los Servicios Sociales de la provincia de Sevilla. Más de 500 profesionales del ámbito social que vertebran la red de atención en los municipios menores de 20.000 habitantes, y que demuestran cada día su implicación en el bienestar de su ciudadanía.

Este 2024 destaca el impulso realizado en acciones innovadoras en el ámbito de la Igualdad y la Diversidad. La puesta en marcha del Consejo Provincial de las Mujeres, para la participación real de las Asociaciones de mujeres de la provincia. El Plan Estratégico de Igualdad de la provincia de Sevilla, marcando las líneas estratégicas que fomentarán la integración del principio constitucional de Igualdad por razón de sexo en toda la actuación del ente provincial y de sus municipios.

Un año más, con la **Memoria de Actuación 2024**, hacemos un ejercicio de evaluación de nuestra gestión, en aras de la transparencia activa, y que además nos permite adoptar las líneas de actuación más adecuadas para el desarrollo de políticas públicas eficientes y eficaces que den cobertura a las necesidades individuales y sociales de las personas, con el fin de mejorar su bienestar.

Como Directora General del Área, me siento orgullosa de la implicación y el compromiso de todas las empleadas y empleados públicos que desarrollan su trabajo diario en el ámbito social, provincial y municipal, que nos ha permitido alcanzar un nivel de ejecución del 93,28% del presupuesto inicial de 121.382.717,35 € aprobado para este año 2024, para la Cohesión Social y la Igualdad en la provincia de Sevilla.

**Elena Marín Bracho**

Directora General de Cohesión Social e Igualdad



## 1.1. METODOLOGÍA

Las actuaciones recogidas en el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2024/2027 quedan enmarcadas en 6 Líneas Estratégicas, dentro de las cuales se contemplan diferentes líneas de trabajo en las que se recogen los recursos, prestaciones y servicios del Sistema Público de Servicios Sociales y que desde el ámbito local y provincial se desarrollan en base a las competencias otorgadas por la legislación sectorial y local en el ámbito de los Servicios Sociales y de la Igualdad de Oportunidades.

En cada línea de trabajo se contempla el uso de indicadores de evaluación como medida objetiva, cuantitativa o cualitativa, que permita analizar el grado de cumplimiento de los objetivos que se contemplan así como la eficiencia de los procesos y el impacto de las intervenciones que se desarrollan. Por ello, en el propio Plan se identifican aquellos indicadores que permitan hacer una adecuada evaluación de la implementación de las actuaciones que contiene y de cuyo seguimiento se puedan identificar las mejoras necesarias, reformular estrategias, informar del impacto generado, justificar el uso de los recursos empleados y documentar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Los datos recogidos en la presente Memoria han sido analizados y aportados por el personal Técnico de Administración Especial asignados a cada una de las líneas de trabajo con la supervisión de las Coordinaciones y Jefaturas de Servicio de las distintas unidades administrativas y de la Dirección General del Área.

La Memoria presenta en primer lugar el ámbito de aplicación del Plan Provincial, al que se dirige la gestión del Área y el esquema operativo de ésta y se estructura en base a las distintas unidades administrativas:

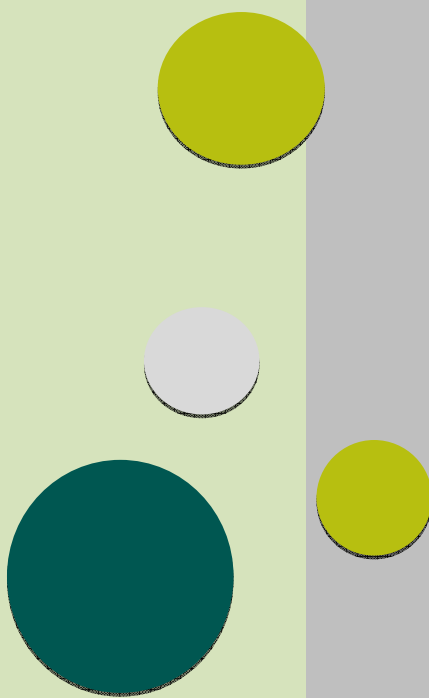
- Servicios Generales
- Servicios Sociales Comunitarios
- Servicios Sociales Especializados
- Servicio de Igualdad

Finalmente se recogen en un último apartado los datos económicos derivados de la gestión y referidos a las transferencias de financiación a entidades locales y subvenciones concedidas en el ejercicio 2024:

- Ejecución presupuestaria
- Resumen económico por Entidades Locales
- Resumen económico por Entidades sin ánimo de lucro



Use



## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN



## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación del Plan Provincial comprende la provincia de Sevilla. A estos efectos, se distingue entre municipios con población superior a 20.000 habitantes y municipios con población inferior.

El ámbito competencial de asistencia prioritaria de la Diputación, conforme al artículo 26.2. de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, son los municipios de menos de 20.000 habitantes, que son un total de 89 Municipios y 1 Entidad Local Autónoma.

En cuanto a los municipios de más de 20.000 habitantes podrán acceder a los recursos y servicios generales que el Área de Cohesión Social e Igualdad pone a disposición de toda la provincia, así como a los equipamientos y recursos de carácter especializado con los que ésta cuenta, siempre que así se establezca específicamente.



**Entidades menores de 20.000 hab.:** 89 Municipios y 1 E.L.A.  
Nº habitantes: 603.619

**Entidades mayores de 20.000 hab.:** 16 Municipios y 1 E.L.A.  
Nº habitantes: 676.639

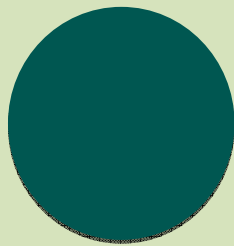
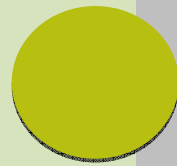
**26 Zonas Básicas de Servicios Sociales<sup>1</sup>**

**4 Áreas Territoriales**

(1) Art. 38 Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía  
Orden de 5 de abril de 2019, por la que se regula y aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Andalucía



Use



### 3.RECURSOS HUMANOS



### 3. RECURSOS HUMANOS

Número de profesionales pertenecientes a la plantilla del **Área de Cohesión Social e Igualdad**:



SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA	<b>373</b>
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	
SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	
SERVICIO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD	

Número de profesionales en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, pertenecientes a las plantillas básicas de **Servicios Sociales Comunitarios y Puntos de Igualdad Municipal**, cofinanciados a través del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad:



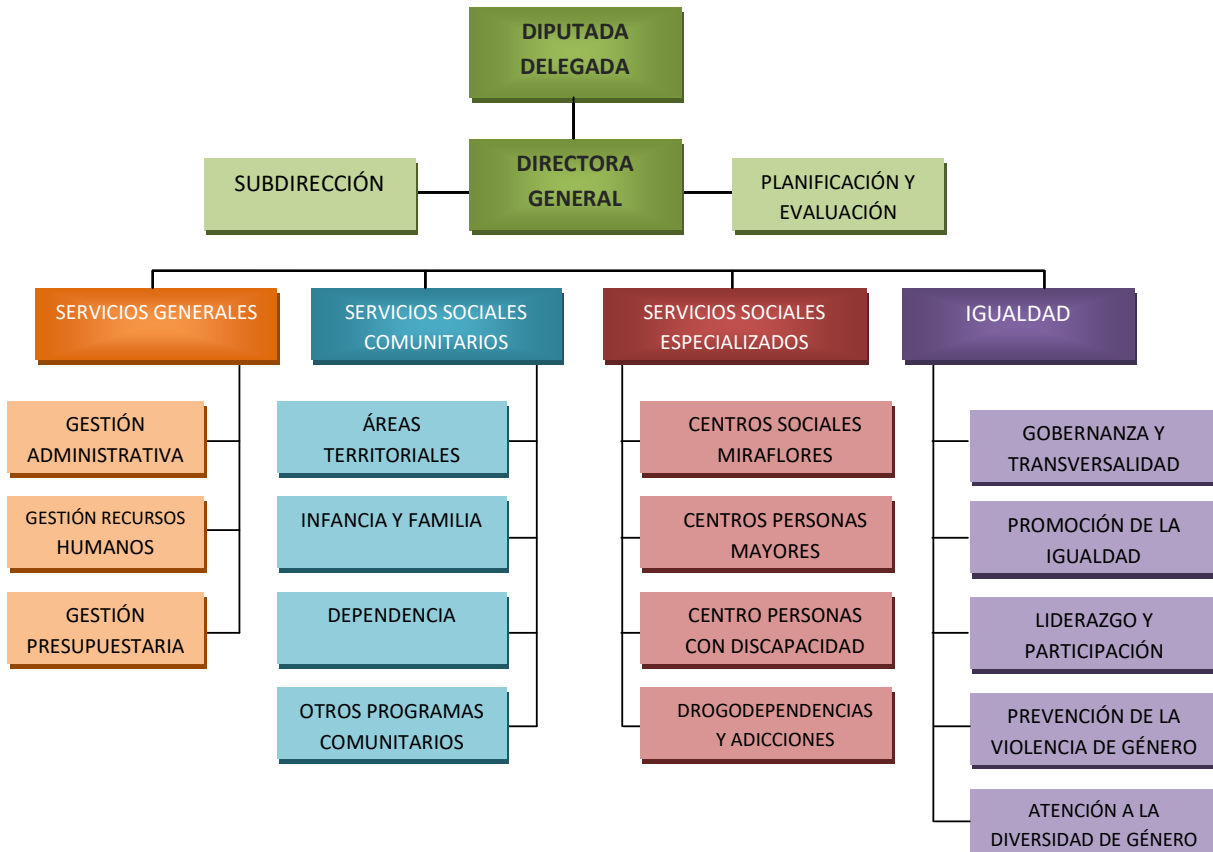
PLANTILLAS BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	457
PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPAL	73
<b>TOTAL</b>	<b>530</b>

Número de auxiliares contratados para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, tanto de Plan Concertado como de Ley de Dependencia. Incluye la Gestión Directa e Indirecta del Servicio.

Auxiliares Servicio de Ayuda a Domicilio	<b>5.896</b>
--	--------------

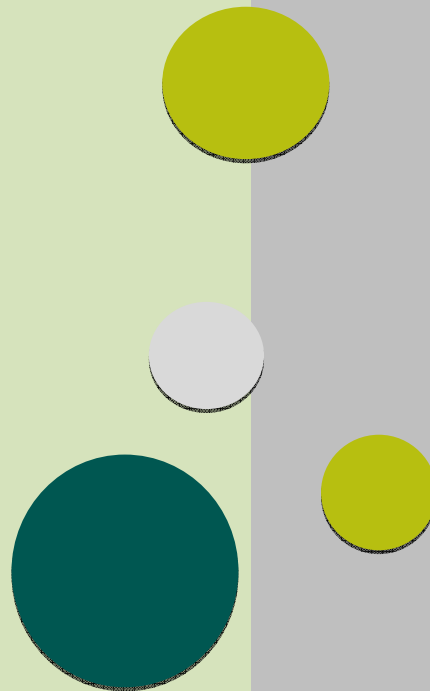


**ORGANIGRAMA ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD**





Use



## 4. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS





## **4.1.SERVICIOS GENERALES**



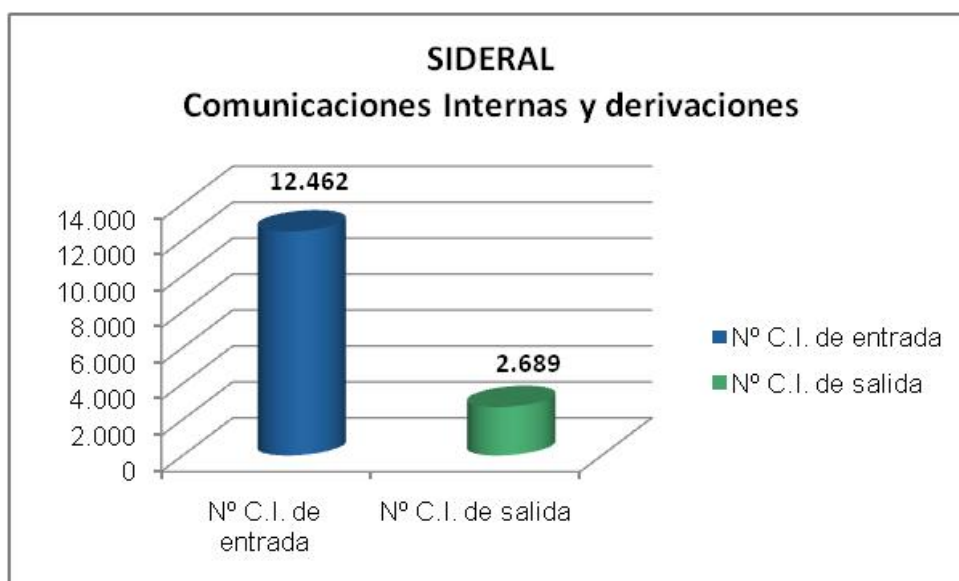
#### 4.1. SERVICIOS GENERALES

Los Servicios Generales del Área concentran la mayor parte de la tramitación administrativa de ésta, sirviendo de base y apoyo técnico, jurídico y administrativo al resto de unidades administrativas.

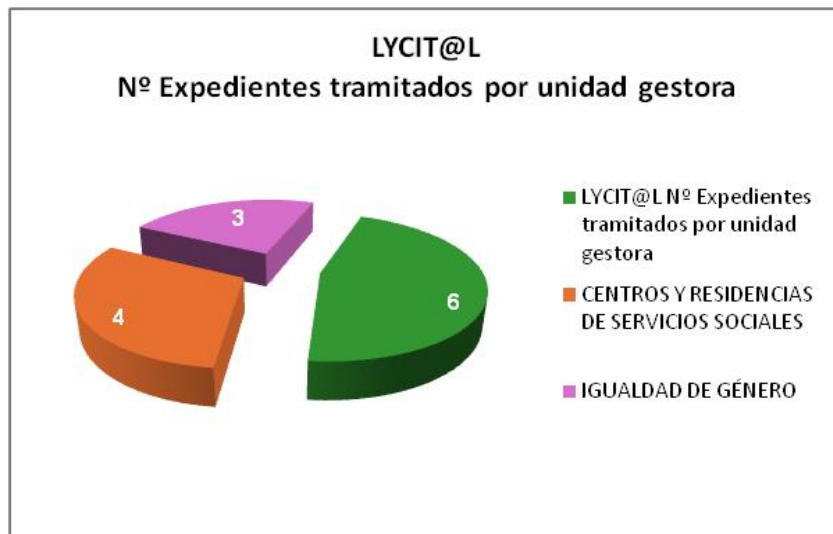
Las actuaciones que se llevan a cabo en esta unidad se resumen en:

- Tramitación de los procedimientos administrativos a través de las Plataformas corporativas para la aprobación de las actuaciones que se llevan a cabo en el Área.
- Gestión del presupuesto del Área para la ejecución del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad.
- Prestación de asistencia técnica, económica y material a las Corporaciones Locales para el fomento y planificación en el territorio provincial de Políticas Sociales y de Igualdad de Género, contribuyendo a la cohesión social en condiciones de equilibrio interterritorial.
- Asesoramiento y colaboración con los Ayuntamientos en el desarrollo del Plan de Cohesión Social e Igualdad, prestando apoyo técnico a la gestión administrativa que conllevan los Servicios y Programas.
- Coordinación y supervisión de los programas y prestaciones de servicios, con la conformidad de los municipios y garantizar, mediante la evaluación continua, la adaptación anual del Plan para que los territorios de la provincia mantengan unos niveles homogéneos de prestación de servicios sociales y promoción de igualdad.
- Planificación y control interno, seguimiento y evaluación del desarrollo del Plan de Cohesión e Igualdad en forma integrada y participativa.
- Supervisión del cumplimiento de lo establecido en la normativa sobre Protección de Datos Personales y del Servicio de Transparencia.
- Gestión de todos los asuntos relacionados con los recursos humanos y materiales del Área

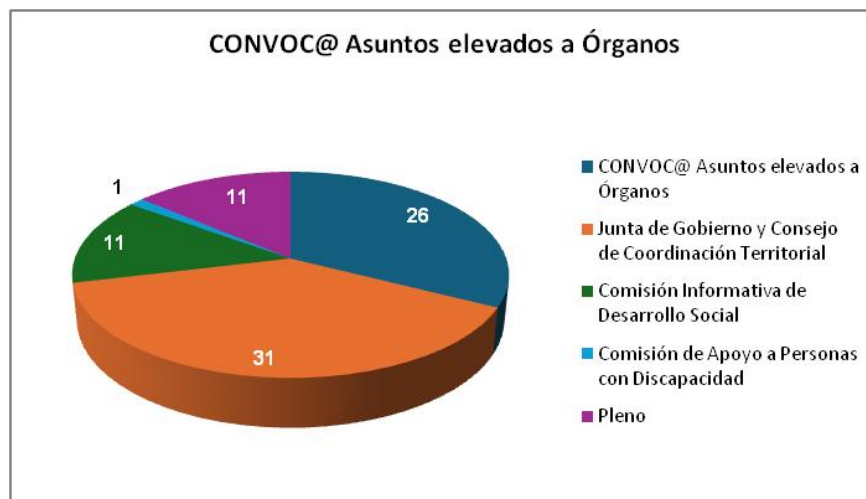
REGISTRO GENERAL	
Nº Entradas Registro General	10.232
Nº Salidas Registro General	14.073
SIDERAL – COMUNICACIONES INTERNAS	
Nº Comunicaciones internas de entrada y derivaciones	12.462
Nº Comunicaciones internas de salida	2.689



PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN LICYT@L		
Según Unidad gestora	SERVICIOS GENERALES	6
	CENTROS Y RESIDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES	4
	IGUALDAD DE GÉNERO	3
<b>TOTAL EXPEDIENTES</b>		<b>13</b>



EXPEDIENTES ELEVADOS A ÓRGANOS – PLATAFORMA CONVOCA	
Reunión Director@s Generales	26
Junta de Gobierno y Consejo de Coordinación Territorial	31
Comisión Informativa de Desarrollo Social	11
Comisión de Apoyo a Personas con Discapacidad	1
Pleno	11



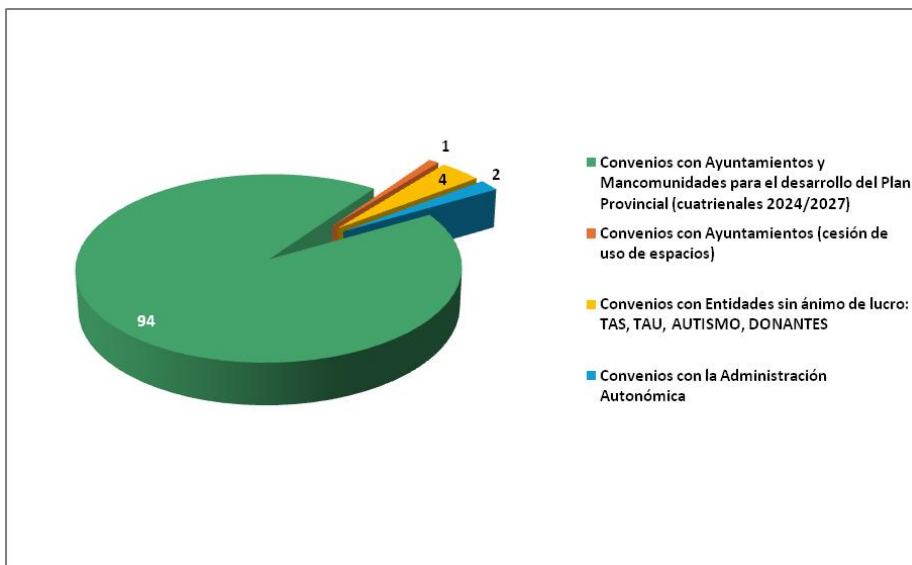
PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN DECRET@		
Unidad Gestora	SERVICIOS GENERALES	974
	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	17
Nº Resoluciones tramitadas y finalizadas		991



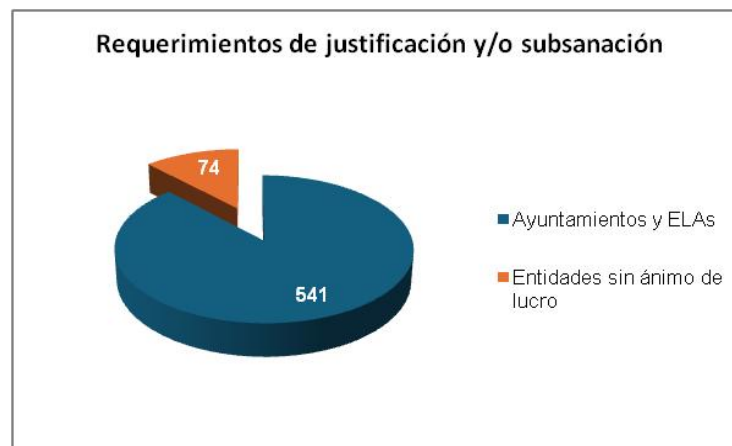
RESOLUCIONES SEGÚN CONTENIDO

CONTENIDO	RESUMEN	CONTENIDO	RESUMEN
ABONO CONVENIO ENTIDADES	1	EXPTE REINTEGRO DEFINITIVO TOTAL	22
ABONO CONVENIOS MUNICIPALES	92	FALLO PREMIO GUIOMAR	2
ACEPTACION DEVOLUCIONES VOLUNTARIAS	107	IMPUTACION PRESUPUESTO	3
ACEPTACION SUBV JUNTA	1	INGRESO RESIDENCIA	11
AEF	88	INICIO EXPTE REINTEGRO PARCIAL	120
ALLANAMIENTO	2	INICIO EXPTE REINTEGRO TOTAL	19
APROBANDO ABONO SUBVENCIONES	3	INTERESES DEMORA	1
AUTORIZACION GASTO	9	JURADO PREMIO GUIOMAR	1
AUTORIZANDO EJECUCION PROGRAMA	1	LIQUIDACION GFA	1
AYUDAS TECNICAS	2	LIQUIDACION OBRAS	1
BB RR Y CONVOCATORIA	2	MODIF ANEXOS PPES	1
CONCESION PROV SUBVENCIONES	5	MODIF PLAZO EJECUCION	3
CONCESION SUBVENCIONES	13	MODIF PLAZO JUSTIFICACION	1
CONVOCATORIA SUBVENCIONES	8	MODIF PROYECTOS SUBVENCIONADOS	10
CORRECCION ERRORES	12	MODIF RESOLUCION CONCESION	2
CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA	12	MODIF TITULARIDAD	1
DEJAR SIN EFECTO X DUPLICIDAD	1	OMISION FISCALIZACION	3
DENEGACION MODIF PLAZO	1	RECONOCIMIENTO OBLIGACION	2
DESESTIMACION RECURSO	1	RESOLVIENDO REQUERIMIENTO	4
DEVOLUCION A JUNTA	3	AUTORIZACIONES SAD CONCERTADO	279
DEVOLUCION GARANTIA	17	TRANSFERENCIAS SAD DEPENDENCIA	12
ESTIMANDO ALEGACIONES	2	SOLICITUD SUBV JUNTA	2
EXPTE REINTEGRO DEFINITIVO PARCIAL	106	VOCALIAS CONSEJO MUJERES	1
<b>TOTAL</b>			<b>991</b>

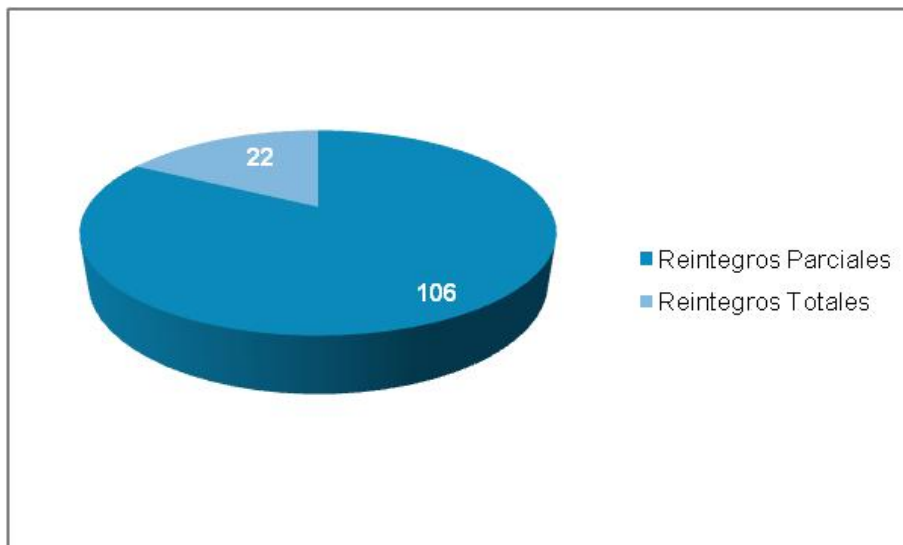
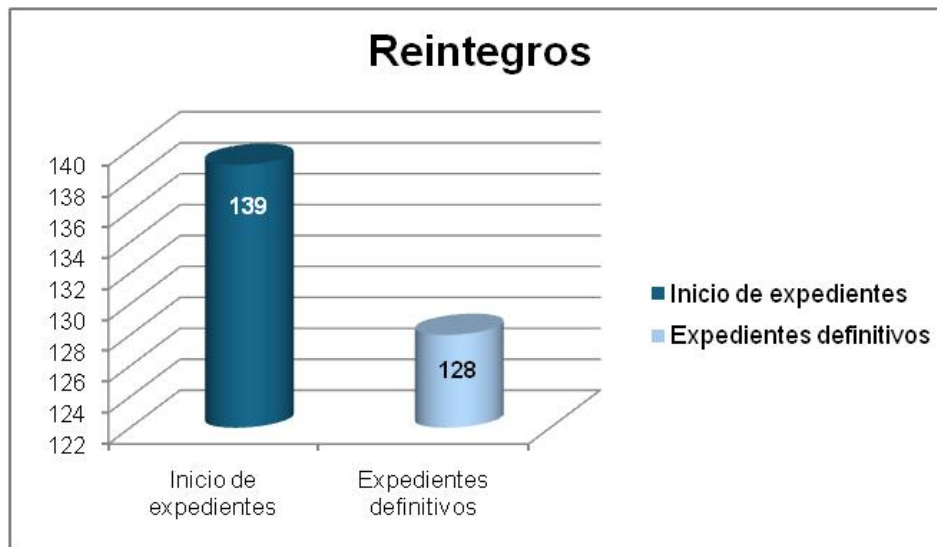
CONVENIOS TRAMITADOS	Nº CONVENIOS
Convenios con Ayuntamientos y Mancomunidades para el desarrollo del Plan Provincial (cuatrienales 2024/2027)	94
Convenios con Ayuntamientos (cesión de uso de espacios)	1
Convenios con Entidades sin ánimo de lucro: TAS, TAU, AUTISMO, DONANTES	4
Convenios con la Administración Autonómica	2
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>



REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN	
Ayuntamientos y ELAs	541
Entidades sin ánimo de lucro	74
<b>TOTAL</b>	<b>615</b>

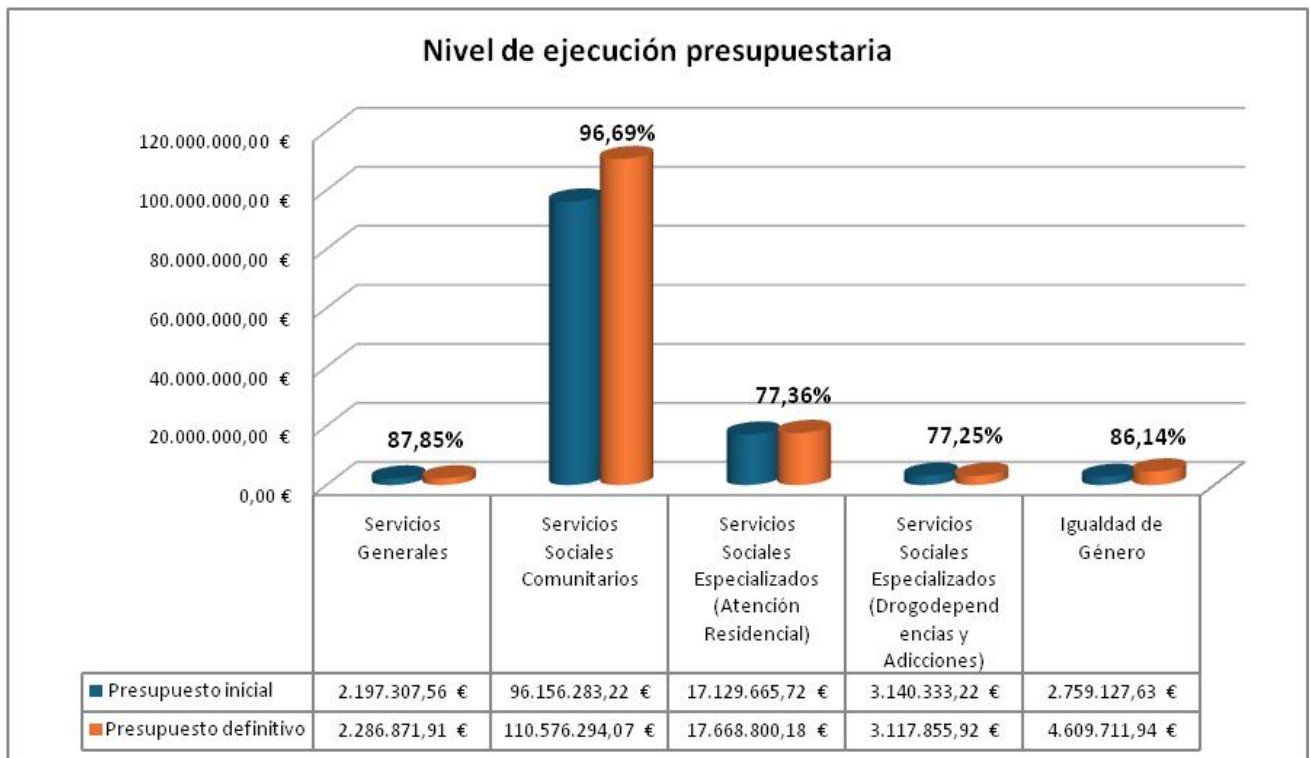


EXPEDIENTES DE REINTEGRO	
Inicio de expedientes	139
Expedientes definitivos	128
Reintegros Parciales	106
Reintegros Totales	22



GESTION PRESUPUESTARIA				
Modificaciones presupuestarias		Generaciones de crédito		6
Omisiones Fiscalización				1
Reconocimiento Extrajudicial de crédito				1
Presupuesto por Unidad Gestora	Unidad Gestora	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Presupuesto Ejecutado
	Servicios Generales	2.197.307,56 €	2.286.871,91 €	87,85%
	Servicios Sociales Comunitarios	96.156.283,22 €	110.576.294,07 €	96,69%
	Servicios Sociales Especializados (Atención Residencial)	17.129.665,72 €	17.668.800,18 €	77,36%
	Servicios Sociales Especializados (Drogodependencias y Adicciones)	3.140.333,22 €	3.117.855,92 €	77,25%
	Igualdad de Género	2.759.127,63 €	4.609.711,94 €	86,14%
	<b>TOTAL</b>	<b>121.382.717,35 €</b>	<b>138.259.534,02 €</b>	<b>93,28%</b>

Datos detallados en apartado 5







## **4.2.SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**

## 4.2. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

En este apartado se recogen los datos cuantitativos correspondientes a la gestión de las actuaciones llevadas a cabo en desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad, en base a los indicadores de evaluación establecidos en cada uno de los Programas, prestaciones y servicios, y que nos permiten canalizar la recogida de información y su posterior análisis.

Estos indicadores nos permiten realizar comparaciones entre dos o más tipos de datos obteniendo una medida cuantitativa que nos refleja los cambios producidos respecto a una situación. Esta comparación arroja un valor o un criterio con un significado para quien lo realiza.

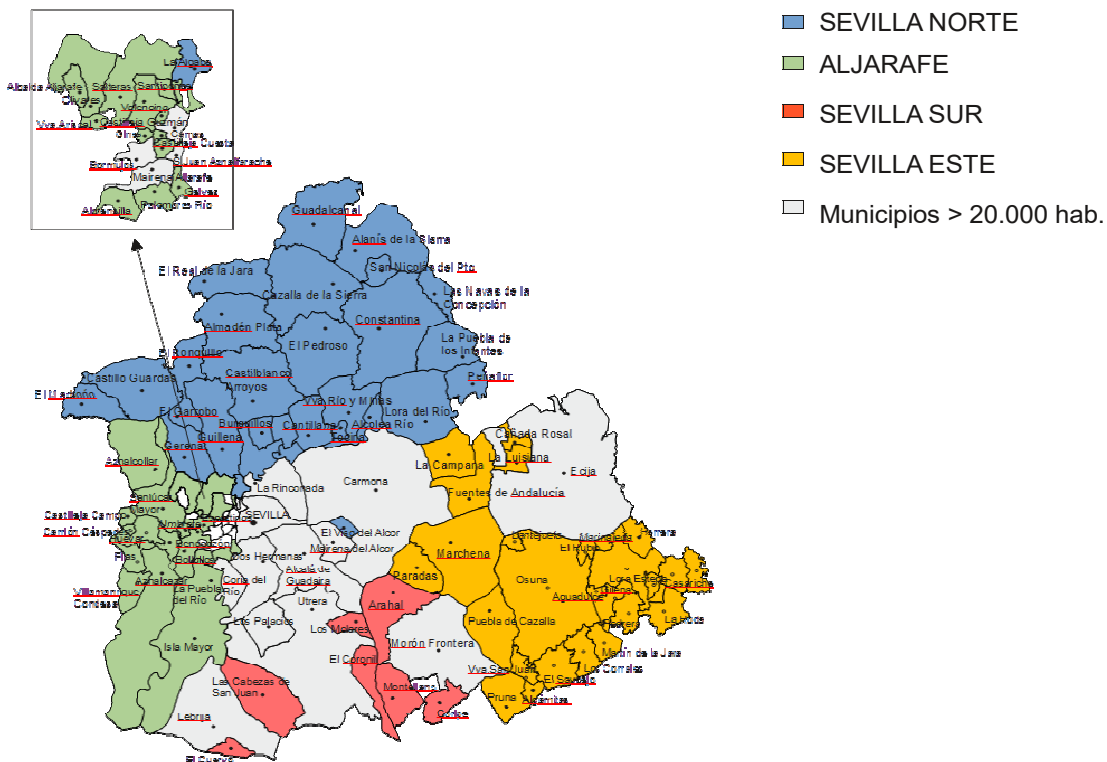
En este apartado de Servicios Sociales Comunitarios, los Programas, prestaciones y servicios evaluados están agrupados en cada una de las Líneas Estratégicas recogidas en el Plan Provincial y son los referidos a:

- 1.1. **Consolidar los equipos de los Servicios Sociales Comunitarios (LE 1)**
  - Dotación de la Estructura Territorial
  - Áreas Territoriales de Servicios Sociales
  - Plantillas Básicas
  - Sistema de Información, Valoración y Orientación de Servicios Sociales
  
- 2.1. **Prevenir la exclusión y atender las emergencias y urgencias sociales (LE 2)**
  - Prevención de la exclusión e inserción social
  - Prestaciones económicas de emergencia social y/o urgencia social
  - Prestaciones económicas a familias. Ayudas Económicas Familiares (AEF)
  
- 3.1. **Inclusión social y atención a la diversidad (LE 3)**
  - Inclusión social de personas con discapacidad intelectual
  - Fomento de la inclusión social de colectivos vulnerables
  - Atención a la comunidad gitana
  - Mediación Comunitaria
  
- 4.1. **Fomentar el sistema de cuidados (LE 4)**
  - Servicio de Ayuda a Domicilio
  - Autonomía Personal y Atención a la Soledad No Deseada de las Personas Mayores
  - Atención a la Familia

CONSOLIDAR LOS EQUIPOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS																																																							
Denominación	DOTACIÓN DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL																																																						
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 1 Apartado 8.1.1</b>																																																							
Definición	Actuaciones dirigidas a la adecuada dotación material, técnica y económica de la estructura territorial de Servicios Sociales Comunitarios y Puntos de Igualdad Municipal en colaboración con los ayuntamientos conveniados.																																																						
Objetivo general	Mejorar las infraestructuras y los medios técnicos y humanos de los Servicios Sociales Comunitarios ajustándolos a las necesidades de cada momento, para garantizar una adecuada prestación de los servicios a la ciudadanía.																																																						
<b>Indicadores de Evaluación</b>																																																							
Solicitudes recibidas	<b>PROFESIONALES</b>																																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Profesionales JC</th> <th>Profesionales 1/2 J</th> <th>Ampliaciones Jornada</th> <th>Peticiones atendidas</th> <th>Peticiones no atendidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Psicólogo/a</td> <td>6</td> <td>-</td> <td>2</td> <td>8</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Trabajador/a Social</td> <td>6</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>8</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Educador/a Social</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Otros Profesionales</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Administrativo</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Asesor/a Igualdad</td> <td>-</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Agente Igualdad</td> <td>-</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>18</b></td> <td><b>7</b></td> <td><b>11</b></td> <td><b>33</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> </tbody> </table>		Profesionales JC	Profesionales 1/2 J	Ampliaciones Jornada	Peticiones atendidas	Peticiones no atendidas	Psicólogo/a	6	-	2	8	-	Trabajador/a Social	6	2	2	8	2	Educador/a Social	2	-	1	3	-	Otros Profesionales	1	-	1	2	-	Administrativo	3	1	-	3	1	Asesor/a Igualdad	-	2	2	4	-	Agente Igualdad	-	2	3	5	-		<b>18</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>3</b>
		Profesionales JC	Profesionales 1/2 J	Ampliaciones Jornada	Peticiones atendidas	Peticiones no atendidas																																																	
	Psicólogo/a	6	-	2	8	-																																																	
	Trabajador/a Social	6	2	2	8	2																																																	
	Educador/a Social	2	-	1	3	-																																																	
	Otros Profesionales	1	-	1	2	-																																																	
	Administrativo	3	1	-	3	1																																																	
	Asesor/a Igualdad	-	2	2	4	-																																																	
	Agente Igualdad	-	2	3	5	-																																																	
		<b>18</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>3</b>																																																	
	<b>COMPLEMENTOS</b>																																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Complementos solicitados</th> <th>Peticiones atendidas</th> <th>Peticiones no atendidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinación</td> <td>8</td> <td>8</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Dispersión Geográfica</td> <td>8</td> <td>6</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>16</b></td> <td><b>14</b></td> <td><b>2</b></td> </tr> </tbody> </table>		Complementos solicitados	Peticiones atendidas	Peticiones no atendidas	Coordinación	8	8	-	Dispersión Geográfica	8	6	2		<b>16</b>	<b>14</b>	<b>2</b>																																						
		Complementos solicitados	Peticiones atendidas	Peticiones no atendidas																																																			
Coordinación	8	8	-																																																				
Dispersión Geográfica	8	6	2																																																				
	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>2</b>																																																				
Demanda atendida	<b>Profesionales</b> Peticiones: <b>36</b> Atendidos: <b>91,67 %</b>																																																						
	<b>Complementos</b> Peticiones: <b>16</b> Atendidos: <b>87,50 %</b>																																																						

CONSOLIDAR LOS EQUIPOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	
Denominación	ÁREAS TERRITORIALES DE SERVICIOS SOCIALES
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 1 Apartado 8.1.2</b>	
Definición	Las Áreas Territoriales de Servicios Sociales conforman la estructura territorial de cooperación y asistencia técnica a la Red Básica de Servicios Sociales y de Igualdad de Género, tomando como base el Mapa de Servicios Sociales de Andalucía y configurándose en 4 Áreas Territoriales: Norte, Este, Aljarafe y Sur.
Objetivo general	Descentralización de la oferta de servicios y prestaciones, desarrollando una metodología de trabajo que combine un adecuado ajuste entre las demandas ciudadanas y la capacidad de ofrecer respuestas de la administración.
<b>Indicadores de Evaluación</b>	
Indicadores de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de adecuación de las Sedes Territoriales</li> <li>- Dotación de profesionales</li> </ul>

### ÁREAS TERRITORIALES DE SERVICIOS SOCIALES



ÁREA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES SEVILLA NORTE	Ubicación	Avda. José Fernández Vega nº 26 <b>BRENES</b> - 41310	
	Profesionales	Coordinador/a Territorial	1
		Refuerzos de Dependencia	6
		2 Equipos Tratamiento Familiar	6
		1 Equipo Refuerzo LOPIVI	2
Nivel de Adecuación	En funcionamiento desde 2024		

ÁREA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES SEVILLA ESTE	Ubicación	C/ Capitán, 32 <b>OSUNA</b> - 41640	
	Profesionales	Coordinador/a Territorial	1
		Refuerzos de Dependencia	5
		2 Equipos Tratamiento Familiar	6
		1 Equipo Refuerzo LOPIVI	2
		Personal Administrativo	1
Nivel de Adecuación	En funcionamiento desde 2023		

ÁREA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES SEVILLA ALJARAFE	Ubicación	C/ Camino de Sanlúcar la Mayor 2D esquina con calle Alcalde Manuel Amores Illanes, s/n <b>UMBRETE</b> - 41806	
	Profesionales	Coordinador/a Territorial	1
		Refuerzos de Dependencia	6
		3 Equipos Tratamiento Familiar	9
		1 Equipo Refuerzo LOPIVI	2
		Personal Administrativo	1
Nivel de Adecuación	En funcionamiento desde 2022		

ÁREA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES SEVILLA SUR	Ubicación	C/Alfarero nº 17 <b>LAS CABEZAS DE SAN JUAN</b> - 41730	
	Profesionales	Coordinador/a Territorial	1
		Refuerzos de Dependencia	2
		1 Equipos Tratamiento Familiar	3
		1 Equipo Refuerzo LOPIVI	2
Nivel de Adecuación	Pendiente inauguración nueva Sede		

CONSOLIDAR LOS EQUIPOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS				
Denominación	PLANTILLAS BÁSICAS			
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 1 Apartado 8.1.3</b>				
Definición	De los Servicios Sociales Comunitarios: Profesionales que conforman la estructura básica de servicios sociales, configurada como el primer nivel de referencia para la valoración de las necesidades, la planificación, la intervención, tratamiento, seguimiento, evaluación de la atención y coordinación con otros agentes institucionales del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, garantizando la universalidad en el acceso al mismo y su proximidad a las personas usuarias, familias, unidades de convivencia y grupos de la comunidad. De los Servicios de Igualdad Municipal: Cobertura a los municipios con Puntos de Igualdad Municipal con profesionales especializados.			
Objetivo general	Consolidar la dotación de profesionales existentes de los Servicios Sociales Comunitarios y de los Servicios de Igualdad			
Procedimiento de acceso	Solicitud de ampliación/modificación de las plantillas básicas de Servicios Sociales Comunitarios y Puntos de Igualdad Municipal (Apdo 6.3.3. Plan 2024)			
<b>Indicadores de Evaluación</b>				
Nº de convenios suscritos	93 (89 municipios, 1 ELA, 1 Consorcio y 2 Mancomunidades) Convenios de colaboración con los distintos municipios y entidades locales para la gestión del Plan de Cohesión Social e Igualdad, dotando económicamente las plantillas básicas de Servicios Sociales Comunitarios y Puntos de Igualdad Municipal, según los módulos económicos establecidos anualmente			
Nº de profesionales (1)	<b>Categoría profesional</b>	<b>TOTAL</b>		
	Trabajador/a Social	207		
	Psicólogo/a	59		
	Otros profesionales	16		
	Educador/a Social	92		
	Aux. Administrativo	117		
	Agente de Igualdad	39		
	Asesor/a de Igualdad	32		
	<b>Total SS.SS.CC.</b>	<b>491</b>		
	<b>Total Servicio Igualdad</b>	<b>71</b>		
	Personal con Coordinación	45		
	Módulos de dispersión geográfica	11		
Ratio poblacional	1 T.S./3.099 habitantes			
Presupuesto Total SS.SS.CC.	12.850.215,03 €	Presupuesto Ejecutado	11.977.608,71 €	<b>93,21 %</b>
Presupuesto Total PIM	1.780.103,13 €	Presupuesto Ejecutado	1.516.006,54 €	<b>85,16 %</b>

(1) Profesionales efectivamente contratados (incluidas sustituciones por IT)

**EQUIPOS PROFESIONALES DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPAL**

ÁREA TERRITORIAL SEVILLA ESTE			PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS							IGUALDAD	
Habitantes	ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	T.S.	PS	(*)	ED	AD	DG	CO	AG	AS
	ZBSS ESTEPA	CONSORCIO		4 (C)	2			1			
12.390		ESTEPA	2	(C)		1	1				
2.579		MARINALEDA	1	(C)		1	1				
4.230		RODA DE ANDALUCÍA (LA)	1	0,5		1	2		1	0,5	0,5
883		LORA DE ESTEPA	1	(C)		1	1			0,5	
5.332		CASARICHE	1	(C)		1	2			0,5	0,5
3.702		GILENA	1	(C)			1		1	0,5	
6.503		HERRERA	1	(C)		1	2		1	1	0,5
3.112		BADOLATOSA	1	(C)		1	1			0,5	
5.110		PEDRERA	2	(C)		1	1		1	0,5	1
3.352		RUBIO (EL)	1	(C)		1	1				1
	ZBSS FUENTES DE ANDALUCÍA	MANCOMUNIDAD	3	1 (C)	1	2 (C)	2				
7.173		FUENTES DE ANDALUCÍA	1,5	(C)		(C)					
3.379		CAÑADA ROSAL		(C)		(C)	1				
4.588		LUISIANA (LA)		(C)		(C)	1				
19.264	ZBSS MARCHENA	MARCHENA	4	1		1	3,5		1		
6.832		PARADAS	2	1		1	1			1	1
17.442	ZBSS OSUNA	OSUNA	4	2		1	1,5		1		
10.903		PUEBLA DE CAZALLA (LA)	3	1		1	1,5		1		
2.043		AGUADULCE	1	1 (C)		1	1	1			
3.865		LANTEJUELA	1	(C)		1	1	1		1	1
3.984	ZBSS LOS CORRALES	CORRALES (LOS)		(C)		1	1				
2.643		MARTÍN DE LA JARA	0,5	(C)		1	1				
4.233		SAUCEJO (EL)	2	(C)	1*	1	1	1	1		
		MANCOMUNIDAD SIERRA SUR	2	1 (C)	1				2		
2.563	ZBSS PRUNA	PRUNA	2	1 (C)	1	1	1	1			
1.252		ALGÁMITAS	1	(C)		0,5	1			0,5	0,5
1.037		VILLANUEVA DE SAN JUAN	1	(C)		0,5	1			0,5	0,5
<b>TOTAL AREA TERRITORIAL SEVILLA ESTE</b>			<b>41</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>34</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>9</b>

T.S. Trabajador/a Social – PS Psicólogo/a – GS Graduado Social – ED Educador Social – AD Personal Admto.

DG Dispersión Geográfica – CO Complemento Coordinación – AG Agente Igualdad – AS Asesor/a Igualdad

(\*) “...cualquier otro personal técnico titulado que sea necesario para el normal desarrollo de las funciones, servicios y prestaciones propias de este nivel.” Art.30.2 Ley 9/2016, de Servicios Sociales de Andalucía.

ÁREA TERRITORIAL ALJARAFE			PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS							IGUALDAD	
Habitantes	ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	T.S.	PS	(*)	ED	AD	DG	CO	AG	AS
17.230	ZBSS CASTILLEJA DE LA CUESTA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	4	1		1	2		1		
8.507	ZBSS CORNISA DEL ALJARAFE	SANTIPONCE	3	1		1	1		1	1	1
13.507		GINES	4	1		1	1				
7.988		VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	2	1		1	1				
2.866		CASTILLEJA DE GUZMÁN	1	1			0,5			0,5	
10.317	ZBSS GELVES	GELVES	2,5	1		1	1		1		
6.415		ALMENSILLA	2	1		1	1		1	1	1
9.083		PALOMARES DEL RÍO	2	1		1	1		1	1	
9.444	ZBSS OLIVARES	OLIVARES	3	1		2	1		1	1	0,5
6.715		VILLANUEVA DEL ARISCAL	2,5	1		1	1			1	0,5
3.236		ALBAIDA DEL ALJARAFE	2	1		1	1			1	0,5
5.616		SALTERAS	2	1		1	1				
13.964	ZBSS PILAS	PILAS	4	1		1	1		1		
4.664		AZNALCÁZAR	2	1		1	1			1	
3.209		HUEVAR	1,5	0,5		1	1				1
4.580		VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	1,5	1		1	1			1	1
2.562		CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	1	0,5		0,5	1		1	1	1
624		CASTILLEJA DEL CAMPO	1	1			1			0,5	0,5
11.855	ZBSS PUEBLA DEL RÍO	PUEBLA DEL RÍO (LA)	4	1		1	1				
5.767		ISLA MAYOR	2	1		1	1		1		
14.120	ZBSS SANLÚCAR LA MAYOR	SANLÚCAR LA MAYOR	4	1	1(C)	1	2		1	1	1
9.253		UMBRETE	3	1	(C)	1	2			1	1
7.299		BENACAZÓN	2		(C)	1	1		1	0,5	0,5
11.136		BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	3	1	(C)	1	2		1	1	1
6.011		AZNALCÓLLAR	2	1	(C)	1	1			1	1
16.401		ESPARTINAS	3	1	(C)	1	1		1	1	1
<b>TOTAL AREA TERRITORIAL ALJARAFE</b>			<b>66</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>15</b>

ÁREA TERRITORIAL SEVILLA NORTE			PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS							IGUALDAD	
Habitantes	ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	T.S.	PS	(*)	ED	AD	DG	CO	AG	AS
1.474	ZBSS EL RONQUILLO	RONQUILLO (EL)	1	(C)		1	1	1	1	1	1
1.326		ALMADÉN DE LA PLATA	1	0,5	0,5	0,5	1				
1.510		REAL DE LA JARA (EL)	1	0,5	1	0,5	1				
821		GARROBO (EL)	(C)	1(C)			1	1			
290		MADROÑO (EL)	1(C)	(C)			1	1		1	1
1.529		CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	2	(C)	1		1	1			
3.685	ZBSS PEÑAFLOR	PEÑAFLOR	2	1		1	1	1	1		
2.990		PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	1	(C)		1	1		1		
5.177		CAMPANA (LA)	2	1		1	1		1		
18.417	ZBSS LORA DEL RÍO	LORA DEL RÍO	5	1	1	2	1		1		
13.279	ZBSS GUILLENA	GUILLENA	3	1		1	2*			1	0,5
7.774		GERENA	2			1	1				
6.907		BURGUILLOS	2	0,5		0,5	1				
5.027		CASTILBLANCO ARROYOS	2	1		1	1	1	1		
16.491	ZBSS LA ALGABA	ALGABA (LA)	4	1		1	2				
19.161	ZBSS VISO ALCOR	VISO DEL ALCOR (EL)	5	1		1	2				
12.652	ZBSS BRENES	BRENES	4	0,5		1	1		1		
12.315		ALCALÁ DEL RÍO	3			1	2			1	1
7.711		VILLAVERDE DEL RÍO	2	1	0,5	1	1		1	1	0,5
10.751	ZBSS CANTILLANA	CANTILLANA	3	0,5	1	1	1				
9.484		TOCINA	2	1		1	1		1	1	0,5
3.308		ALCOLEA DEL RÍO	1	1		1	1		1		
4.934		VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	2			1	1		1		
4.700	ZBSS CAZALLA DE LA SIERRA	CAZALLA DE LA SIERRA	2	1(C)		1	1		1		
2.589		GUADALCANAL	1	(C)	1	1	1				
2.039		PEDROSO (EL)	1	(C)		1	1		1		
5.779	ZBSS CONSTANTINA	CONSTANTINA	2	1(C)		1	1		1		
1.689		ALANÍS	2	(C)		1	1	1	1		
1.552		NAVAS CONCEPCIÓN (LAS)	1	(C)	1	1	1		1		
602		SAN NICOLÁS DEL PUERTO	1	(C)		1	1	1	1		
<b>TOTAL AREA TERRITORIAL SEVILLA NORTE</b>			<b>61</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

ÁREA TERRITORIAL SEVILLA SUR			PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS							IGUALDAD	
Habitantes	ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	T.S.	PS	(*)	ED	AD	DG	CO	AG	AS
			14.883	ZBSS LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	4	1		1	1	
8.623	CUERVO (EL)	2	1			1	1				
2.343	PALMAR DE TROYA	1				1	1			1	1
1.503	ELA MARISMILLAS	1				0,5	1				
6.976	ZBSS MONTELLANO	MONTELLANO	2	1(C)		1	1,5	1	1	1	0,5
4.720		CORONIL (EL)	1	(C)		1	2	1	1	1	1
3.559		MOLARES (LOS)	1	(C)		1	1	1			1
1.220		CORRIPE	1	(C)		1	1		1	0,5	0,5
19.476	ZBSS ARAHAL	ARAHAL (EL)	5	1	1	1	2		1		
<b>TOTAL AREA TERRITORIAL SEVILLA SUR</b>			<b>18</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

**TOTAL DOTACIÓN DE PROFESIONALES POR ÁREAS TERRITORIALES**

ÁREA TERRITORIAL	Nº MUNICIPIOS	Nº HABITANTES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS							IGUALDAD	
			TS	PS	(*)	ED	AD	CO	DG	Ag	As
SEVILLA ESTE	25	138.394	41	14	5	23	34	10	5	11	9
ALJARAFE	26	212.369	66	25	1	25	30	13	0	17	15
SEVILLA NORTE	30	185.963	61	18	8	28	34	17	8	6	6
SEVILLA SUR	9	63.303	18	4	1	9	12	5	3	4	5
	<b>90</b>	<b>600.029</b>	<b>186</b>	<b>61</b>	<b>15</b>	<b>85</b>	<b>110</b>	<b>45</b>	<b>16</b>	<b>38</b>	<b>35</b>

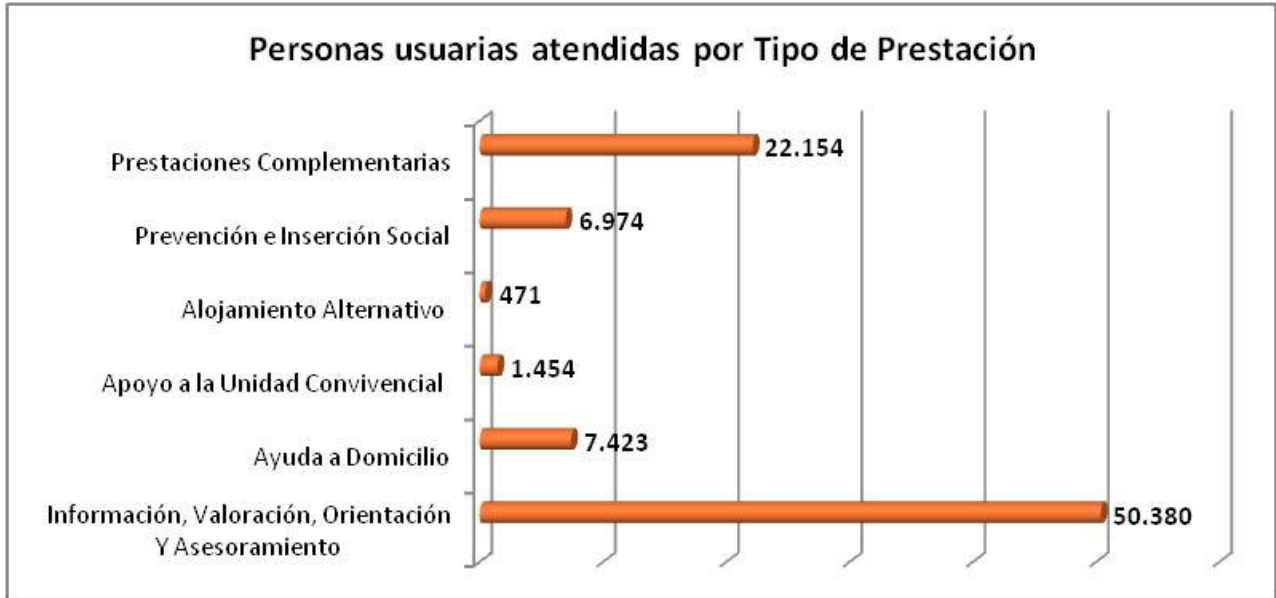
TOTAL PROFESIONALES SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	<b>457</b>
TOTAL PROFESIONALES SERVICIOS IGUALDAD	<b>73</b>
	<b>530</b>

COMPLEMENTOS DE COORDINACIÓN	<b>45</b>
COMPLEMENTOS DE DISPERSIÓN GEOGRÁFICA	<b>16</b>

**RED DE PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPAL**

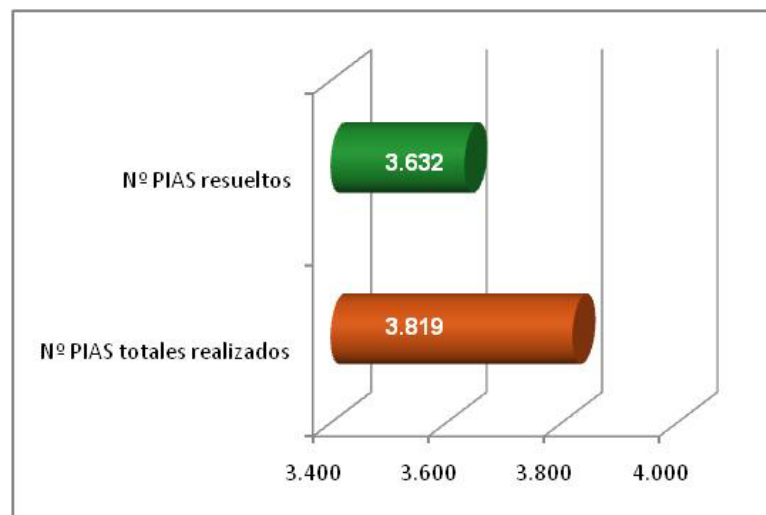
P.I.M.	MUNICIPIOS ATENDIDOS		
1	Aguadulce	Lantejuela	
2	Albaida del Aljarafe		
3	Alcalá del Río		
4	Almadén de la Plata	Real de la Jara, El	Ronquillo, El
5	Almennisilla	Palomares	
6	Aznalcázar	Huevar del Aljarafe	
7	Aznalcollar		
8	Badolatosa		
9	Benacazón		
10	Bollullos de la Mitación		
11	Carrión de los Céspedes		
12	Casariche		
13	Castilleja de Guzmán	Valencina de la Concepción	Santiponce
14	Castilleja del Campo		
15	Castillo de las Guardas, El	Madroño, El	Garrobo, El
16	Coripe		
17	Coronil, El		
18	Espartinas		
19	Gilena	Pedrera	
20	Guillena		
21	Herrera		
22	La Roda de Andalucía		
23	Lora de Estepa		
24	Molares, los		
25	Montellano		
26	Olivares		
27	Palmar de Troya, El		
28	Paradas		
29	Rubio, El		
30	Sanlúcar la Mayor		
31	Tocina		
32	Umbrete		
33	Villamanrique de la Condesa		
34	Villanueva del Ariscal		
35	Villaverde del Río		

CONSOLIDAR LOS EQUIPOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Denominación	SISTEMA DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	
	INFORMACIÓN SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES Y OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	
Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 1 Apartado 8.1.4		
Definición	Conjunto de actuaciones de carácter individual, grupal y comunitario que se configuran como puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales, facilitando a la ciudadanía la información, orientación y asesoramiento para posibilitar el acceso a los recursos del propio Sistema así como la orientación y derivación, en su caso, hacia recursos de otros sistemas de protección social.	
Objetivo general	Facilitar a la ciudadanía información, orientación y asesoramiento para posibilitar su acceso a los recursos del sistema de servicios sociales, así como la orientación y derivación, en su caso, hacia recursos de otros sistemas de protección social.	
Indicadores de Evaluación		
Total de personas usuarias de Servicios Sociales atendidas	88.856	
	HOMBRES: 41.682	MUJERES: 47.174
Total de personas usuarias atendidas por tipo de prestación	Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento	50.380
	Ayuda a Domicilio	7.423
	Apoyo a la Unidad Convivencial	1.454
	Alojamiento Alternativo	471
	Prevención e Inserción Social	6.974
	Prestaciones Complementarias	22.154
Total de personas usuarias atendidas por sector de referencia	Familia	17.231
	Infancia	3.151
	Juventud	1.008
	Mujer	1.081
	Personas mayores	22.757
	Personas con discapacidad	15.204
	Población reclusa y ex-reclusa	106
	Minorías étnicas	325
	Personas marginadas y transeúntes	36
	Toxicómanos/as	123
	Personas refugiadas o asiladas	35
	Emigrantes	597
	Colectivos necesitados	55
	Enfermos/as psiquiátricos/as	170
	Enfermos/as terminales	227
	Otros grupos	14.471
Inmigrantes	1.323	



<b>CONSOLIDAR LOS EQUIPOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS</b>		
<b>Denominación</b>	<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES</b>	
	<b>RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 1 Apartado 8.1.6</b>		
<b>Definición</b>	Valoración del grado de dependencia y determinación de las modalidades de intervención más adecuadas a las necesidades de la persona de entre los servicios y prestaciones económicas previstos, de acuerdo con el grado de dependencia reconocido, con la participación, previa consulta y, en su caso, elección entre las alternativas propuestas por parte de la persona beneficiaria, y en su caso, de su familia o entidades tutelares que le representen.	
<b>Objetivo general</b>	Dar respuesta a las necesidades de las personas dependientes, ofreciéndoles a través del PIA la prestación o servicio que mejor se ajuste a las mismas, en función del grado valorado y sus circunstancias personales, familiares y sociales.	
<b>Indicadores de Evaluación</b>		
<b>Número de personas dependientes beneficiarias por servicio o prestación</b>	Servicio de Ayuda a Domicilio	2.212
	Centro de Día (de los cuales Centro de Día + SAD: 89)	146
	Atención Residencial (de los cuales SAR + Centro de Día: 4)	425
	Prestación vinculada al servicio	42
	Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar	899
	<b>TOTAL</b>	<b>3.632</b>
<b>Número de PIAS totales realizados</b>		3.819
<b>Número de PIAS tramitados por trabajador/a social y por ZBSS</b>		
<b>ZBSS</b>	<b>Nº PIAS TRAMITADOS</b>	
OSUNA, ESTEPA Y LOS CORRALES	288	
FUENTES DE ANDALUCÍA, EL VISO DEL ALCOR Y OSUNA	282	
MARCHENA, OSUNA Y LORA DEL RÍO	313	
ESTEPA Y OSUNA	309	
SANLÚCAR	250	
OLIVARES Y SANLÚCAR	279	
GELVES	270	
PILAS	243	
PUEBLA DEL RÍO	115	
CORNISA ALJARAFE	188	
MONTELLANO	204	
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	228	
CONSTANTINA Y CAZALLA DE LA SIERRA	297	
CANTILLANA Y LORA DEL RÍO	320	

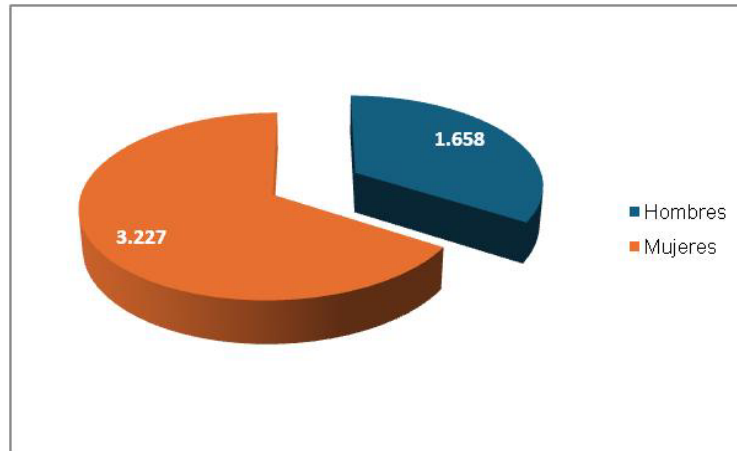
GUILLENA Y EL RONQUILLO	107
BRENES Y LA ALGABA	306
PEÑAFLORES Y EL VISO DEL ALCOR	302
<b>TOTAL PIAS tramitados por trabajador/a social y por ZBSS</b>	<b>4.301</b>
<b>Nº PIAS resueltos</b>	<b>3.632</b>
<b>Plazo medio de tramitación de los expedientes</b>	<b>Inferior a 2 meses</b>



<b>PREVENIR LA EXCLUSIÓN Y ATENDER LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS SOCIALES</b>				
<b>Denominación</b>		<b>PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL</b>		
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 2 Apartado 8.2.1.</b>				
<b>Definición</b>	Conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales, familiares y sociales para la participación e integración de las personas en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo y de apoyo profesional, material y emocional. Asimismo, trata de recobrar la vinculación efectiva y activa de las personas y grupos en su entorno más próximo, a través de la ocupabilidad.			
<b>Objetivo general</b>	Ofrecer contrataciones para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral a personas que padezcan problemáticas socioeconómicas graves, residentes en municipios de la provincia de Sevilla (excepto la capital), y que cumplan las condiciones y los requisitos establecidos en las Bases Regulatoras del Programa, con el fin de paliar o evitar situaciones de exclusión social.			
<b>Procedimiento de acceso</b>	Convocatoria pública de subvenciones en concurrencia no competitiva			
<b>Indicadores de Evaluación</b>				
<b>Nº Entidades Locales participantes</b>	Municipios	105		
	ELAs	2		
<b>Número de contrataciones</b>	4.885			
<b>Número de contratos realizados distribuidos por sexo</b>	Mujeres	3.227	66,06 %	
	Hombres	1.658	33,94 %	
<b>Porcentaje de contratos realizados distribuidos por franjas de edad</b>	EDAD	Nº CONTRATOS (%)		
	18 – 25	7,76 %		
	26 – 30	10,28 %		
	31 – 40	25,65 %		
	41 – 50	25,67 %		
	>50	30,64 %		
<b>Período de contratación de las personas beneficiarias</b>	PERÍODO (días)	Nº CONTRATOS (%)		
	< 15	0,94 %		
	15 – 29	8,33 %		
	30 – 44	34,90 %		
	45 – 59	3,75 %		
	60 – 74	16,19 %		
	75 – 89	1,33 %		
	90	34,55 %		
<b>Financiación</b>	Aportación Diputación	15.000.000,00€	Aportación Municipal	1.532.169,00 €
<b>(*) Datos evaluación Programa Ejercicio 2023. El ejercicio 2024 actualmente está en proceso de ejecución</b>				

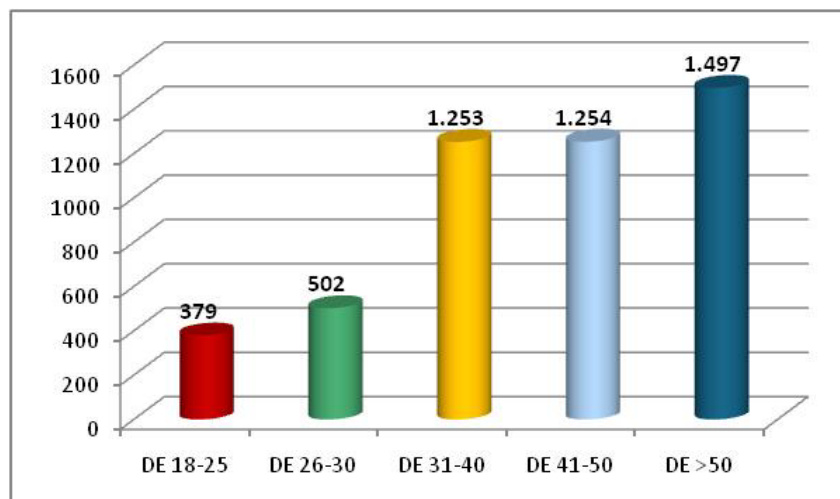
**Número de contratos realizados distribuidos por sexo (\*)**

AÑO/SEXO	Hombres	Mujeres	Total
2023	1.658	3.227	4.885
	33,94%	66,06%	100,00%



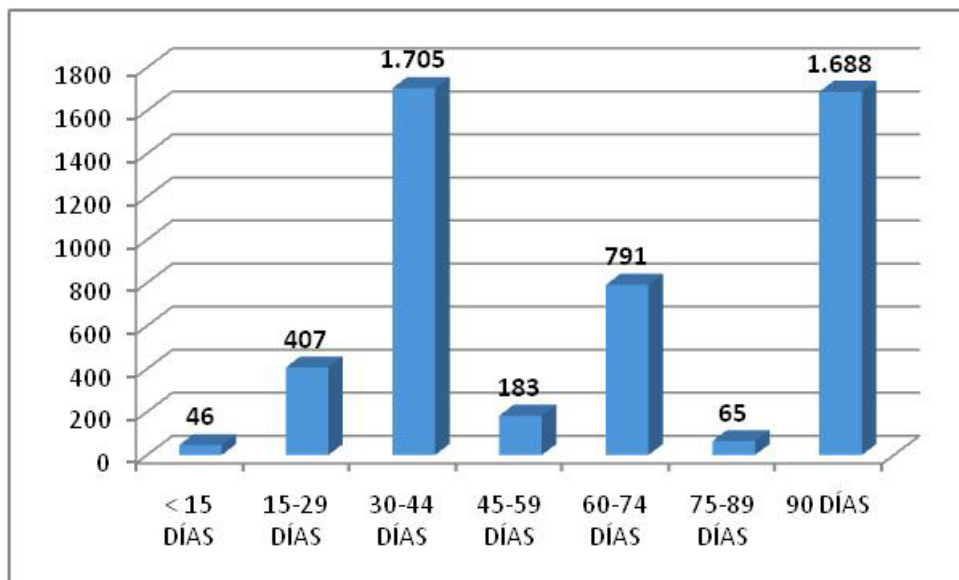
**Número de contratos realizados distribuidos por franjas de edad (\*)**

AÑO/EDAD	DE 18-25	DE 26-30	DE 31-40	DE 41-50	DE >50	TOTAL
2023	379	502	1.253	1.254	1.497	4.885
	7,76%	10,28%	25,65%	25,67%	30,64%	100,00%



**Periodos de contratación de las personas beneficiarias del Programa (\*)**

AÑO	< 15 DÍAS	15-29 DÍAS	30-44 DÍAS	45-59 DÍAS	60-74 DÍAS	75-89 DÍAS	90 DÍAS	TOTAL
2023	46	407	1.705	183	791	65	1.688	4.885
	0,94%	8,33%	34,90%	3,75%	16,19%	1,33%	34,55%	100,00%



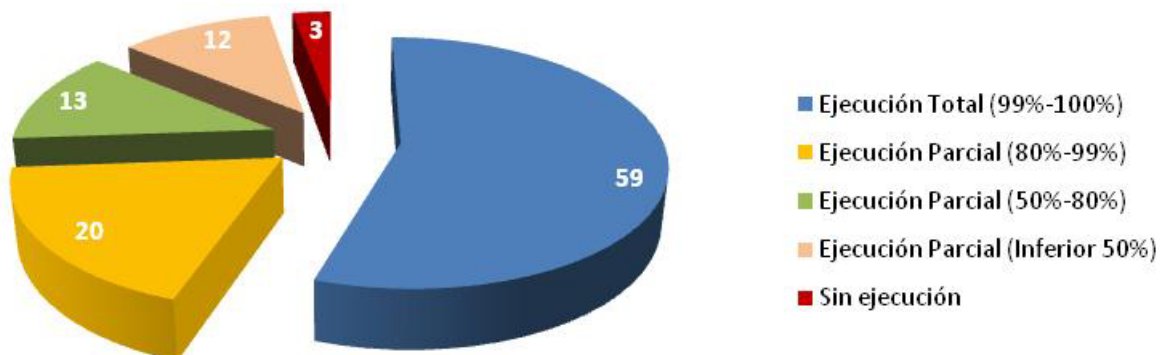
<b>PREVENIR LA EXCLUSIÓN Y ATENDER LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS SOCIALES</b>			
<b>Denominación</b>	<b>PRESTACIONES ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL Y/O URGENCIA SOCIAL</b>		
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 2 Apartado 8.2.3.</b>			
<b>Definición</b>	<p>Son prestaciones económicas complementarias individualizadas, de carácter urgente o coyuntural, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares.</p> <p>Se considera urgencia social a aquella situación excepcional o extraordinaria y puntual que requiera de una actuación inmediata, sin la cual podría producirse un grave deterioro o agravamiento del estado de vulnerabilidad y de desprotección en una persona o, en su caso, una unidad de convivencia.</p> <p>Se considera situación de emergencia social la necesidad constatada, por los Servicios Sociales Comunitarios u otras instancias de las administraciones públicas competentes, de atención inmediata a personas o grupos de personas por situaciones de crisis social, catástrofes, accidentes, etc.</p>		
<b>Objetivo general</b>	Prevenir, evitar o paliar contingencias extraordinarias que inciden en la vulnerabilidad de personas y/o unidades familiares de convivencia que necesitan una urgente actuación.		
<b>Procedimiento de acceso</b>	Convocatoria pública de subvenciones en concurrencia no competitiva		
<b>Indicadores de Evaluación</b>			
<b>Nº entidades que ejecutan el Programa</b>			104
<b>Importe Programa</b>	5.000.000,00 €	<b>Importe ejecutado</b>	4.181.293,37 €
<b>Nº personas beneficiarias totales y desagregadas por género</b>	Mujeres		5.964
	Hombres		2.339
	TOTAL		8.303
<b>Tipología de necesidades atendidas</b>	5.1. Deuda Seguridad Social		
	5.2. Hipoteca, alquiler, alojamiento alternativo		
	5.2.3. Incendio, enseres, obras		
	5.2.4. Mobiliario, reparación menor, limpieza domicilio		
	5.2.5. Obra puntual		
	5.2.6. Obra adaptación		
	5.3. Necesidades de salud (desplazamientos, farmacia, tratamiento)		
	5.4. Otras necesidades (Electricidad, agua, gas, alimentación, escolares)		
Datos del Programa 2023 (Ejecución hasta diciembre 2024). Ejercicio 2024 en ejecución			

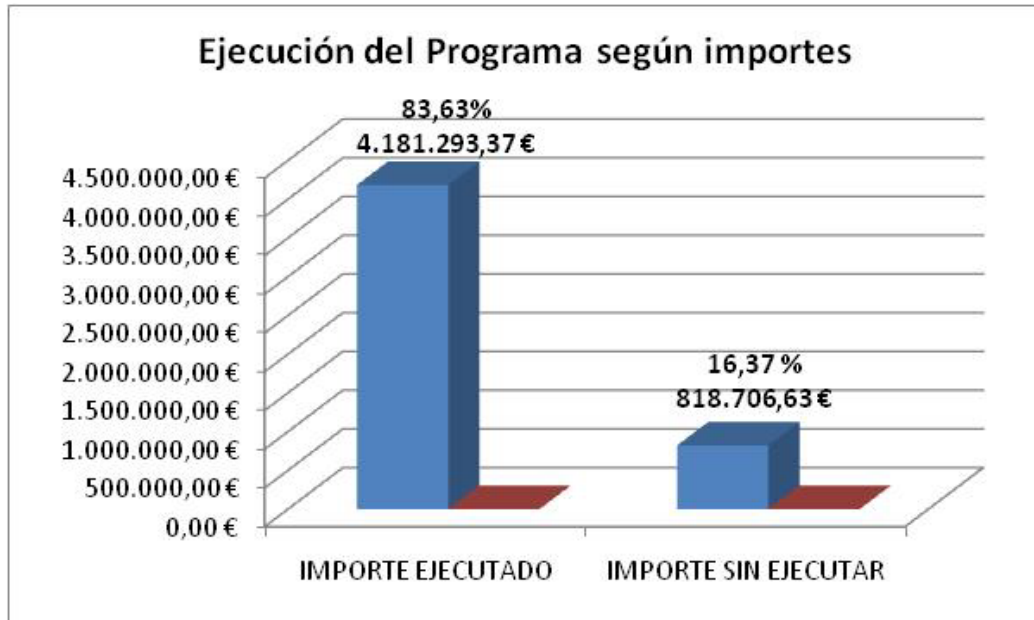
ENTIDAD LOCAL	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Aguadulce	13.304,02 €	25	8	33
Alanís de la Sierra	13.248,35 €	13	6	19
Albaida del Aljarafe	18.258,23 €	27	9	36
Alcalá de Guadaíra	175.492,25 €	636	217	853
Alcalá del Río	69.470,34 €	76	22	98
Alcolea del Río	19.705,53 €	26	14	40
Algaba La	109.549,39 €	149	60	209
Algámitas	9.296,11 €	4	2	6
Almadén de la Plata	7.403,50 €	16	6	22
Almensilla	33.566,20 €	64	18	82
Arahal	102.145,90 €	38	15	53
Aznalcázar	27.443,01 €	63	29	92
Aznalcóllar	36.071,14 €	41	15	56
Badolatosa	19.204,54 €	52	30	82
Benacazón	44.309,61 €	81	23	104
Bollullos de la Mitación	54.440,70 €	23	10	33
Bormujos	38.560,41 €	30	11	41
Brenes	69.192,02 €	40	24	64
Burguillos	41.637,67 €	6	3	9
Cabezas de San Juan Las	113.111,97 €	91	38	129
Camas	71.824,06 €	209	66	275
Campana La	30.059,28 €	25	10	35
Cantillana	62.901,83 €	70	16	86
Cañada Rosal	18.536,56 €	14	4	18
Carmona	64.832,34 €	30	18	48
Carrión de los Céspedes	14.918,31 €	11	9	20
Casariche	33.009,55 €	25	12	37
Castilblanco de los Arroyos	31.339,59 €	48	22	70
Castilleja de Guzmán	14.528,65 €	15	4	19
Castilleja de la Cuesta	92.961,12 €	148	60	208
Castilleja del Campo	3.952,25 €	7	4	11
Castillo de las Guardas El	8.127,14 €	4	6	10
Cazalla de la Sierra	29.502,63 €	10	4	14
Constantina	37.685,43 €	27	19	46
Coria del Río	72.099,49 €	200	75	275
Coripe	5.288,21 €	11	1	12
Coronil El	28.945,98 €	32	17	49
Corrales Los	24.548,41 €	31	21	52
Cuervo de Sevilla El	66.687,08 €	88	35	123
Dos Hermanas	301.428,00 €	220	99	319
Écija	94.134,02 €	113	56	169
ELA Isla Redonda-Aceñuela	3.500,00 €	NO PARTICIPÓ EN EL PROGRAMA		

ENTIDAD LOCAL	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ELA Marismillas	14.751,31 €	12	12	24
Espartinas	62.456,51 €	29	5	34
Estepa	43.975,62 €	38	28	66
Fuentes de Andalucía	42.472,65 €	26	16	42
Garrobo El	5.009,88 €	8	7	15
Gelves	51.713,10 €	33	14	47
Gerena	45.589,91 €	85	47	132
Gilena	18.369,56 €	30	15	45
Gines	55.387,01 €	48	7	55
Guadalcanal	16.476,94 €	20	4	24
Guillena	89.287,20 €	13	2	15
Herrera	30.281,94 €	20	15	35
Huevar del Aljarafe	-	NO PARTICIPÓ EN EL PROGRAMA		
Isla Mayor	36.293,80 €	25	18	43
Lantejuela	24.437,08 €	87	15	102
Lebrija	65.065,40 €	110	46	156
Lora de Estepa	3.618,25 €	6	2	8
Lora del Río	106.487,79 €	77	31	108
Luisiana La	27.331,68 €	30	11	41
Madroño El	3.500,00 €	4	4	8
Mairena del Alcor	47.755,59 €	76	21	97
Mairena del Aljarafe	81.993,84 €	152	54	206
Marchena	114.893,26 €	100	65	165
Marinaleda	16.810,93 €	10	17	27
Martín de la Jara	14.139,00 €	17	15	32
Molares Los	25.327,73 €	16	11	27
Montellano	44.587,94 €	123	30	153
Morón de la Frontera	58.645,72 €	70	21	91
Navas de la Concepción Las	8.516,80 €	16	3	19
Olivares	64.794,45 €	47	34	81
Osuna	123.410,06 €	354	81	435
Palacios y Villafranca Los	98.053,62 €	67	28	95
Palmar de Troya El	16.699,60 €	9	5	14
Palomares del Río	37.462,77 €	45	20	65
Paradas	42.750,98 €	49	17	66
Pedraera	28.723,31 €	23	7	30
Pedroso El	13.805,00 €	19	8	27
Peñaflor	18.759,22 €	28	13	41
Pilas	84.499,98 €	37	14	51
Pruna	20.373,51 €	62	14	76
Puebla de Cazalla La	61.398,87 €	NO HA PRESENTADO ANEXO IV		
Puebla de los Infantes La	18.981,88 €	9	7	16

ENTIDAD LOCAL	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Puebla del Río La	82.607,36 €	98	45	143
Real de la Jara El	9.741,43 €	12	4	16
Rinconada La	91.083,08 €	221	89	310
Roda de Andalucía La	23.546,44 €	24	7	31
Ronquillo El	7.737,48 €	5	3	8
Rubio El	19.260,21 €	11	5	16
Salteras	26.997,69 €	82	27	109
San Juan de Aznalfarache	59.620,33 €	52	24	76
San Nicolás del Puerto	5.510,87 €	6	6	12
Sanlúcar la Mayor	82.830,02 €	75	32	107
Santiponce	52.047,09 €	70	16	86
Saucejo El	27.109,02 €	48	9	57
Tocina	47.092,88 €	61	16	77
Tomares	35.339,98 €	44	12	56
Umbrete	46.814,55 €	19	8	27
Utrera	-	NO PARTICIPÓ EN EL PROGRAMA		
Valencina de la Concepción	42.639,65 €	32	28	60
Villamanrique de la Condesa	25.661,72 €	10	10	20
Villanueva de San Juan	8.405,47 €	4	3	7
Villanueva del Ariscal	44.142,61 €	50	17	67
Villanueva del Río y Minas	33.120,88 €	59	31	90
Villaverde del Río	41.303,68 €	14	5	19
Viso del Alcor El	115.004,59 €	98	40	138

### Ejecución del Programa por Entidades Locales

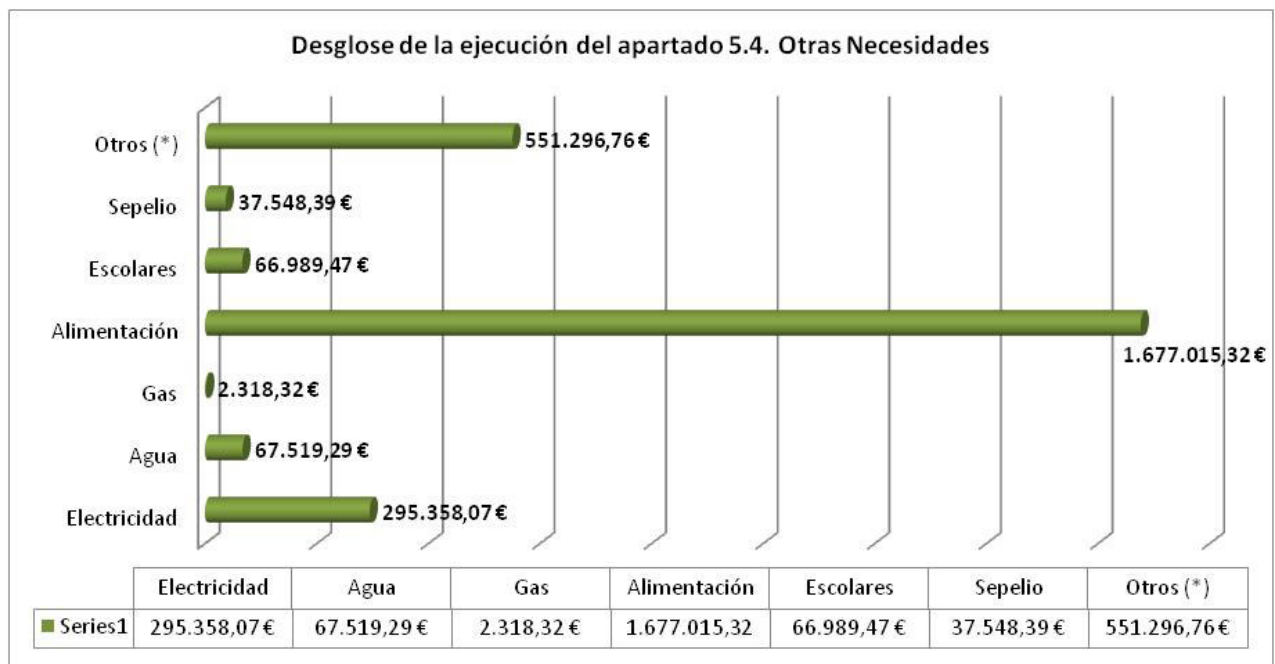
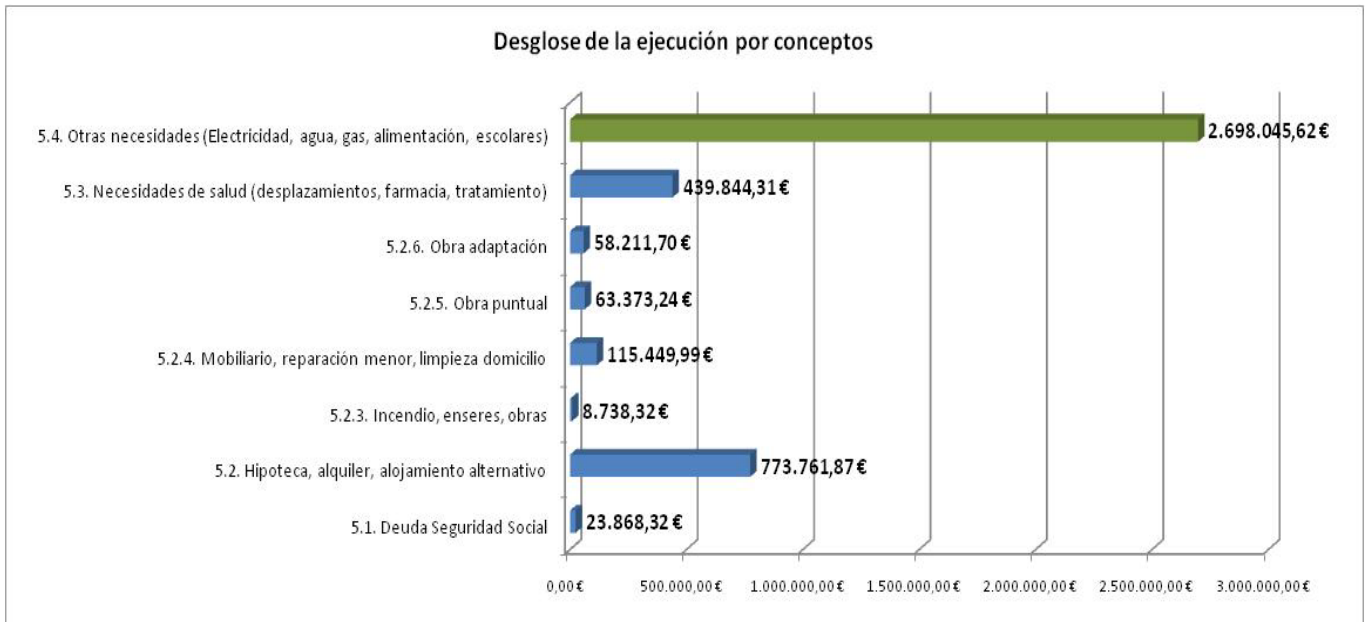




DESGLOSE POR CONCEPTOS	Importe ejecutado
5.1. Deuda Seguridad Social	23.868,32 €
5.2. Hipoteca, alquiler, alojamiento alternativo	773.761,87 €
5.2.3. Incendio, enseres, obras	8.738,32 €
5.2.4. Mobiliario, reparación menor, limpieza domicilio	115.449,99 €
5.2.5. Obra puntual	63.373,24 €
5.2.6. Obra adaptación	58.211,70 €
5.3. Necesidades de salud (desplazamientos, farmacia, tratamiento)	439.844,31 €
5.4. Otras necesidades (Electricidad, agua, gas, alimentación, escolares)	2.698.045,62 €
<b>TOTAL IMPORTE EJECUTADO</b>	<b>4.181.293,37 €</b>

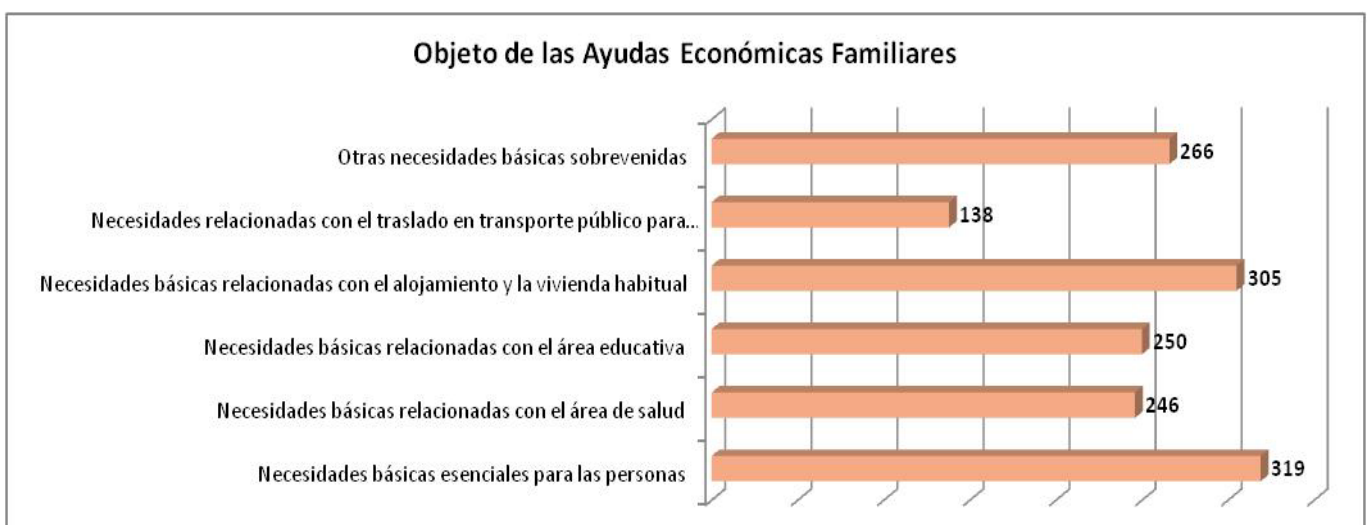
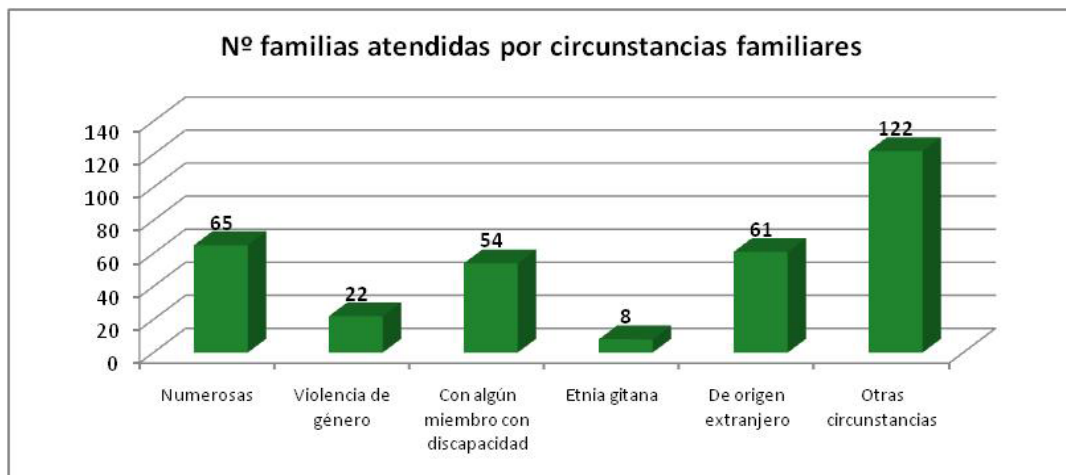
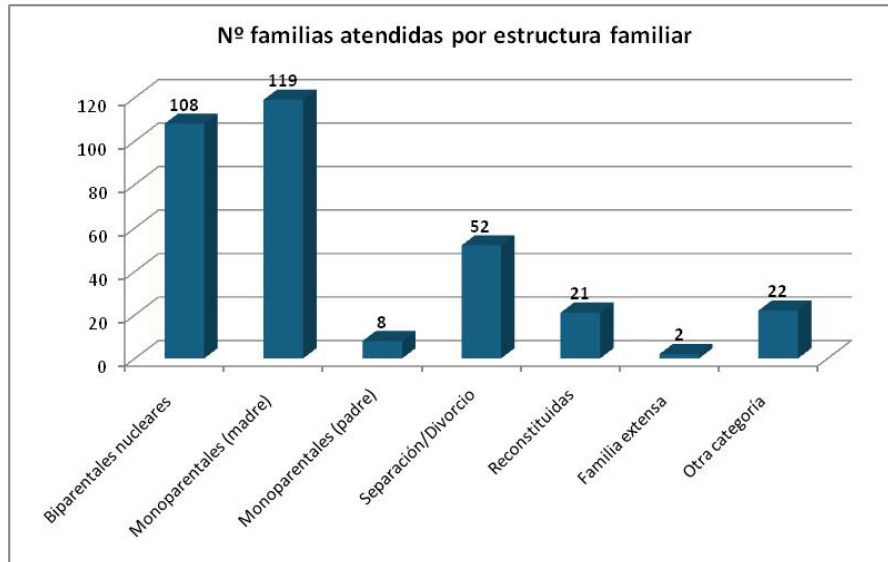
DESGLOSE DEL APARTADO 5.4. OTRAS NECESIDADES	Importe ejecutado
Electricidad	295.358,07 €
Agua	67.519,29 €
Gas	2.318,32 €
Alimentación	1.677.015,32 €
Escolares	66.989,47 €
Sepelio	37.548,39 €
Otros (*)	551.296,76 €
<b>TOTAL IMPORTE EJECUTADO APARTADO 5.4. OTRAS NECESIDADES</b>	<b>2.698.045,62 €</b>

(\*) Incluye todos los gastos del concepto "Otras necesidades" cuando en el Certificado no se desglosan



<b>PREVENIR LA EXCLUSIÓN Y ATENDER LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS SOCIALES</b>			
<b>Denominación</b>		<b>PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAMILIAS. AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES (AEF)</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 2 Apartado 8.2.4</b>			
<b>Definición</b>	Prestaciones de carácter temporal, dinerarias o en especie, que se conceden a las familias para la atención de necesidades básicas de los y las menores a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello, y dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generen situaciones de dificultad o riesgo social para los y las menores con el fin de favorecer su permanencia e integración en el entorno familiar y social		
<b>Objetivo general</b>	Favorecer la permanencia e integración de los/as menores en su entorno familiar y social, evitando situaciones de dificultad, riesgo o desprotección generadas por carencias de recursos económicos.		
<b>Indicadores de Evaluación (*)</b>			
<b>Nº Municipios demandantes</b>	69		
<b>Nº de ayudas concedidas</b>	382		
<b>Nº familias atendidas</b>	332		
<b>Nº menores atendidos</b>	Niños: 324	Niñas: 329	Total menores: 653
<b>Nº familias atendidas por estructura familiar</b>	Biparentales nucleares		108
	Monoparentales (madre)		119
	Monoparentales (padre)		8
	Separación/Divorcio		52
	Reconstituidas		21
	Familia extensa		2
	Otra categoría		22
		<b>TOTAL</b>	<b>332</b>
<b>Nº familias atendidas por circunstancias familiares</b>	Numerosas		65
	Violencia de género		22
	Con algún miembro con discapacidad		54
	Con menores de reciente desinstitucionalización		0
	Etnia gitana		8
	De origen extranjero		61
	Otras circunstancias		122
		<b>TOTAL</b>	<b>332</b>
<b>Cobertura necesidades básicas sin intervención complementaria</b>	<b>Nº familias Atendidas: 189</b>		
	Niños: 169	Niñas: 187	Total menores: 356
<b>Familias en situación de riesgo con proyecto de intervención familiar</b>	<b>Nº Familias Atendidas: 143</b>		
	Niños: 155	Niñas: 142	Total menores: 297
<b>Objeto de la Ayuda Económica Familiar</b>	Necesidades básicas esenciales para las personas		319
	Necesidades básicas relacionadas con el área de salud		246
	Necesidades básicas relacionadas con el área educativa		250
	Necesidades básicas relacionadas con el alojamiento y la vivienda habitual		305
	Necesidades relacionadas con el traslado en transporte público para asistir a programas de atención a menores		138
	Otras necesidades básicas sobrevenidas		266

(\*) Datos de evaluación referidos a los ejercicios 2023-2024



INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
Denominación	INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 3 Apartado 8.3.1</b>		
Definición	El desarrollo personal y la integración social de personas con discapacidad intelectual mediante la adquisición de conocimientos y habilidades que las doten de la mayor autonomía posible, en instalaciones dependientes de entidades locales menores de 20.000 habitantes de la Provincia de Sevilla y de la Diputación de Sevilla.	
Objetivo general	Promover políticas públicas que favorezcan el desarrollo personal y la integración social de personas con discapacidad intelectual de Sevilla y provincia.	
Procedimiento de acceso	-Convocatoria Pública de Subvenciones dirigida a Entidades Locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes (Línea 6) -Convocatoria Pública de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro del ámbito de la discapacidad intelectual de Sevilla y su provincia (Línea 3)	
Indicadores de Evaluación		
Número de municipios participantes	76	
Número de entidades sin ánimo de lucro beneficiarias	4	
Número de personas con discapacidad intelectual becadas, desagregadas por sexo	Ayuntamientos	91 hombres
		57 mujeres
		<b>TOTAL 148</b>
	Entidades	5 hombres
		5 mujeres
		<b>TOTAL: 10</b>
Presupuesto asignado	A Entidades	36.000,00 €
	A Ayuntamientos	303.000,00 €
Importe subvenciones concedidas	A Entidades	30.000,00 €
	A Ayuntamientos	282.000,00 €





**Personas becadas en la Sede de Diputación de Sevilla**

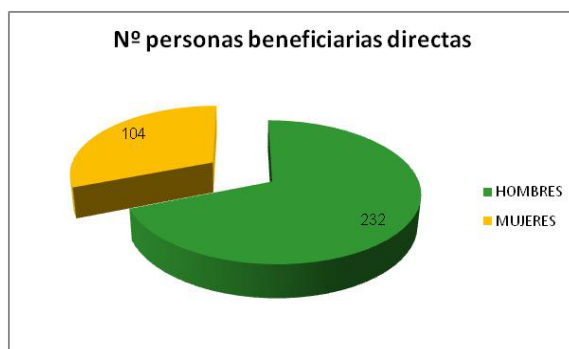



**Visita de la Entidad "Paz y Bien" a la Sede Provincial**



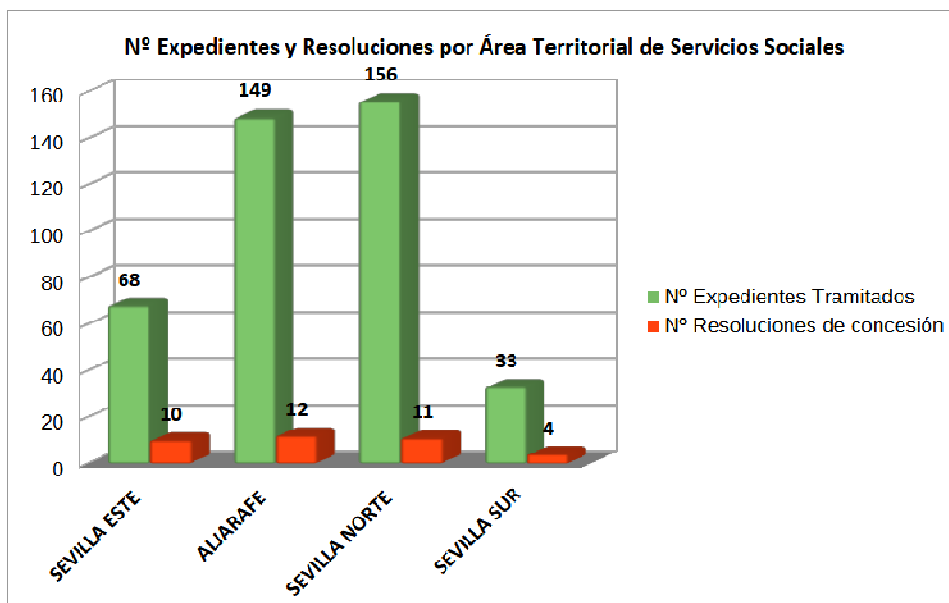
INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
Denominación	<b>FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES</b>				
	<b>TERRITORIOS O COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>				
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 3 Apartado 8.3.2</b>					
Definición	Programa de intervención integral destinado a colectivos o territorios en riesgo de exclusión, en el ámbito municipal, para el fomento de su inclusión social y prevención de las causas que conducen a su exclusión social.				
Objetivo general	Favorecer el desarrollo de estrategias de actuación encaminadas al desarrollo económico y social para la mejora en la calidad de vida y bienestar de colectivos o territorios con necesidades de transformación social.				
Procedimiento de acceso	-Convocatoria Pública de Subvenciones dirigida a Entidades Locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes (Línea 5)				
Indicadores de Evaluación					
Número de municipios atendidos	38				
Número de personas beneficiarias directas	232	Hombres	104	Mujeres	128
Número de personas beneficiarias indirectas <sup>(1)</sup>	1.160				
Presupuesto asignado	220.000,00 €				
Importe subvenciones concedidas	219.985,83 €				

(1) El número de personas es aproximado. A fecha de elaboración de la Memoria el Programa está en ejecución



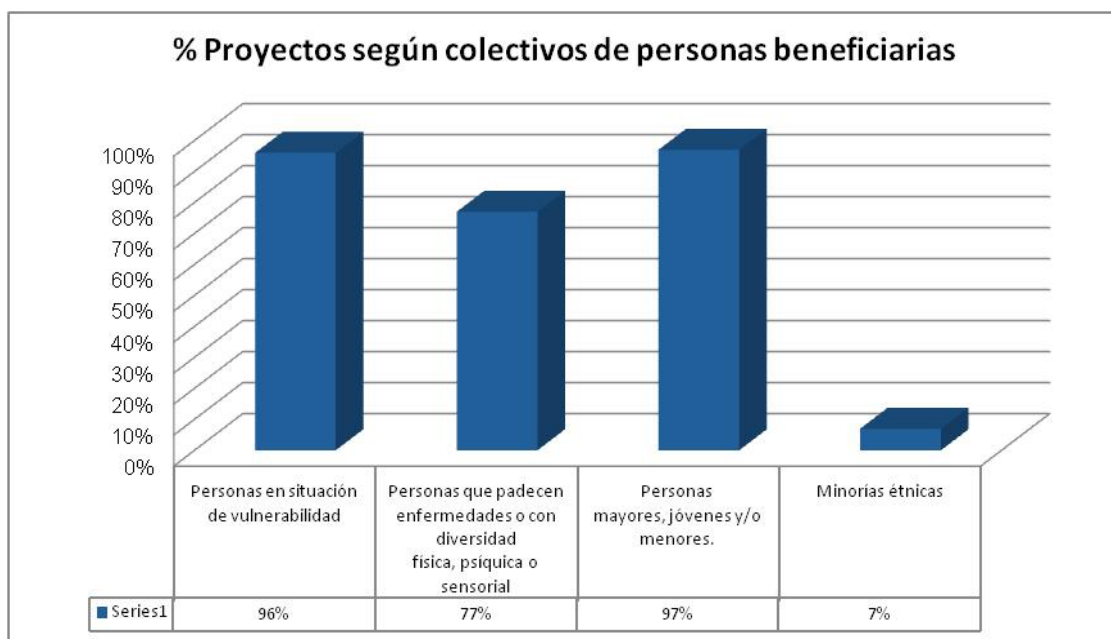
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	
<b>Denominación</b>	<b>FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES</b>
	<b>ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN (ERACIS)</b>
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 3 Apartado 8.3.3</b>	
<b>Definición</b>	Desarrollo y ejecución de estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS)
<b>Años de ejecución</b>	Desde 1 de enero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2028
<b>Actuaciones ejecutadas en 2024</b>	
<b>Realización del Plan Local por parte del municipio de Lora del Río</b>	
<b>Sesiones de formación convocadas por la Junta de Andalucía</b>	2 sesiones presenciales
	3 sesiones online
<b>1 sesión de Comisión Local de Impulso Comunitario Clic. Municipio de Lora del Río</b>	
<b>Inicio expediente de contratación del personal subvencionado para la ejecución del programa en el municipio de Lora del Río</b>	
 <p>Aprobada la adhesión a la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) para las barriadas loreñas de Las Viñas 1ª y 2ª Fase y Plaza Azahar</p> <p>Marzo, 2024</p>	

INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
Denominación	FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES		
	RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN		
Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 3 Apartado 8.3.5			
Definición	Prestación económica, de carácter periódico, orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social, que conlleva la realización de un Plan de inclusión sociolaboral.		
Objetivo general	Coordinar y facilitar la labor de los equipos de Servicios Sociales Comunitarios de los municipios competencia de la Diputación de Sevilla en relación con la gestión de esta prestación económica.		
Indicadores de Evaluación			
Nº municipios participantes			90
Nº Trabajadoras/es Sociales de alta en Sistema de Información Renta Mínima de Inserción (SIRMI)			130
Nº de expedientes y Resoluciones por Área de Servicios Sociales	ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES	Nº Expedientes Tramitados	Nº Resoluciones de concesión
	SEVILLA ESTE	68	10
	ALJARAFE	149	12
	SEVILLA NORTE	156	11
	SEVILLA SUR	33	4
Nº Total de expedientes			406
Nº Total de resoluciones concedidas			37



<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>		
<b>Denominación</b>	<b>FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES</b>	
	<b>COOPERACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ATENCIÓN A COLECTIVOS VULNERABLES</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 3 Apartado 8.3.6</b>		
<b>Definición</b>	Actuaciones dirigidas a apoyar proyectos, actividades o acciones que tengan por objeto fomentar la atención social a colectivos vulnerables y propiciar el acceso en igualdad a recursos o servicios especializados, superando así las dificultades geográficas existentes, en los municipios de la Provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes.	
<b>Objetivo general</b>	Mejorar los niveles de Bienestar Social de la ciudadanía a través del fortalecimiento de la capacidad de actuación del Tercer Sector, coordinando sus acciones en el ámbito de la intervención social y su participación en la formulación de las políticas sociales a nivel municipal.	
<b>Procedimientos de acceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para Proyectos de Atención Social a Colectivos Vulnerables. (Línea 8)</li> <li>- Convenio de colaboración con la Fundación para el Trabajo, Asistencia y Superación de Barreras para Personas con Discapacidades (TAS).</li> <li>- Convenio de colaboración con la Asociación AUTISMO Sevilla.</li> </ul>	
<b>Indicadores de Evaluación</b>		
<b>CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN SOCIAL A COLECTIVOS VULNERABLES DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. LÍNEA 8</b>		
<b>Proyectos presentados a la Convocatoria de subvenciones</b>		45
<b>Concesión de subvenciones</b>		43
<b>Colectivos atendidos en los proyectos subvencionados</b>		
<b>Personas inmigrantes</b>		1
<b>Personas con diversidad funcional</b>		17
<b>Personas en situación de vulnerabilidad</b>		8
<b>Personas que padecen enfermedades crónicas graves o raras</b>		11
<b>Personas cuidadoras</b>		1
<b>Personas con adicciones en situación de vulnerabilidad</b>		2
<b>Menores en situación de vulnerabilidad</b>		2
<b>Mujeres en situación de vulnerabilidad</b>		1
<b>LGTBI</b>		1
<b>Aspectos principales contemplados por las entidades en los proyectos presentados y que han sido objeto de baremación:</b>		
<b>Calidad técnica Calidad técnica del proyecto</b>	Grado de adecuación de actividades/objetivos	100%
	Contratación/creación de empleo	91%
<b>Colectivos de personas</b>	Personas en situación de vulnerabilidad	96%
	Personas que padecen enfermedades o con diversidad física,	77%

<b>beneficiarias/destinatarias</b>	Personas mayores, jóvenes y/o menores.	97%
	Minorías étnicas	7%
<b>Capacidad</b>	Experiencia en proyectos de acción social	66%
<b>Alcance territorial</b>	Ámbito municipal	100%
	Varios municipios	21%
	Provincial/supramunicipal	11%
<b>Innovaciones</b>	Proyectos nuevos o innovadores	76%




12/12/2024

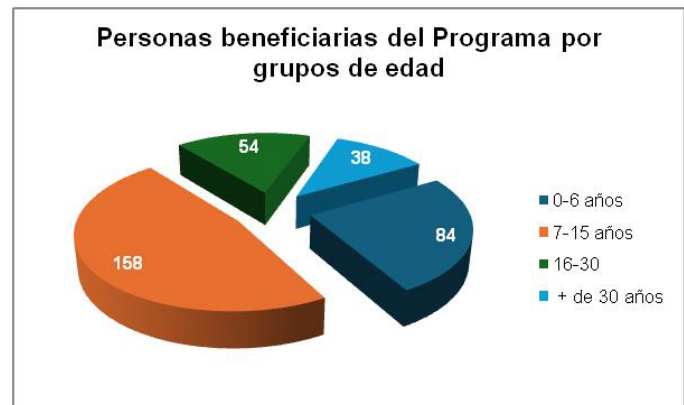
Representantes de las entidades sin fin de lucro con financiación de Diputación para sus proyectos posan con el presidente y la diputada de Cohesión Social e Igualdad

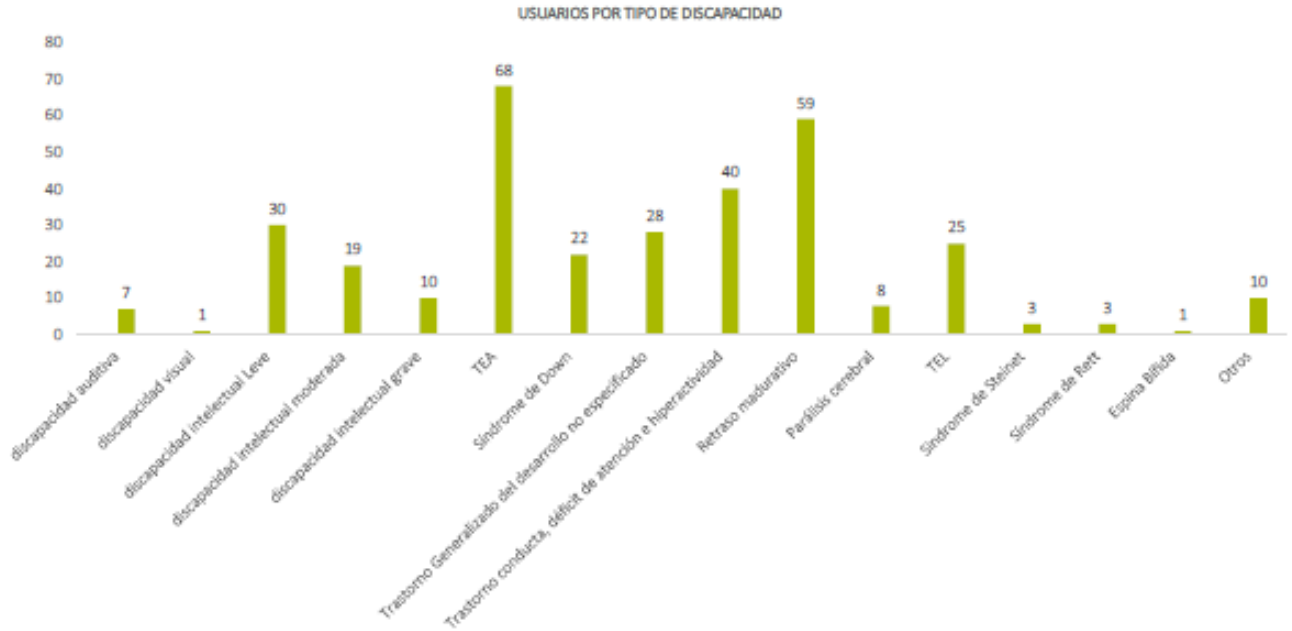
**Indicadores de Evaluación**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN PARA EL TRABAJO, ASISTENCIA Y SUPERACIÓN DE BARRERA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TAS)**

	<b>Proyecto de Apoyo Pedagógico para niños, niñas y jóvenes con discapacidad de las zonas rurales de la provincia de Sevilla</b>		
<b>Beneficiarios/as del Programa</b>	334 niños/as y jóvenes con discapacidad (física, psíquica, sensorial u otras)		
	Hombres: 227	67,96%	Mujeres: 107 32,04%
<b>Plazo de ejecución del Proyecto</b>	Del 1 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025		
<b>Centros TAS</b>	12 Centros distribuidos en 12 municipios de la provincia de Sevilla		
<b>Equipo de trabajo destinado al Proyecto de Apoyo Pedagógico</b>	12 terapeutas, 1 admtvo. y 1 Coordinadora		

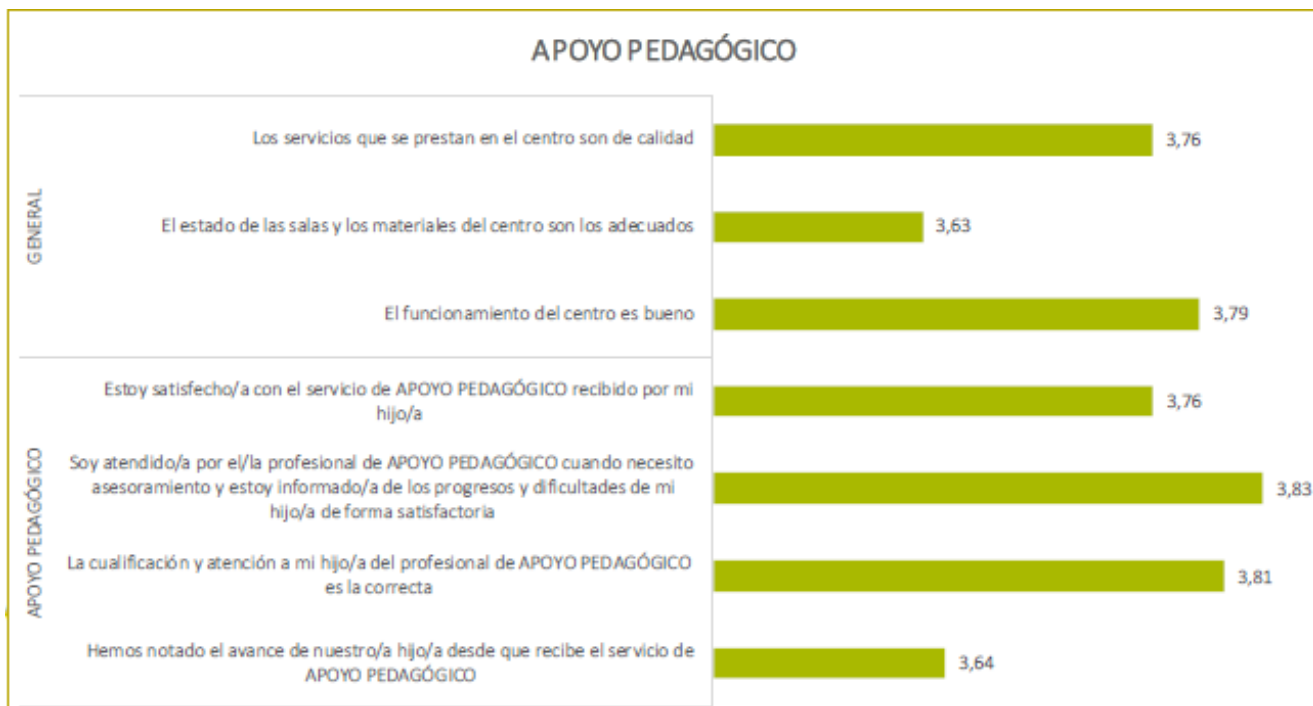
LOCALIDAD	H	M	TOTAL
Alcalá del Río	12	3	15
Alcolea del Río	8	2	10
Aznalcóllar	24	9	33
Brenes	25	12	37
Burguillos	14	5	19
Cantillana	20	6	26
Castilblanco de los A.	10	9	19
Gerena	18	6	24
La Algaba	27	9	36
Lora del Río	25	20	45
Tocina-Los Rosales	26	15	41
Villaverde del Río	18	11	29
<b>TOTAL</b>	<b>227</b>	<b>107</b>	<b>334</b>






LOCALIDAD	APOYO PEDAGÓGICO		% DE ALUMN@S CUMPLEN OBJETIVOS DE LAS PROGRAMACIONES	
	Nº USUARIOS	% ASISTENCIA	LOCALIDAD	APOYO PEDAGÓGICO
Alcalá del Río	15	92%	Alcalá del Río	90%
Alcolea del Río	10	88%	Alcolea del Río	80%
Aznalcóllar	33	99%	Aznalcóllar	80%
Brenes	37	99%	Brenes	81%
Burguillos	19	100%	Burguillos	80%
Cantillana	26	100%	Cantillana	90%
Castilblanco de los A.	19	79%	Castilblanco de los Arroyos	81%
Gerena	24	93%	Gerena	80%
La Algaba	36	95%	La Algaba	85%
Lora del Río	45	94%	Lora del Río	83%
Tocina-Los Rosales	41	87%	Tocina – los Rosales	80%
Villaverde del Río	29	91%	Villaverde del Río	90%
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>	<b>93%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>83%</b>

**Grado de satisfacción de las familias con el servicio que ofrece el Programa**



18/07/2024 Javier Fernández con la Directiva de la Fundación TAS, en la Sede de la Diputación

Indicadores de Evaluación																														
<b>CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA</b>																														
		<b>Proyecto:</b> “Apoyo asesoramiento y orientación sobre la atención a las personas con TEA y a sus familias a través de los Servicios Sociales de la Provincia de Sevilla”																												
<b>Objeto:</b> Apoyo directo a los profesionales públicos encargados de la atención a las personas con TEA y a las propias personas, que por la falta de conocimiento del trastorno y las dificultades ampliadas que encontramos en el sector, así como de poder llevar unas relaciones sociales e inclusión plena.																														
<b>Número de participantes</b>		1.030 personas																												
<b>Valoración de las entidades sociales participantes</b>		9,5 / 10																												
<b>Nivel de cumplimiento de los objetivos previstos</b>		95% Evaluación y seguimiento individual de cada Familia y/o persona atendida, mediante el registro en base de datos de Autismo Sevilla, bajo el prisma del Sistema de Calidad EFQM 600+.																												
<b>Acciones</b>	<p>- <b>De coordinación:</b> con Técnicos de la Diputación Provincial de Sevilla, así como con las diferentes áreas de las administraciones locales para dar a conocer el proyecto. Reuniones y trabajo integral de los profesionales asignados al proyecto pertenecientes al Centro Integral de Recursos de Autismo Sevilla.</p> <p>- <b>De difusión:</b> Elaboración de cartelería, trípticos informativos, difusión a través de medios locales provinciales.</p> <p>- <b>De sensibilización:</b> Jornadas informativas: “ Conociendo el Autismo”</p>																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Acción</th> <th>N.º de Personas Inscritas</th> <th>Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>09/01/2024</td> <td>1ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana</td> <td>159</td> <td>9,3/10</td> </tr> <tr> <td>23/01/2024</td> <td>2ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana</td> <td>104</td> <td>9,7/10</td> </tr> <tr> <td>06/02/2024</td> <td>3ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana</td> <td>132</td> <td>9,7/10</td> </tr> <tr> <td>20/02/2024</td> <td>4ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana</td> <td>102</td> <td>9,8/10</td> </tr> <tr> <td>05/03/2024</td> <td>5ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana</td> <td>143</td> <td>9,3/10</td> </tr> <tr> <td>19/03/2024</td> <td>6ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana</td> <td>112</td> <td>9,4/10</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Acción	N.º de Personas Inscritas	Valoración	09/01/2024	1ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	159	9,3/10	23/01/2024	2ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	104	9,7/10	06/02/2024	3ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	132	9,7/10	20/02/2024	4ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	102	9,8/10	05/03/2024	5ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	143	9,3/10	19/03/2024	6ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	112	9,4/10	<p>- <b>De formación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres Temáticos</li> <li>Escuelas de Familias</li> <li>Cursos de Voluntariado: dos ediciones del Curso Actualización en TEA Online (octubre y marzo)</li> <li>Seminario Voluntariado</li> </ul>
Fecha	Acción	N.º de Personas Inscritas	Valoración																											
09/01/2024	1ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	159	9,3/10																											
23/01/2024	2ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	104	9,7/10																											
06/02/2024	3ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	132	9,7/10																											
20/02/2024	4ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	102	9,8/10																											
05/03/2024	5ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	143	9,3/10																											
19/03/2024	6ª Jornada Sensibilización: detección y Atención Temprana	112	9,4/10																											

Fecha	Acción	Municipio	N.º de Personas Inscritas	Valoración
12/03/2024	Taller Profesionales: TEA y recursos para familias	Olivares	36	9,8/10
19/03/2024	Taller Profesionales: TEA y recursos para familias	El Viso del Alcor	50	9,6/10
05/04/2024	Taller Profesionales: TEA y recursos para familias	Umbrete	48	9/10
29/04/2024	Taller Profesionales: TEA y recursos para familias	Peñaflor y La Puebla de los Infantes	50	9,6/10
07/05/2024	Taller Profesionales: TEA y recursos para familias	Alcalá del Río	48	9/10
15/05/2024	Taller Profesionales: TEA y recursos para familias	Écija	51	8,6/10
21/05/2024	Taller Profesionales: TEA y recursos para familias	Paradas	63	8,7/10
25/06/2024	Taller Profesionales: TEA y recursos para familias	El Viso	46	9,2/10
11/09/2024	Taller Profesionales: TEA y recursos para familias	Alcalá de Guadaira	19	9,3/10
28/10/2024	Taller Profesionales: TEA y recursos para familias	Bormujos	23	9/10

Fecha	Acción	N.º de Personas Inscritas	Valoración
Marzo 2024	Curso Actualización en TEA Marzo	28	9,5/10
Marzo 2024	Curso Actualización en TEA Marzo	32	9,6/10

<b>- De Asesoramiento:</b> Asesoramiento familiar y a profesionales individuales			
Fecha	Acción	N.º de Personas Inscritas	Valoración
07/02/2024	Jornada con los Servicios Sociales de los municipios de Diputación	55	9,6/10
<b>Perfil asistentes a las acciones</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-73% profesionales</li> <li>-20% Familiares</li> <li>-5% Estudiantes</li> <li>-2% Personas con TEA</li> </ul>	
<b>Perfiles Profesionales</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 55% Educación</li> <li>- 22% Salud</li> <li>- 20% Discapacidad</li> <li>- 3% Otros</li> </ul>	



24/06/2024

Encuentro del Presidente y la Diputada del Área con la Presidenta y Director General de Autismo Sevilla

Otras colaboraciones	
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE DONANTES DE SANGRE, TEJIDOS Y ÓRGANOS DE SEVILLA	
	<p><b>Proyecto:</b> "Red de Municipios Solidarios: Esperanza y Vida"</p>
<p><b>Objeto:</b> Promoción de la Donación de Sangre, Tejidos, Órganos y Médula ósea, entre los vecinos y vecinas de los Ayuntamientos de la Provincia, a través de medios de difusión y divulgación.</p> <p>La Diputación Provincial de Sevilla invitará a participar a todas las entidades locales de su ámbito territorial en la "Red de Municipios Solidarios: Esperanza y Vida" de la Asociación de Donantes, para fomentar la solidaridad y la participación comunitaria en los fines de la asociación.</p>	

13/06/2024



La Diputación rinde homenaje a los donantes de sangre, tejidos y órganos con la rotulación del Olivo Centenario de la Sede, que recibe el nombre de **Árbol de la Vida**.

La Corporación Provincial y la Asociación de Donantes de Sangre, Tejidos y Órganos renuevan su compromiso de fomentar las donaciones en la provincia de Sevilla.

En vísperas de la celebración, el 14 de junio, Día Nacional de los Donantes de Sangre, el Olivo Centenario, que preside

el patio de la Diputación, ha recobrado su protagonismo al haber sido rotulado y convertirse en símbolo de homenaje a todos los donantes de la provincia con el título de 'Árbol de la Vida', "un gran símbolo de solidaridad en la sede de una Institución pública y un gesto muy importante hacia los donantes".

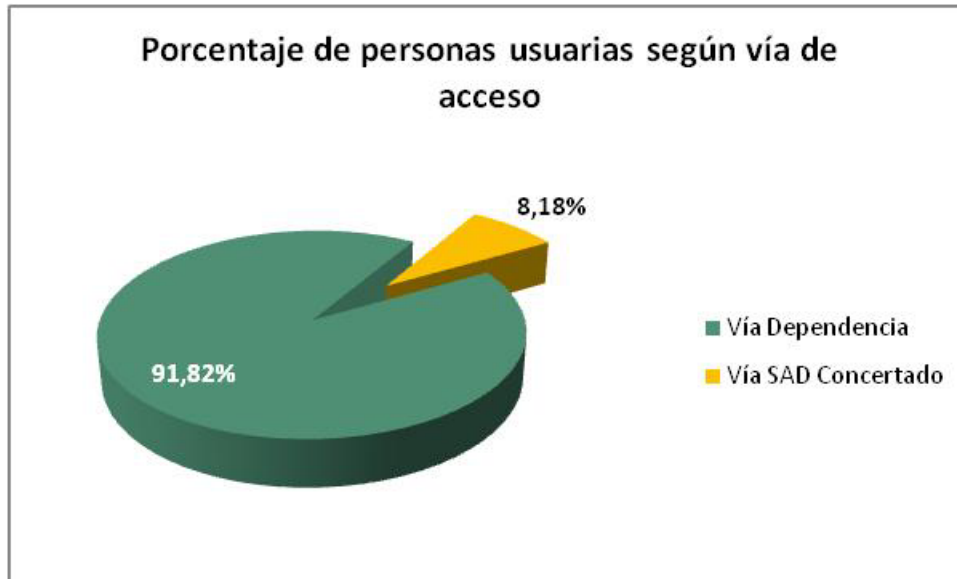
Con el nuevo acuerdo suscrito entre ambas entidades se desarrollará el proyecto denominado **Red de Municipios Solidarios: Esperanza y Vida**, consistente en estimular a los alcaldes y alcaldesas para que en sus plenarios aprueben la rotulación de una calle, una glorieta, un parque o jardín, dedicado a los donantes de sangre, órganos y tejidos".

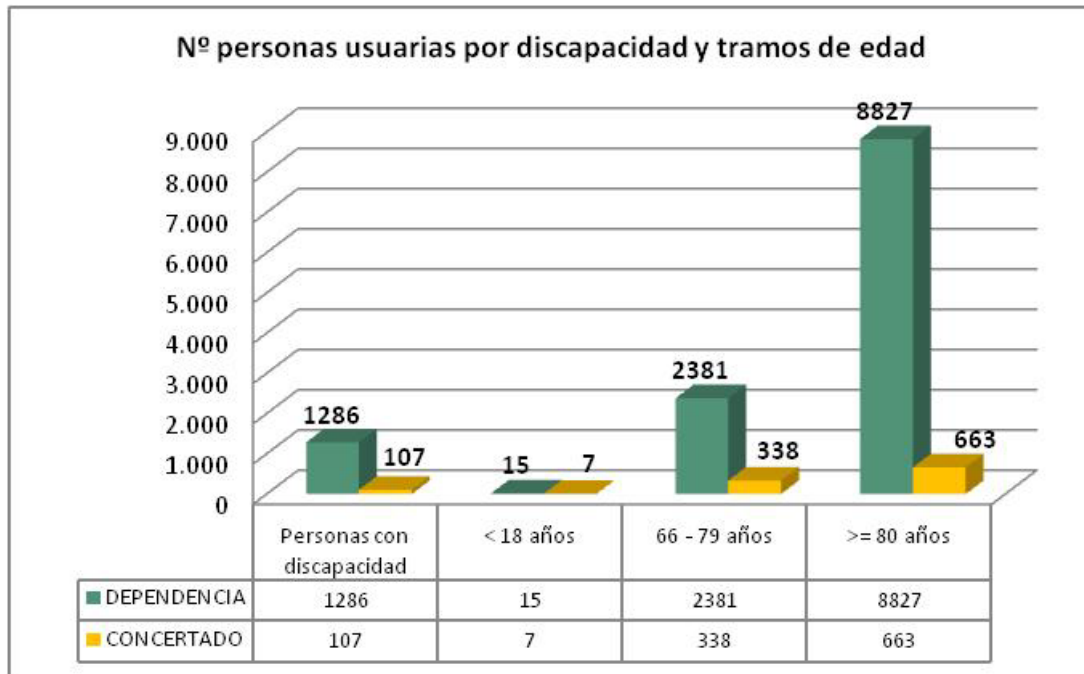
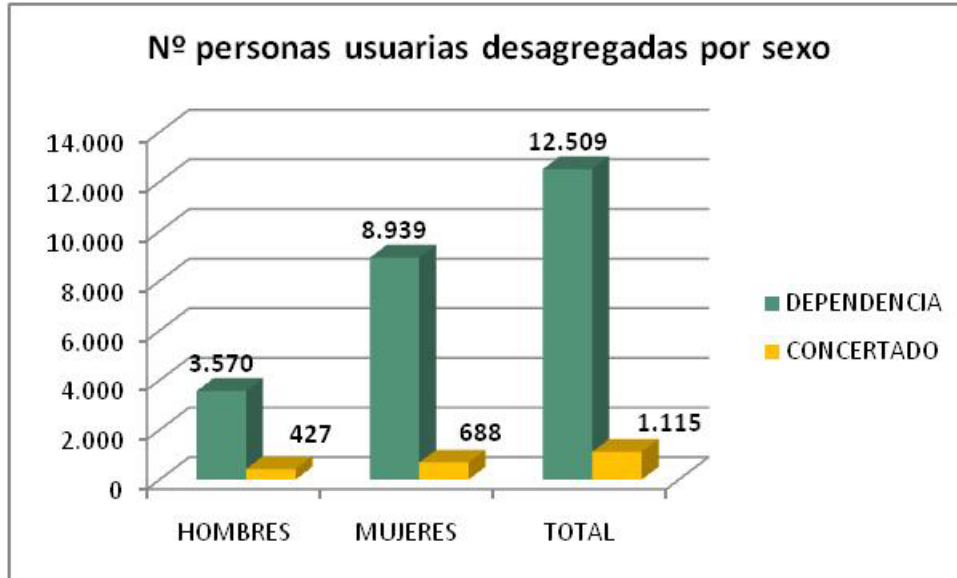


<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>			
<b>Denominación</b>		<b>ATENCIÓN A LA COMUNIDAD GITANA</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 3 Apartado 8.3.7</b>			
Definición	Actuaciones de sensibilización, asesoramiento y dinamización sociocultural dirigidas al desarrollo de la comunidad gitana, a favorecer la participación de esta comunidad, así como la convivencia y el diálogo intercultural entre la población gitana y no gitana, por medio de la programación de actividades culturales y sociales destinadas tanto al pueblo gitano como a la sociedad en general.		
Objetivo general	Favorecer el desarrollo de estrategias de actuación encaminadas a la promoción integral de la comunidad gitana, así como a la prevención, el tratamiento y la eliminación de las causas que conducen a la marginación social de un importante sector de este grupo de población.		
<b>Indicadores de Evaluación</b>			
<b>Total municipios participantes</b>		14	
<b>Total municipios subvencionados</b>		14	
<b>Total municipios que ejecutan el proyecto</b>		12	
<b>Total personas beneficiarias por sexo, edad y municipio</b>	Hombres (Gitanos) < 16 años		158
	Hombres (Gitanos) > 16 años		80
	Mujeres (Gitanas) < 16 años		172
	Mujeres (Gitanas) > 16 años		159
	Hombres (No Gitanos) < 16 años		333
	Hombres (No Gitanos) > 16 años		89
	Mujeres (No Gitanas) < 16 años		373
	Mujeres (No Gitanas) > 16 años		114
	<b>TOTAL</b>		<b>1.428</b>
<b>Total actuaciones desarrolladas por ámbito de actuación</b>	Ámbito de actuación escolar		10
	Ámbito de actuación laboral		2
	Ámbito de actuación educativa adultos		2
	Ámbito de actuación cultural y/o de ocio		9
<b>Impacto de las actuaciones en los colectivos participantes</b>	Las intervenciones educativas, sociales, familiares, laborales y comunitarias repercuten en el 100% de la población participante en los diferentes municipios.		
<b>Índices de absentismo entre el alumnado gitano. Evolución</b>	Mediante la ejecución de los talleres, se reduce el absentismo escolar en un 90 %, no solo con los proyectos realizados mediante la ejecución de la subvención otorgada a cada municipio, sino con la colaboración y coordinación de los diferentes agentes sociales municipales ( Colegio, Servicios Sociales, familias...)		
<b>Presupuesto inicial</b>	128.320,70	<b>Importe concedido a Aytos</b>	86.311,29 €
<b>Subvención Junta Andalucía</b>			78.087,67 €

<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>				
<b>Denominación</b>		<b>MEDIACIÓN COMUNITARIA</b>		
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 3 Apartado 8.3.8</b>				
Definición	Actuaciones de carácter individual, familiar y/o grupal que fomentan la comunicación e integración y resolución de conflictos singulares o grupales entre la población en general, abordando la posible conflictividad entre personas de diferentes culturas.			
Objetivo general	Promoción, difusión y desarrollo de la mediación y los métodos alternativos y complementarios de resolución de controversias, en especial con la población de menos recursos.			
<b>Indicadores de Evaluación</b>				
<b>Nº Demandas de Mediación. Atendidas por el programa (derivaciones)</b>		<b>Presenciales</b>	<b>Online</b>	<b>Total</b>
		64	5	69
<b>Nº Total de usuarios/as implicados</b>		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
		64	85	149
<b>Nº sesiones realizadas</b>		<b>Individuales</b>	<b>Conjuntas</b>	
		103	61	
<b>Tipología de casos atendidos</b>	<b>Tipo</b>	<b>Nº Mediaciones</b>		
	Medidas separación, divorcio o las relativas a la guardia y custodia de los hijos menores o personas a cargo	16		
	Cuidado de mayores y/o personas dependientes	3		
	Herencias y sucesiones	3		
	Intergeneracionales	2		
	Propiedad horizontal	3		
	Relaciones de convivencia de pareja o familia	14		
	Relaciones de convivencia comunitaria o vecinal	14		
	Otras	2		
<b>Nº Mediaciones con acuerdo</b>		<b>36</b>		

<b>FOMENTAR EL SISTEMA DE CUIDADOS</b>			
<b>Denominación</b>	<b>SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO</b>		
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.1</b>			
<b>Definición</b>	Es una prestación de servicio, realizada preferentemente en el domicilio, que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, integradoras, sociales, de apoyo y cuidado a las personas y unidades familiares o de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual.		
<b>Objetivo general</b>	El Servicio de Ayuda a Domicilio tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida, la promoción de la autonomía personal para facilitar la permanencia y la inclusión social de las personas en su medio habitual, la prevención de las situaciones que puedan motivar un deterioro físico o psíquico y la intervención en situaciones de riesgo social o desprotección.		
<b>Indicadores de Evaluación</b>			
<b>Número de personas usuarias atendidas</b>	Vía Dependencia		12.509
	Vía SAD Concertado		1.115
<b>Número de horas prestadas</b>	Vía Dependencia		4.545.291,45 horas
	Vía SAD Concertado		84.420,77 horas
<b>Número de auxiliares SAD contratados</b>			5.896
<b>Tiempos de espera desde la fecha de solicitud hasta la fecha de validación (SAD CONCERTADO)</b>			15 días
<b>Tiempos de espera desde la valoración hasta la puesta en marcha del Servicio (SAD CONCERTADO)</b>			12 días
<b>Nivel de satisfacción de las personas usuarias</b>	Desde el Servicio de Atención a la Dependencia se ha dado respuesta a las demandas y/o quejas presentadas por diversas personas usuarias del SAD de los municipios, en aras de la búsqueda de soluciones a las incidencias presentadas, siempre en coordinación con los servicios sociales comunitarios. En 2024 se ha diseñado la Encuesta de valoración del Servicio de Ayuda a Domicilio, realizada en el primer semestre de 2025. Los resultados serán presentados en 2025.		
<b>Municipios que implantan el Sistema de Gestión de Calidad</b>			0
<b>Número de acciones formativas organizadas y total de personas beneficiarias de las mismas</b>	Dentro del Plan de formación continua de la Diputación de Sevilla: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención integral al enfermo de alzheimer y al cuidador: 2 ediciones, 38 personas.</li> <li>- La ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia: 2 ediciones, 52 personas.</li> <li>- Prevención de la violencia hacia personas mayores: 2 ediciones, 50 personas.</li> <li>- Salud mental y cuidados paliativos: 2 ediciones, 33 personas.</li> </ul>		
<b>Presupuesto inicial</b>	57.759.212,73 €	<b>Presupuesto definitivo</b>	70.218.788,68 €
<b>Presupuesto ejecutado</b>	69.313.353,06 € (98,71%)		





<b>Denominación</b>		<b>NORMALIZACIÓN Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN (Relacionado con el Servicio de Ayuda a Domicilio)</b>
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.5.3</b>		
<b>Definición</b>	Estandarizar y documentar las actividades que se realizan para que éstas puedan ejecutarse de manera controlada y acorde con ciertos parámetros de operación establecidos y documentación que establezca instrucciones.	
<b>Objetivo general</b>	Normalizar los procesos de determinadas actuaciones recogidas en el Plan Provincial, con el fin de establecer criterios homogéneos y unificados.	
<b>Indicadores de Evaluación</b>		
<b>N.º de asesoramientos técnicos sobre el procedimiento técnico del Servicio de Ayuda a Domicilio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diariamente por teléfono (90 entidades locales)</li> <li>• Nuevas incorporaciones/sustituciones de la persona técnica referente del SAD: Almensilla, Badolatosa, Castilleja de Guzmán, El Castillo de las Guardas, El Cuervo, El Palmar de Troya, Estepa, Gilena, Marchena, Los Molares, La Roda de Andalucía, Villanueva del Ariscal. (12 municipios a los que se les ha ofrecido un asesoramiento individualizado sobre la gestión del SAD)</li> <li>• 2 Reuniones presenciales con todas las personas profesionales referentes del SAD de las 90 entidades locales.</li> </ul>	
<b>Nº de actualizaciones realizadas sobre el Procedimiento Técnico del S.A.D.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 reuniones del equipo de técnico de Atención a la Dependencia, para el diseño y elaboración de las nuevas Normas Regulatoras del Servicio de Ayuda a Domicilio.</li> <li>• Actuaciones con los municipios para adaptación de la normativa municipal reguladora del SAD (6 municipios)</li> </ul>	
<b>Nº de actualizaciones realizadas sobre el documento unificado del P.I.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 reuniones con las profesionales de refuerzo de atención a la dependencia (2 reuniones unificadas y 8 reuniones por Área).</li> <li>• 2 reuniones con todas las profesionales referentes del SAD de las 90 entidades locales.</li> <li>• Alegaciones realizadas al proyecto de Orden por la que se desarrolla el procedimiento establecido para el reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del SAAD en Andalucía.</li> <li>• Orientaciones acerca del nuevo procedimiento establecido en Decreto-Ley 3/2024.</li> </ul>	
<b>Nº de protocolos de actuación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo ilocalizables.</li> <li>• Traslado de expedientes con resolución SAD para municipios de Diputación.</li> <li>• Instrucciones RD 675/2023.</li> <li>• Desarrollo Instrucción 1/2023 sobre elaboración PIA.</li> <li>• Guía de prestaciones económicas tras el RD.</li> <li>• Procedimiento para continuar con SAD con renuncia UED.</li> <li>• Adaptación intensidad SAD grado I.</li> <li>• Protocolo de elaboración de PIA SAD compartido.</li> <li>• Instrucciones Telasistencia Avanzada.</li> <li>• Prestación Vinculada.</li> <li>• Asistencia Personal.</li> <li>• Orientaciones técnicas para la gestión del SAD (Gesad Portal provincial)</li> </ul>	11

<b>FOMENTAR EL SISTEMA DE CUIDADOS</b>			
<b>AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA SOLEDAD NO DESEADA DE LAS PERSONAS MAYORES</b>			
<b>Denominación</b>		<b>PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.5</b>			
<b>Definición</b>		Conjunto de actuaciones dirigidas fundamentalmente a las personas mayores para el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables, que permitan optimizar sus capacidades físicas y psíquicas mediante el desarrollo de actividades formativas, de mantenimiento de sus condiciones físicas, hábitos en la alimentación, estimulación cognitiva, fomento de su participación social y prevención del sentimiento de soledad no deseada.	
<b>Indicadores de Evaluación (*)</b>			
<b>Número total de participantes desagregado por sexo, edad</b>		Nº Total: 5.139	
		Mujeres: 4.079	Hombres: 1.060
		< 18 años: 91 >18 años: 3.988	< 18 años: 59 > 18 años: 1.001
<b>Número de municipios que realizan los proyectos</b>		57	
<b>Número total de actuaciones implementadas</b>		187	
<b>Nivel de cumplimiento de los objetivos previstos</b>		90%	
<b>Grado de satisfacción del personal técnico de la ZBSS con el desarrollo de la actividad</b>		100%	
<b>Denominación</b>		<b>FORMACIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS CUIDADORAS</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.6</b>			
<b>Definición</b>		Servicio que ofrece a las personas cuidadoras de mayores dependientes, que forman parte de la red sociofamiliar de apoyo, la posibilidad de adquirir conocimientos, actitudes y habilidades de cuidados y autocuidados. Servicio que ofrece a las y los cuidadores que forman parte de la red sociofamiliar de apoyo a personas en riesgo o situación de dependencia, la posibilidad de adquirir conocimientos, actitudes y habilidades de cuidados y auto-cuidados. Sus objetivos son: a) Favorecer una mejora de la calidad de los cuidados ofrecidos por las personas cuidadoras. b) Favorecer una mejora en la calidad de vida de las y los cuidadores principales. c) Prevenir el deterioro de las personas cuidadoras. d) Favorecer la corresponsabilidad de otras y otros cuidadores.	
<b>Indicadores de Evaluación (*)</b>			
<b>Número total de participantes desagregado por sexo, edad</b>		Nº Total: 17	
		Mujeres: 15 >18 años	Hombres: 2 >18 años
<b>Número de municipios que realizan los proyectos</b>		2	
<b>Número total de actuaciones implementadas</b>		11	
<b>Nivel de cumplimiento de los objetivos previstos</b>		100%	
<b>Grado de satisfacción del personal técnico de la ZBSS con el desarrollo de la actividad</b>		100%	
(*) Datos evaluados correspondientes a la convocatoria pública de subvenciones Línea 7 2023 y proyectos ejecutados en 2024			

**Talleres de Promoción del Envejecimiento Activo y Estilos de Vida Saludables**





<b>FOMENTAR EL SISTEMA DE CUIDADOS</b>			
<b>AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA SOLEDAD NO DESEADA DE LAS PERSONAS MAYORES</b>			
<b>Denominación</b>	<b>PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES</b>		
<b>Denominación</b>	<b>FORMACIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS CUIDADORAS</b>		
<b>Denominación</b>	<b>PROYECTOS DE ATENCIÓN A MAYORES CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA</b>		
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.5 – 8.4.6 – 8.4.7</b>			
<b>Indicadores de Evaluación (*)</b>			
<b>Municipios solicitantes</b>	79 municipios y 1 E.L.A.		
<b>Proyectos presentados</b>	98		
<b>Presupuesto asignado</b>	303.000,00 €	<b>Subvenciones concedidas</b>	293.110,88 €
(*) Datos Convocatoria pública de subvenciones Línea 7 Año 2024			

MUNICIPIO	PROYECTO	APORTACIÓN PROVINCIAL PROPUESTA	APORTACIÓN MUNICIPAL PROPUESTA	TOTAL PROYECTO PROPUESTO
AGUADULCE	Aguadulce senior: la holística de la edad madura.	3.990,00 €	210,00 €	4.200,00 €
ALANÍS	Promoción del envejecimiento activo y estilos de vida saludables. Formación y apoyo a las personas cuidadoras informales. Proyectos de atención a mayores contra la soledad no deseada. Voluntariado.	3.800,00 €	200,00 €	4.000,00 €
ALBAIDA DEL ALJARAFE	R-Activación social 2024.	3.800,00 €	200,00 €	4.000,00 €
ALCALÁ DEL RÍO	Alcalá del Río Mayores en Activo.	2.398,40 €	599,60 €	2.998,00 €
ALCOLEA DEL RÍO	Salud Radiante.	4.000,00 €	210,52 €	4.210,52 €
ALGABA, LA	Telecultura.	3.840,00 €	960,00 €	4.800,00 €
ALGÁMITAS	Promoción del Envejecimiento Activo y Estilos de Vida Saludable en Algámitas.	4.000,00 €	210,52 €	4.210,52 €
ALMADÉN DE LA PLATA	Envejecimiento Activo y Vida Saludable.	2.707,50 €	142,50 €	2.850,00 €
ALMENSILLA	LAS MAÑANAS SON PA` MI.	4.000,00 €	800,00 €	4.800,00 €
AZNALCÁZAR	Envejecer en Positivo.	4.000,00 €	210,53 €	4.210,53 €
AZNALCÓLLAR	Envejecimiento activo y vida saludable en Aznalcóllar 2024.	3.996,00 €	444,00 €	4.440,00 €
BADOLATOSA	Promoción del envejecimiento activo y estilos de vidas saludables para personas mayores.	4.000,00 €	211,00 €	4.211,00 €
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	Cronistas de Bollullos de la Mitación.	4.000,00 €	1.095,00 €	5.095,00 €
BRENES	Cuidate, Cuidanos y Disfrutemos Juntos.	3.840,00 €	960,00 €	4.800,00 €
BURGUILLOS	Taller lúdico, deportivo, acuático y formativo "In corpore sano mens sana".	4.000,00 €	2.596,86 €	6.596,86 €
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	Promoción del Envejecimiento activo y Estilos de Vida Saludables Las Cabezas de San Juan 2024.	4.000,00 €	1.000,00 €	5.000,00 €

CAMPANA,LA	Taller deterioro cognitivo.	3.996,00 €	444,00 €	4.440,00 €
CANTILLANA	Mayores con arte , Prevención de la soledad no deseada a través de la actividad física y manejo de móviles.	3.200,00 €	800,00 €	4.000,00 €
CAÑADA ROSAL	Promoción del envejecimiento activo y estilo de vida saludable.	3.990,00 €	210,00 €	4.200,00 €
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	Promoción del envejecimiento activo y estilo de vida saludable en Carrión de los Céspedes 2024-2025.	3.990,00 €	210,00 €	4.200,00 €
CASARICHE	Programa de Envejecimiento Activo de Casariche.	4.000,00 €	445,00 €	4.445,00 €
CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS	Formación a las personas cuidadoras: "Cuidando a los Cuidadores".	3.600,00 €	400,00 €	4.000,00 €
CASTILLEJA DE LA CUESTA	Promoción del envejecimiento activo y estilo de vida saludable.	2.720,00 €	680,00 €	3.400,00 €
CASTILLEJA DE GUZMÁN	Envejecimiento Activo y Bienestar en población mayor de Castilleja de Guzmán para el año 2024.	3.990,00 €	210,00 €	4.200,00 €
CASTILLO DE LAS GUARDAS	ACTIVA-TÉ.	3.610,00 €	190,00 €	3.800,00 €
CAZALLA DE LA SIERRA	Formación y apoyo a las Personas Cuidadoras: "AHORA PRIORIZO MI CUIDADO".	2.294,25 €	120,75 €	2.415,00 €
CONSTANTINA	Taller:Memoria en Movimiento.	2.918,25 €	324,25 €	3.242,50 €
CORRIPE	Promoción del Envejecimiento Activo y Estilo de Vida Saludable V.	2.660,00 €	140,00 €	2.800,00 €
CORONIL, EL	Promoción de la autonomía Personal y Envejecimiento Activo: "Colores del Atardecer".	3.640,40 €	191,60 €	3.832,00 €
CORRALES,LOS	Proyecto de atención a Mayores contra la Soledad no Deseada: "Mi vecina Sole y Yo".	3.764,85 €	198,15 €	3.963,00 €
CUERVO,EL	Promoción del Envejecimiento Activo: "Mayores en Movimiento".	3.960,00 €	440,00 €	4.400,00 €
ESPARTINA	Promoción del Envejecimiento Activo y Estilo de Vida Saludables.	3.200,00 €	800,00 €	4.000,00 €
ESTEPA	BIENESTAR Y AUTOCUIDADOS	1.084,00 €	271,00 €	1.355,00 €
FUENTES DE ANDALUCÍA	Promoción del envejecimiento activo y estilo de vida saludable.	4.000,00 €	800,00 €	4.800,00 €
GELVES	Nuestros Adultos Mayores Sin Límites.	3.744,00 €	936,00 €	4.680,00 €
GERENA	Envejecimiento activo para mayores Gerena 2024.	3.539,25 €	393,25 €	3.932,50 €
GILENA	Cuidadoras 360: Educación y Apoyo Integral para el Cuidado de Personas Dependientes en el ámbito familiar".	3.990,00 €	210,00 €	4.200,00 €
GINES	Soledad No Deseada: DEJÁNDONOS ENREDAR.	4.000,00 €	1.700,00 €	5.700,00 €
GUADALCANAL	Mayores con la mente activa.	3.760,00 €	240,00 €	4.000,00 €
HERRERA	Programa de Promoción de la autonomía Personal y Envejecimiento Activo.	4.000,00 €	445,00 €	4.445,00 €
HUÉVAR DEL ALJARAFE	Creando Redes.	3.799,72 €	199,98 €	3.999,70 €
LANTEJUELA	"Personas activas, personas saludables".	3.800,00 €	200,00 €	4.000,00 €
LORA DE ESTEPA	Baile para Mayores, Actividad y Salud 2024.	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €
LORA DEL RÍO	"Activando Cuerpo y Mente".	4.000,00 €	7.000,00 €	11.000,00 €
LUISIANA, LA	Promoción del Envejecimiento Activo y Estilo de Vida Saludable.	4.000,00 €	11.000,00 €	15.000,00 €

MARCHENA	Envejecimiento Activo.	4.000,00 €	1.000,00 €	5.000,00 €
MARINALEDA	Actividad física y Envejecimiento Saludable y Participación e Integración.	3.800,00 €	200,00 €	4.000,00 €
MARISMILLAS, LA ELA	Auto-cuidados, bienestar, ocio y tiempo libre	3.990,00 €	210,00 €	4.200,00 €
MARTÍN DE LA JARA	Promoción del envejecimiento activo: ¿Ganas de Activarse?.	3.762,00 €	198,00 €	3.960,00 €
MOLARES, LOS	Envejecimiento Activo en mi pueblo	3.800,00 €	200,00 €	4.000,00 €
MONTELLANO	Promoción Envejecimiento Activo	3.870,00 €	430,00 €	4.300,00 €
NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	Las Navas Promocionando el Envejecimiento Activo.	3.800,00 €	200,00 €	4.000,00 €
OSUNA	Promoción del envejecimiento activo y estilos de vida saludables en Osuna.	3.840,00 €	960,00 €	4.800,00 €
PALMAR DE TROYA	Envejecimiento activo el Palmar de Troya.	3.800,00 €	200,00 €	4.000,00 €
PALOMARES DEL RÍO	Palomares Inclusivo “ Palomares y sus mayores”.	3.960,00 €	440,00 €	4.400,00 €
PARADAS	Autonomía Personal desde la Promoción del Envejecimiento Activo	4.000,00 €	445,00 €	4.445,00 €
PEDRERA	Promoción de Mayores.	2.772,00 €	308,00 €	3.080,00 €
PEDROSO, EL	Nuestros adultos mayores, sin límites.	3.781,00 €	199,00 €	3.980,00 €
PEÑAFLORES	TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA.	3.990,00 €	210,00 €	4.200,00 €
PILAS	Cómo Gestionar el Dolor Crónico.	2.000,00 €	500,00 €	2.500,00 €
PRUNA	Promoción del Envejecimiento Activo y Estilo de Vida Saludable en Pruna.	4.000,00 €	210,52 €	4.210,52 €
PUEBLA DE CAZALLA, LA	Implementación del plan de acción ciudades amigables con las personas mayores de la Puebla de Cazalla. Fase 2.	3.840,00 €	960,00 €	4.800,00 €
PUEBLA DE LOS INFANTES, LA	“CON-SENTIRSE”.	3.800,00 €	200,00 €	4.000,00 €
PUEBLA DEL RÍO, LA	“El Poder de Ser Mayor”.	3.196,00 €	799,00 €	3.995,00 €
REAL DE LA JARA, EL	Envejecimiento Activo y Estilo de Vida Saludable.	2.850,00 €	150,00 €	3.000,00 €
RODA DE ANDALUCÍA, LA	Promoción del Envejecimiento Activo y Estilo de Vida Saludable, “Chapuzones de Vida”.	2.758,80 €	145,20 €	2.904,00 €
RONQUILLO, EL	Nuestros adultos mayores, sin límites.	3.781,00 €	199,00 €	3.980,00 €
RUBIO, EL	El Rubio se mueve.	3.610,00 €	190,00 €	3.800,00 €
SANLÚCAR LA MAYOR	Promoción del Envejecimiento Activo y Estilos de Vida Saludables y Atención a Mayores contra la Soledad No Deseada.	4.000,00 €	1.000,00 €	5.000,00 €
SANTIPONCE	Santiponce en Buena Forma.	3.960,00 €	440,00 €	4.400,00 €
SAUCEJO, EL	Programa de Envejecimiento activo y saludable, prevención de la fragilidad 2024.	4.000,00 €	210,50 €	4.210,50 €
TOCINA	Envejecimiento de Forma Activa y Saludable.	3.999,96 €	444,44 €	4.444,40 €
UMBRETE	Mayores Activos contra la Soledad.	3.960,00 €	440,00 €	4.400,00 €
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	Promoción de la autonomía personal y envejecimiento activo.	4.000,00 €	445,00 €	4.445,00 €

VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	“Creatividad, Ocio y Vida Saludable”.	3.800,00 €	200,00 €	4.000,00 €
VILLANUEVA DE SAN JUAN	Promoción del Envejecimiento Activo y estilo de Vida Saludables en Villanueva de San Juan.	4.000,00 €	200,00 €	4.200,00 €
VILLANUEVA DEL ARISCAL	AHORA....TE TOCA A TI.	4.000,00 €	4.163,30 €	8.163,30 €
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	Villanueva del Río y Minas Está Contigo.	3.990,00 €	210,00 €	4.200,00 €
VILLAVERDE DEL RÍO	Cultura en movimiento.	3.577,50 €	397,50 €	3.975,00 €
VISO DEL ALCOR, EL	Equilibrio Esencial: Cuidando Cuerpo y Mente.	3.200,00 €	800,00 €	4.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>293.110,88 €</b>	<b>56.753,97 €</b>	<b>349.864,85 €</b>

<b>FOMENTAR EL SISTEMA DE CUIDADOS</b>	
<b>ATENCIÓN A LA FAMILIA</b>	
<b>Denominación</b>	<b>APOYO Y ASESORAMIENTO A LOS EQUIPOS PAF MUNICIPALES</b>
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.8</b>	
<b>Definición</b>	Programa de asistencia técnica en materia de intervención con familias con hijos en situación de riesgo psicosocial, dirigido al personal técnico de los Servicios Sociales Comunitarios que trabajan en el Programa de Atención Familiar (PAF).
<b>Objetivo general</b>	Mejorar la atención a familias con menores en riesgo a través de apoyo y asesoramiento multidisciplinar a los/as profesionales de los PAF municipales.
<b>Indicadores de Evaluación</b>	
<b>Asesoramiento, supervisión y apoyo a los técnicos/as municipales</b>	Nº municipios que derivan al Programa: 69 Nº profesionales adscritos al Programa: 3 (2 psicólogas y 1 educador) Nº supervisión de casos: 229 Nº llamadas y consultas servicio online: 465 (SIMIA, metodología de actuación, Valórame, derivación a los ETF, etc.)
<b>Reuniones por ZBSS</b>	26
<b>Encuentros y Jornadas</b>	-Organización Jornadas 20 Aniversario del Programa de Tratamiento Familiar de la Diputación de Sevilla (mayo- 2024) -Participación en el Foro de la Infancia (mayo-2024) -Participación en las Jornadas del Encuentro de los ETFs en el municipio de Pilas -Jornada Formación interna a los ETFs de Diputación (junio-2024) -Jornadas "Salud Mental infantil y adolescente" (enero-2024) -"II Encuentro sobre infancia y adolescencia" (IAAP, febrero-2024) -Asistencia a las "VI Conversaciones sobre apego y resiliencia" (Donostia, mayo-2024)
<b>Formación SIMIA en los municipios</b>	10
<b>Otras reuniones</b> (Comisiones Técnicas en el SPAF, supervisión con ETFs, supervisión con PAF municipales, reuniones con Equipos LOPIVI, asistencia a Mesas de Buen Trato,...)	78
<b>Tipología de las consultas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos educativos para menores y adolescentes.</li> <li>- Temas relacionados con el absentismo escolar.</li> <li>- Dudas relacionadas con el Valórame y Hojas de Notificación (SIMIA).</li> <li>- Aspectos relativos a las Ayudas Económicas Familiares.</li> <li>- Orientación en temas educativos para el trabajo familiar.</li> <li>- Asesoramiento y orientación en aspectos relativos al trabajo con familias.</li> <li>- Formación y búsqueda de recursos.</li> <li>- Valoración del daño emocional en los menores.</li> <li>- Actuaciones en ausencia de colaboración familiar.</li> <li>- Situaciones de guardas de hecho.</li> </ul>

<b>FOMENTAR EL SISTEMA DE CUIDADOS</b>		
<b>ATENCIÓN A LA FAMILIA</b>		
<b>Denominación</b>	<b>REFUERZO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA (LOPIVI)</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.9</b>		
<b>Definición</b>	Programa de Refuerzo a los PAF de Atención Primaria para la intervención con Infancia y familia, en ejecución de la Ley orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).	
<b>Objetivo general</b>	Prevenir y detectar de manera precoz, cualquier tipo de violencia hacia la infancia, asegurando el buen trato y el bienestar de la infancia y adolescencia.	
<b>Indicadores de Evaluación</b>		
<b>Nº familias atendidas (*)</b>	Equipo Área Territorial Aljarafe	28 familias
	Equipo Área Territorial Este	27 familias
	<b>Nº total menores</b>	<b>118</b>
<b>Nº municipios que derivan al Programa</b>	21	
<b>Nº de profesionales adscritos al Programa</b>	4 Psicólogos/as y 4 Educadores/as	
<b>Nº de VALÓRAME aplicados</b>	23	
<b>Nº de informes de derivación enviados a otros servicios</b>	7	
<b>Nº de talleres y actividades formativas organizados</b>	3 talleres de habilidades parentales en los municipios de Osuna, Umbrete y La Puebla del Río.	
<b>Otras actividades (Reuniones de Coordinación, Comisiones de absentismo, Comisiones de Riesgo, otras.)</b>	39	
<b>Tipología de las consultas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Educativos para menores y adolescentes.</li> <li>- Temas relacionados con el absentismo escolar.</li> <li>- Dudas relacionadas con el Valorame y Hojas de Notificación (SIMIA).</li> <li>- Valoración de situaciones de riesgo-desprotección de los menores derivados.</li> <li>- Orientación en temas educativos para el trabajo familiar.</li> <li>- Orientación en aspectos relativos al trabajo con familias.</li> <li>- Formación y búsqueda de recursos de apoyo familiar.</li> </ul>	
<b>(*) Observaciones</b>	Durante el año 2024 han funcionado dos equipos de refuerzo por un periodo de seis meses (Junio a Diciembre). Los equipos Norte y Sur comenzaron más tarde (finales de Noviembre de 2024).	

<b>FOMENTAR EL SISTEMA DE CUIDADOS</b>	
<b>ATENCIÓN A LA FAMILIA</b>	
<b>Denominación</b>	<b>DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE SITUACIONES DE RIESGO</b>
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.10</b>	
Definición	Según el Artículo 17 de la Ley 26/2015 de 28 de Julio de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia: "Se considerará situación de riesgo aquella en la que, a causa de circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos, el menor se vea perjudicado en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en sus derechos de forma que, sin alcanzar la entidad, intensidad o persistencia que fundamentarían su declaración de situación de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio de la ley, sea precisa la intervención de la administración pública competente, para eliminar, reducir o compensar las dificultades o inadaptación que le afectan y evitar su desamparo y exclusión social, sin tener que ser separado de su entorno familiar."
Objetivo general	Establecimiento de un protocolo de actuación provincial, reglamento que regule el procedimiento administrativo para la declaración de la situación de riesgo de menores, al que podrán adherirse los municipios interesados.
<b>Indicadores de Evaluación</b>	
Indicadores de Evaluación	- Numero de declaraciones de riesgo promovidas en la provincia. - Satisfacción de los servicios implicados.
En 2024 se encuentra en elaboración el Reglamento para su posterior aprobación y aplicación	

<b>FOMENTAR EL SISTEMA DE CUIDADOS</b>				
<b>ATENCIÓN A LA FAMILIA</b>				
<b>Denominación</b>	<b>TRATAMIENTO FAMILIAR</b>			
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.11</b>				
Definición	Conjunto de actuaciones individuales, familiares y/o grupales desarrolladas por equipos multidisciplinares especializados (educadores/as, psicólogas/os y trabajadoras/es sociales), ubicados en las Oficinas Territoriales, dirigidas a favorecer la convivencia y la integración social de familias con menores a cargo en situación de riesgo moderado/grave, o la reunificación familiar en los casos de menores con medidas de protección ya adoptadas. El programa tiene un carácter fundamentalmente preventivo.			
Objetivo general	-Evitar la adopción de medidas de protección que conlleven la separación del menor y la menor de su familia. -Promover, en aquellos casos que sea posible, la reunificación familiar de los y las menores sobre los que con anterioridad se hubiera adoptado una medida de protección.			
<b>Indicadores de Evaluación</b>				
Equipos de Tratamiento Familiar	8 Equipos profesionales constituidos por 1 Trabajador/a Social, 1 Educador/a Social y 1 Psicólogo/a. Total 29 profesionales			
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
	Trabajador/a Social	9	2	
	Educador/a Social	5	5	
	Psicólogo/a	2	6	
Nº municipios usuarios del servicio	88 municipios y 1 E.L.A.			
Nº casos atendidos		<b>Familias</b>	<b>Menores</b>	
	Riesgo Social	194	382	
	Reunificación	11	13	
Nº casos según servicio derivante/Casos no aceptados		<b>SS. SS. CC</b>	<b>S.P.M</b>	<b>Otro ETF</b>
	Riesgo social	181/5	8/0	5/1
	Reunificación	1/0	11/1	0/0
Nº casos cerrados	Riesgo Social	66		
	Reunificación	3		
Nº casos cerrados con proceso de tratamiento concluido		<b>Familias</b>	<b>Menores</b>	
	Riesgo social	43	80	
	Reunificación	2	2	
Duración total del proceso de tratamiento de casos concluidos		<b>Riesgo social</b>	<b>Reunificación familiar</b>	
	< 6 meses	2	0	
	6-12 meses	5	0	
	13-18 meses	8	1	
	19-24 meses	11	1	
	>24 meses	17	0	
Nº casos cerrados con proceso de tratamiento no concluido	Riesgo social	23		
	Reunificación	3		

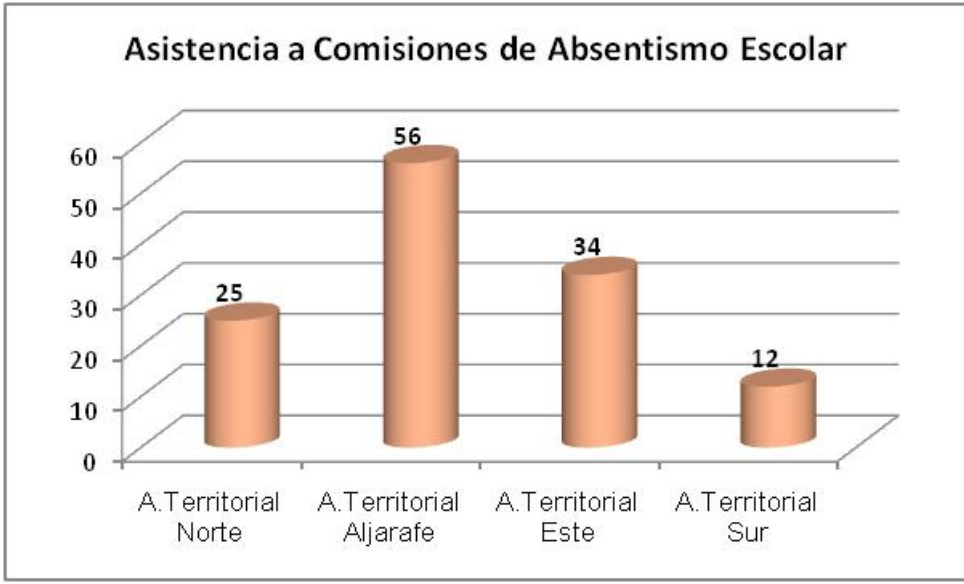
Nº casos derivados a SS.SS.CC tras el cierre	Riesgo social	26
	Reunificación	0
Nº casos derivados a SPM con propuesta de medida protectora	Familias	8
	Menores	20
Nº informes emitidos para otras instancias		283
Nº Comisiones Técnicas celebradas		8


**20 ANIVERSARIO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR EN LA PROVINCIA**



09/05/2024 La diputada de Cohesión Social e Igualdad, en el centro de la imagen, rodeada de los profesionales participantes en la jornada conmemorativa de la puesta en marcha del Programa de Tratamiento Familiar en la provincia

La Institución Provincial ha promovido históricamente, de la mano de profesionales de renombre en la vanguardia de la protección infantil, un modelo de atención de calidad para los niños y niñas en situación de dificultad y riesgo de la provincia de Sevilla, de tal manera que fue pionera en el proceso de desinstitucionalización de la infancia en Andalucía. Un cambio que fue gestado en el Centro Provincial Infantil o antigua Casa Cuna y que supuso el logro del reconocimiento del menor como persona sujeto de derecho.

<b>FOMENTAR EL SISTEMA DE CUIDADOS</b>											
<b>ATENCIÓN A LA FAMILIA</b>											
<b>Denominación</b>	<b>PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR</b>										
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.12</b>											
<b>Definición</b>	Conjunto de actuaciones dirigidas a prevenir las conductas absentistas e intervenir en los casos detectados, a través de acciones coordinadas con los centros educativos y otros agentes sociales relevantes (Policía local, centros de salud...).										
<b>Objetivo general</b>	Prevenir, controlar y supervisar el absentismo escolar, ejecutando medidas preventivas, informativas y compensatorias que favorezcan la incorporación y continuación escolar de los/as alumnos/as.										
<b>Indicadores de Evaluación</b>											
<b>Impacto de los programas</b>	Medio/Alto										
 <p><b>Asistencia a Comisiones de Absentismo Escolar</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área Territorial</th> <th>Asistencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A.Territorial Norte</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>A.Territorial Aljarafe</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>A.Territorial Este</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>A.Territorial Sur</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>		Área Territorial	Asistencia	A.Territorial Norte	25	A.Territorial Aljarafe	56	A.Territorial Este	34	A.Territorial Sur	12
Área Territorial	Asistencia										
A.Territorial Norte	25										
A.Territorial Aljarafe	56										
A.Territorial Este	34										
A.Territorial Sur	12										

OTROS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS	
Denominación	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO FEDER- EDUSI</b>
Definición	Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS). Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)  Eje 12 Urbano. OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación
	
Tramitación de los procedimientos de cierre de las Operaciones EDUSI y emisión de los correspondientes certificados de operación	
DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN	CÓDIGO DE LA OPERACIÓN (GALATEA)
Intervención integral en Área Urbana Funcional de Bormujos: regeneración urbana, actuaciones de integración social, comunitaria, económica y de empleabilidad. Proyecto "REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN BORMUJOS"	FDU3AN09108
Intervención integral en Área Urbana Funcional de Camas: regeneración urbana, actuaciones de integración social, comunitaria, económica y de empleabilidad. Proyecto "ADECUACIÓN DE CENTRO DE BARRIO EN BARRIADA DE LA ALMENDRA (CASA DE LA CULTURA) EN SANTIPONCE"	FDU3AN09310
Intervención integral en Área Urbana Funcional de Bormujos: actuaciones de integración social, comunitaria, económica y de empleabilidad. "Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del contrato de FORMACIÓN PRESENCIAL CON PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS EN EL AUF BORMUJOS Y AUF CAMAS".	FDU3AN09107
Intervención integral en Área Urbana Funcional de Camas: actuaciones de integración social, comunitaria, económica y de empleabilidad. "Lotes 7 y 8 del contrato de FORMACIÓN PRESENCIAL CON PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS EN EL AUF BORMUJOS Y AUF CAMAS".	FDU3AN09309
Intervención integral en Área Urbana Funcional de Camas: actuaciones de integración social, comunitaria, económica y de empleabilidad. "Programa de dinamización intergeneracional para el municipio de Castilleja de Guzmán".	FDU3AN09309

Intervención integral en Área Urbana Funcional de Bormujos: actuaciones de integración social, comunitaria, económica y de empleabilidad. “Formación teórico práctica en diversas materias demandadas en el mercado laboral del AUF BORMUJOS”	FDU3AN09107		
En estos certificados se pone de manifiesto que la totalidad de bienes, infraestructuras y/o servicios vinculados con las inversiones declaradas en las operaciones anteriormente relacionadas en tabla superior, son funcionales y se encuentran plenamente operativos, estando adscritos al uso o a la prestación de aquellas funciones que son acordes a su naturaleza.			
Devolución de las garantías definitivas exigidas a los adjudicatarios de los contratos para asegurar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los mismos, a través de 14 Resoluciones.			
Evaluación de los indicadores de productividad y emisión de los respectivos informes actualizados de dichos indicadores a fecha fin de las operaciones. En estos indicadores de productividad se reflejaron por operación el número de personas beneficiarias de las diferentes acciones que componen la operación integrada cofinanciada, teniendo en cuenta que en esta operación, la actuación no forma parte de una actuación integral por lo que se contabilizaron a través de un específico proceso de cálculo la totalidad de personas desfavorecidas dentro de la envolvente de esta.			
Lista única de comprobación de transacciones y transacciones IP			
P. O. Plurregional de España FEDER 2014 - 20 (CCI 2014ES16RFOP002)			
Ayudas a Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI)			
UNIDAD EJECUTORA	ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL	CÓDITO EDUSI(GALATEA)	FDU3AN091
SPB NÚM.	TOTAL GASTO QUE SE DECLARA	TOTAL AYUDA FEDER QUE SE SOLICITA	
2	352.447,91 €	281.958,33 €	
UNIDAD EJECUTORA	ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL	CÓDITO EDUSI(GALATEA)	FDU3AN093
SPB NÚM.	TOTAL GASTO QUE SE DECLARA	TOTAL AYUDA FEDER QUE SE SOLICITA	
2	92.144,79 €	73.715,83 €	



## **4.3.SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS**



### 4.3. SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

En este apartado se recogen los datos cuantitativos correspondientes a la gestión de las actuaciones llevadas a cabo en los Centros de Servicios Especializados adscritos al Área:

- Centros Sociales de Miraflores
  - Centro de Personas Mayores “San Ramón”
  - Centro de Personas Gravemente Afectadas por Discapacidad Intelectual - RGA
  - Centro Provincial de Drogodependencias
  
- Centro de Personas Mayores “La Milagrosa” (Marchena)

**Los Programas, prestaciones y servicios contemplados son los referidos a las siguientes líneas de trabajo:**

- **Prevención de la Exclusión (LE 2)**
  - Prevención de adicciones
  
- **Fomento de la inclusión social de colectivos vulnerables (LE 3)**
  - Atención socio-sanitaria a personas con adicciones
  
- **Fomentar el sistema de cuidados (LE 4)**
  - Atención Residencial para personas para personas mayores en situación de dependencia en Centros propios de la Diputación
  - Atención Residencial para personas con discapacidad en Centros propios de la Diputación
  - Protección jurídica y social de personas con capacidad limitada



<b>PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL</b>	
<b>Denominación</b>	<b>PREVENCIÓN DE ADICCIONES</b>
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 1 Apartado 8.2.2</b>	
<b>Definición</b>	Conjunto de medidas encaminadas a evitar o retrasar las conductas adictivas o reducir los daños asociados a las mismas.
<b>Objetivo general</b>	Fomentar en la ciudadanía capacidades y habilidades saludables, para facilitar la toma de decisiones libres y responsables en relación al consumo de drogas, implicando a los diferentes agentes sociales, instituciones y a la población general.
<b>Indicadores de Evaluación</b>	
<b>COORDINACIÓN Y GESTIÓN</b>	
<b>Nº de Centros de Tratamiento Ambulatorio bajo coordinación C.P.D.</b>	25
<b>Nº profesionales Equipos Instituciones Penitenciarias (EIP)</b>	2
<b>Centros Penitenciarios donde se interviene</b>	1
<b>Nº total de profesionales dependientes de la Diputación</b>	Total 38 (29 mujeres y 9 hombres)
<b>Nº de técnicos/as "Ciudades ante las drogas"</b>	43 Técnicos (34 mujeres y 9 hombres)
<b>Número de reuniones realizadas de coordinación externa</b>	Se han realizado un total de 26 reuniones externas: Distritos sanitarios, concejalías de pueblos de la provincia, profesores de primaria, IIPP Alcalá de Guadaíra, Delegación Territorial de Salud.

<b>FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES</b>				
<b>Denominación</b>		<b>ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS CON ADICCIONES</b>		
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 3 Apartado 8.3.4</b>				
<b>Definición</b>	Conjunto de actuaciones destinadas a la prevención, orientación, asesoramiento jurídico, desintoxicaciones, deshabituación, rehabilitación e incorporación social de las personas con trastornos adictivos, personas con problemas de juego patológico o adicciones sin sustancias en régimen ambulatorio.			
<b>Objetivo general</b>	Atención socio-sanitaria de drogodependencias y adicciones en la provincia a través de los distintos Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA).			
<b>Indicadores de Evaluación</b>				
<b>ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA</b>				
<b>DATOS ASISTENCIALES</b>				
<b>Nº de inicios (admisiones/readmisiones) de tratamientos realizados. Total y desagregado por género</b>		Hombres	Mujeres	Total
	Admisiones	1.384	355	1.740
	Readmisiones	1.775	265	2.039
	TOTAL	3.160	619	3.779
<b>Nº de inicios (admisiones/readmisiones)</b>	Municipios >20.000 Hb.	2.334		
	Municipios <20.000 Hb.	1.362 (88 de otras provincias)		
<b>Porcentaje de admisiones por adicción. Total y desagregado por género.</b>		Hombres	Mujeres	Total
	Opiáceos	593	85	678 (18%)
	Cocaína	1253	187	1.440 (38%)
	Cannabis	341	78	419 (11%)
	Alcohol	702	204	906 (24%)
	Tabaco	10	8	18 (0,5%)
	Juego	192	10	202 (5,3%)
	Adicciones sin sustancias	18	20	38 (1%)
	Otros	50	31	81 (2,1%)
<b>Nº de personas que permanecen en tratamientos (pacientes en contacto). Total según densidad de población.</b>	Municipios >20.000 Hb.	8.414		
	Municipios <20.000 Hb.	3.421		
	TOTAL	11.835 (485 Otras provincias )		
<b>Nº de personas que permanecen en tratamiento por ámbitos territoriales</b>	Área Sevilla Norte 1.258; Área Sevilla Sur 400; Área Sevilla Este 875; Área Aljarafe 888			
<b>Nº de actividades asistenciales. Total y por perfil profesional</b>	Medicina	13.667		
	Psicología	16.224		
	Enfermería	2.002		

	Trabajo Social	10.791	
	Educadores	44	
	TOTAL	42.728	
<b>RECURSOS ASISTENCIALES: Número de ingresos/incorporaciones desagregado por género</b>			
	Hombres	Mujeres	Total
Unidad Desintoxicación Ambulatoria	67	17	84
Comunidades Terapéuticas.	233	49	282
Vivienda de Supervisión al Tratamiento	39	0	39
Vivienda de Apoyo Enfermos de Sida	4	0	4
Centro de Encuentro y Acogida	122	36	158
Programa de agonistas opiáceos:			
Metadona	542	77	619
Buprenorfina	148	13	161
Programa Intervención Psicoeducativa	67	27	94
<b>INCORPORACIÓN SOCIAL: Número de ingresos/incorporaciones desagregado por género</b>			
	Hombres	Mujeres	Total
Centros de Día	326	90	416
Vivienda de Supervisión a la Reinserción	41	6	47
Programa Jurídico	53	12	65
<b>PREVENCIÓN</b>			
Nº de proyectos de prevención comunitaria aprobados y cofinanciados en Programa "Ciudades ante las Drogas"		43	

<b>ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA</b>	
<b>Denominación</b>	<b>ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN CENTROS PROPIOS DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA</b>
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.2</b>	
<b>Definición</b>	<p>Atención residencial en Centros propios de la Diputación de Sevilla donde se presta asistencia integral y permanente a personas mayores en situación de dependencia. Servicio que ofrece, desde un enfoque biopsicosocial, atención continuada de carácter personal y sanitario. Se presta en los centros residenciales habilitados al efecto según el tipo de dependencia, grado de la misma e intensidad de cuidados que precise la persona. La prestación de este servicio tiene carácter permanente, al convertirse el centro residencial en el domicilio habitual de la persona. Se presta por las Administraciones Públicas en centros propios y concertados.</p> <p>Centros para personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• San Ramón (CC.SS. Miraflores)</li> <li>• La Milagrosa (Marchena)</li> </ul>
<b>Objetivo general</b>	<p>-Prestar una atención integral a las personas usuarias en situación de dependencia, cubriendo sus necesidades bio-psico-sociales contribuyendo a elevar su calidad de vida y bienestar social.</p> <p>-Promover la autonomía personal y la participación activa de las personas mayores de la Residencia en la Comunidad.</p>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	

**CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES SAN RAMÓN**
**GESTIÓN ASISTENCIAL**

<b>Capacidad máxima del centro</b>			<b>38</b>
<b>Nº plazas concertadas</b>			<b>18</b>
<b>Nº de personas usuarias. Población media</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
	8	24	32
<b>Nº ingresos y bajas de personas atendidas. Motivos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
	Ingresos	1	1
	Bajas	2	2
<b>Nº Total de profesionales <sup>(1)</sup></b>			<b>88</b>
<b>Nº Total de profesionales por unidad</b>	Dirección, Administración y Gestión		3
	Atención Sanitaria, Social y Psicosocial		58
	Cuidados y otros		27

(1) Turnos de 8 horas, 24 horas al día, 365 días al año

**PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD)**

<b>Tramo de edad</b>	<b>Nº personas usuarias</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
< 65 años	0	0	0
65-69 años	0	0	0
70-74 años	0	0	0
75-79 años	2	1	1
80-84 años	0	0	0
85-90 años	12	1	11
>90 años	5	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>24</b>

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA)															
Grado de dependencia	Nº	H	M	<59 años		60-63 años		64-69 años		70-79 años		80-89 años		≥ 90 años	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Grado I. Dependencia moderada	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Grado II. Dependencia severa	9	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	3
Grado III. Gran dependencia	22	7	15	0	0	0	0	2	1	3	3	2	9	0	2
Pendiente de valoración															
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

**CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES LA MILAGROSA**

GESTIÓN ASISTENCIAL					
Capacidad máxima del centro		34			
Nº plazas concertadas		0			
Nº plazas respiro familiar		0			
Nº de personas usuarias (31/12/2024)		Hombres	Mujeres	Total	
		16	7	23	
Nº ingresos y bajas de personas atendidas. Motivos bajas: voluntaria		Hombres	Mujeres	Total	
		Ingresos	6	3	9
		Bajas	6	3	9
Nº Total de profesionales <sup>(1)</sup>			50		
Nº Total de profesionales por unidad		Dirección, Administración y Gestión		2	
		Atención Sanitaria, Social y Psicosocial		33	
		Cuidados y otros		15	

(1) Turnos de 8 horas, 24 horas al día, 365 días al año

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD)															
Tramo de edad	Nº personas usuarias	Hombres	Mujeres												
< 65 años	6	3	3												
65-69 años	3	3	0												
70-74 años	4	3	1												
75-79 años	3	1	2												
80-84 años	5	4	1												
85-90 años	1	1	0												
>90 años	1	1	0												
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>7</b>												
PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA)															
Grado de dependencia	Nº	H	M	<59 años		60-63 años		64-69 años		70-79 años		80-89 años		≥ 90 años	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Autónomos	7	5	2	0	0	2	1	3	0	1	0	0	0	0	0
Grado I. Dependencia moderada	16	11	5	1	0	1	0	1	1	2	3	5	1	1	0
Grado II. Dependencia severa															
Grado III. Gran dependencia															
Pendiente de valoración															
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	
Denominación	ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS PROPIOS DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.3	
Definición	Atención residencial en Centros propios de la Diputación de Sevilla donde se presta asistencia integral y permanente a personas gravemente afectadas de discapacidad intelectual.
Objetivo general	- Proporcionar atención especializada integral de manera permanente a personas afectadas de discapacidad psíquica que padezcan problemáticas sociofamiliares que no puedan ser convenientemente atendidas en el ámbito comunitario y por ello necesitan atención en una institución residencial. -Contribuir a hacer efectiva la autonomía personal y la atención a la dependencia, como derecho subjetivo de ciudadanía.
Indicadores de Evaluación	

GESTIÓN ASISTENCIAL				
Capacidad máxima del centro	38			
Nº plazas concertadas	0			
Nº plazas respiro familiar	0			
Nº de personas usuarias. Población media	Hombres	Mujeres	Total	
	16	17	33	
Nº ingresos y bajas de personas atendidas	Hombres	Mujeres	Total	
	Ingresos	0	0	0
	Bajas	0	0	0
Nº Total de profesionales por unidad <sup>(1)</sup>	Dirección, Administración y Gestión		3	
	Atención Sanitaria, Social y Psicosocial		5	
	Cuidados y otros		93	

(1) Turnos de 8 horas, 24 horas al día, 365 días al año

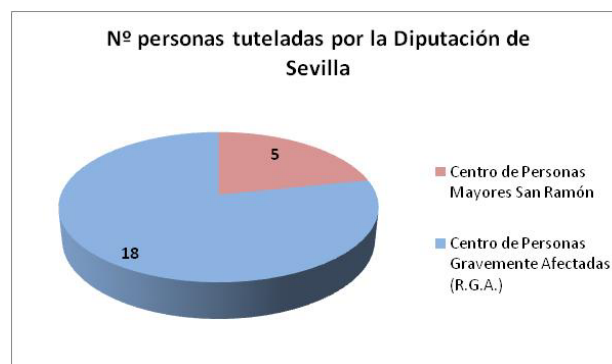
PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD)			
Tramo de edad	Nº personas usuarias	Hombres	Mujeres
< 65 años	18	10	8
65-69 años	9	2	7
70-74 años	4	4	0
75-79 años	1	1	0
80-84 años	1	1	0
85-90 años	0	0	0
>90 años	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>18</b>	<b>15</b>


Grado de dependencia	PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA)			<59 años		60-63 años		64-69 años		70-79 años		80-89 años		≥ 90 años	
	Nº	H	M												
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Grado I. Dependencia moderada															
Grado II. Dependencia severa	2		2		1		1								
Grado III. Gran dependencia	31	16	15	6	5	3	2	3	6	3	2	1			
Pendiente de valoración															
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>			

ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	
Denominación	<b>PROTECCIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE PERSONAS CON CAPACIDAD LIMITADA</b>
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 4 Apartado 8.4.4</b>	
Definición	Apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de personas con discapacidad encomendadas, sometida a los artículos 249 y siguientes Código Civil y demás legislación aplicable.
Entidad tutelar	- <b>Comisión de apoyo a las personas con discapacidad de la Diputación de Sevilla</b> - <b>Fundación Tutelar TAU</b>
Objetivo general	- Comisión de apoyo a las personas con discapacidad: Lo establecido en su Reglamento -De la Fundación Tutelar TAU: Lo establecido en el Convenio
	- Comisión de apoyo a las personas con discapacidad: Lo establecido en su Reglamento -De la Fundación Tutelar TAU: Lo establecido en el Convenio

<b>COMISIÓN DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA</b>	Órgano colegiado de carácter administrativo y sin ánimo de lucro, dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla, adscrito al Área de Cohesión Social e Igualdad, creada para el cumplimiento de las funciones tutelares encomendadas, sometida a los artículos 215 y siguientes Código Civil y demás legislación aplicable.	
	Su Reglamento ha sido adaptado en 2022 a la reforma operada por la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.	
	Aprobación inicial de la modificación del Reglamento en Pleno de 24 de noviembre de 2022 y aprobación definitiva publicada en BOP de 17 de febrero de 2023.	
<b>Nº personas tuteladas en los Centros Residenciales de la Diputación de Sevilla</b>	Centro de Personas Mayores San Ramón	5
	Centro de Personas Mayores “La Milagrosa”	0
	Centro de Personas Gravemente Afectadas (R.G.A.)	18
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

**COMISIÓN DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

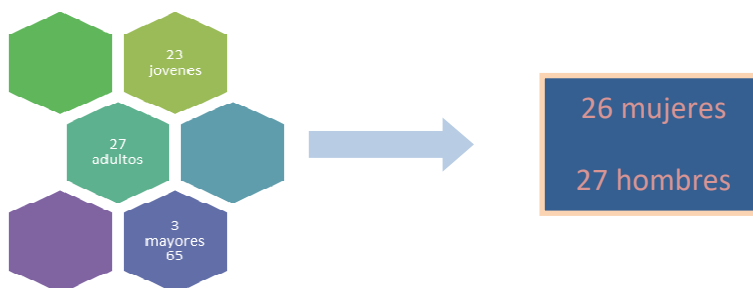


	Proyecto "Asesoramiento e intervención especializada en protección jurídica de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la provincia de Sevilla"	
<b>Medidas de apoyo judiciales para el ejercicio de la capacidad jurídica en municipios &lt; 20.000 hab.</b>	Personas en recursos residenciales	53
	Personas autónomas en domicilio	11
	<b>Total cargos tutelares en municipios &lt; 20.000 hab.</b>	<b>64</b>
<b>Aceptaciones de cargos en municipios de menos de 20.000 habitantes</b>	Reconocimiento de guarda de hecho	3
	Curatela representativa y/o asistenciales	24
	<b>Total de casos intervenido nuevos en 2024</b>	<b>27</b>

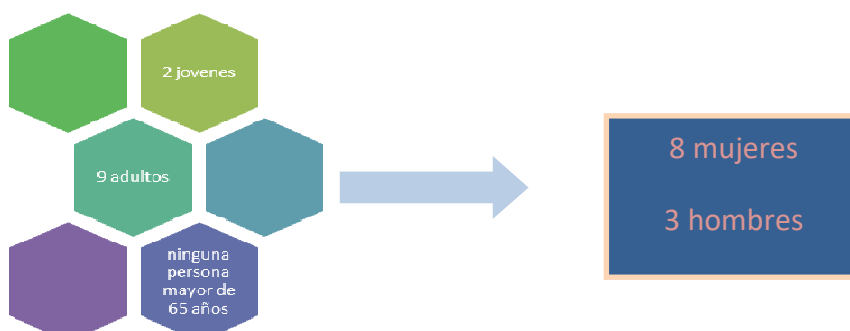
**Distribución de personas en municipios de menos de 20.000 habitantes**



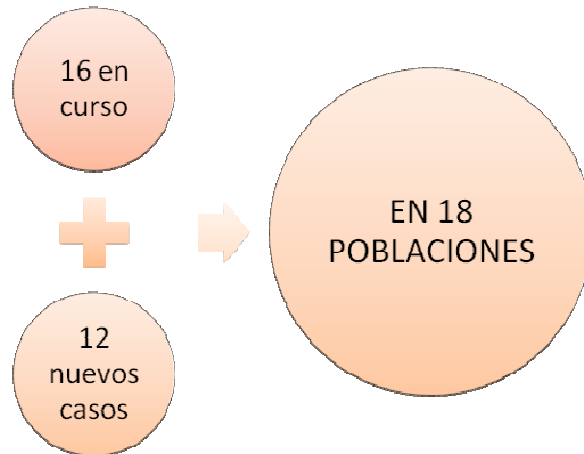
**Personas que viven en recursos residenciales**



**Personas que viven de manera independiente en municipios de menos de 20.000 habitantes**

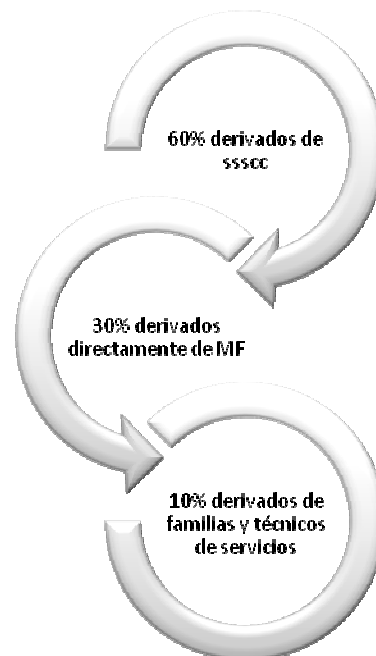


**Infografías estudios de caso en municipios de menos de 20.000 habitantes**



**MUNICIPIOS**

ARAHAL  
 CANTILLANA  
 ESPARTINAS  
 GERENA  
 GILENA  
 GUADALCANAL  
 MORON DE LA FRONTERA  
 OLIVARES  
 OSUNA  
 PUEBLA DE CAZALLA  
 SANTIPONCE  
 UMBRETE  
 VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN  
 SANLUCAR LA MAYOR  
 BURGUILLOS  
 OSUNA  
 LORA DEL RIO  
 TORRE DE LA REINA





Todos los casos de estudio y derivaciones requieren dar **respuesta profesional y especializada a través del asesoramiento, información, guía y acompañamiento a quien lo requiera**, escenario que motiva el convenio interinstitucional que se viene poniendo en práctica entre la Diputación de Sevilla y la Fundación TAU.

Cada caso implica una serie de actuaciones protocolizadas previstas en el proyecto, entre las cuales se relacionan a continuación:

- Petición de copia de actuaciones a los juzgados.
- Solicitud de información al ministerio Fiscal (incluidas reuniones).
- Solicitud de información a los SS comunitarios correspondientes.
- Reuniones con familiares.
- Visitas domiciliarias.
- Reunión con la propia persona interesada, protagonista del proceso.
- Realización de notas informativas cuando proceda a: juzgados, M. Fiscal, SS comunitarios
- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la junta de Andalucía.
- Elaboración de propuesta técnica acerca de los apoyos que necesita la persona, diferenciando e indicando actuaciones relacionadas con la atención socio-sanitaria, de las relacionadas con el apoyo a la toma de decisiones.
- Acompañamiento y guía en el proceso a familiares, particulares y profesionales.

OTRAS ACCIONES	
Denominación	VIII ENCUENTRO PROVINCIAL DÍA DE LA DISCAPACIDAD
Definición	<p>El <b>Día Internacional de las Personas con Discapacidad</b> fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 47/3. El objetivo es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.</p> <p>Celebrado en el Salón de Plenos de la Diputación de Sevilla el 2 de diciembre de 2024</p> <p>Entrega de distintivos al reconocimiento de personas y entidades destacadas en la atención a personas con diversidad funcional.</p> <p>Premiados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamiento: <b>La Algaba</b></li> <li>- Entidad: <b>Asociación Paz y Bien</b></li> <li>- Persona destacada: <b>Marta Castillo Díaz. Presidenta de CERMI</b></li> </ul>





02/12/2024

Los galardonados, el Ayuntamiento de La Algaba, la Asociación Paz y Bien y Marta Castillo

La Diputación de Sevilla ha conmemorado el Día Internacional de la Discapacidad, con la celebración en su Sede del **VIII Encuentro Provincial de Personas con Diversidad Funcional**, organizado por el Área de Cohesión Social e Igualdad para reunir a alcaldes y alcaldesas, personal político y técnico dedicado a la acción social y asociaciones, entidades, empresas del sector y voluntariado, a fin de fomentar una red colaborativa enfocada en el abordaje de la mejor atención posible para las personas con diversidad funcional.



## OTRAS ACCIONES

### APOYO A OTRAS ENTIDADES DEL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

10/04/2024



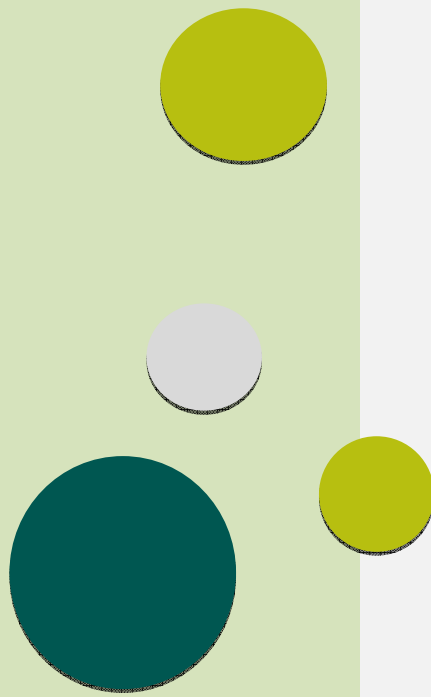
La Diputación de Sevilla recalca su papel y compromiso en materia de discapacidad en el ámbito rural. Celebradas las **Jornadas de "Rural In Dependent Life"** en la Casa de la Provincia y organizadas por COCEMFE, con apoyo de la Diputación.

31/10/2024

M<sup>a</sup> Encarnación Fuentes visibiliza el apoyo de la Diputación a la **Asociación DACE** y pone en valor su labor en Sevilla por las personas afectadas por daño cerebral adquirido



Use



#### 4.4.SERVICIO DE IGUALDAD



#### 4.4. SERVICIO DE IGUALDAD

En este apartado se recogen aquellas actuaciones orientadas al trabajo por la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres y al logro de una igualdad real y efectiva para lo que, entre otras propuestas, se plantea trabajar en la configuración de un nuevo Plan Estratégico de Igualdad para la provincia en este ámbito, que aborde la Transversalidad en todas las áreas de gobierno y sea referente para las acciones municipales de igualdad, así como hacer realidad el Consejo Provincial de las Mujeres, órgano de participación del movimiento asociativo de mujeres de todos los sectores y territorios de la provincia.

Estos dos objetivos han reunido muchos de los esfuerzos realizados desde el Área de Cohesión Social e Igualdad, lo que ha permitido que se alcanzara el primero, aprobándose el II Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Diputación de Sevilla (2024-2027) inicialmente el 25 de julio de 2024, y de forma definitiva el 10 de septiembre de este mismo año, y que se haya puesto en marcha el segundo mediante la constitución del Consejo Provincial de Mujeres.

Los Programas, prestaciones y servicios evaluados y referidos a la Línea Estratégica 6. Igualdad de Género se concretan en los siguientes:

- Gobernanza provincial con transversalidad de género
- Promoción de la igualdad para la transformación social
- Empoderamiento, liderazgo y participación
- Prevención y erradicación de violencias machistas
- Atención a la diversidad sexual y de género


<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>			
<b>GOBERNANZA PROVINCIAL CON TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO</b>			
<b>Denominación</b>	<b>TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS ÁREAS DE GOBIERNO Y EN LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 6 Apartado 8.6.1</b>			
Definición	Iniciar el proceso de transversalización de la igualdad de género en la Diputación Provincial de Sevilla		
Objetivo general	Impulsar, promover, liderar, y coordinar el proceso de integración del principio de igualdad de género en las políticas y procedimientos de trabajo desarrollados por la Diputación de Sevilla		
<b>Indicadores de evaluación</b>			
<b>Número de áreas participantes</b>		9	
<b>Número y tipos de políticas de igualdad desarrolladas que han sido impulsadas y promovidas por el servicio de igualdad</b>	Nº		2
	TIPO	Renovación y consolidación de la Comisión Transversalidad de Género (CTG) para la incorporación del Enfoque Transversal de Género en la Diputación de Sevilla	18
		Capacitación técnica dirigida a la plantilla perteneciente a la CTG para la incorporación del Enfoque Transversal de Género a la gestión de las políticas públicas en la Diputación de Sevilla	6
		Implantación del II Plan Estratégico de Igualdad de la Diputación de Sevilla	
<b>Número y tipos de políticas de igualdad desarrolladas por otras áreas que han sido coordinadas y evaluadas por servicio de igualdad.</b>	Cada área se ha encargado de realizar las fichas de seguimiento de su área de gobierno	42	
<b>Número y tipos de mecanismos de coordinación creados</b>	Nº		4
	TIPO	Reuniones de coordinación	4
		Cuestionarios por áreas	2
		Correos electrónicos y llamadas telefónicas	50
		Información en la web de diputación	
<b>Número de formaciones y acciones de sensibilización realizadas</b>		6	
<b>Número de iniciativas, documentación e información sistematizada de impacto de género</b>	Nº		3
	TIPO	Diagnóstico	1
		Plan de Igualdad con indicadores	1
		Fichas de seguimientos	69

**10/09/2024 Presentación II Plan Estratégico de Igualdad 2024/2027**



**17/05/2024 Constitución del Comité de Expertas para la creación del Observatorio de Igualdad**



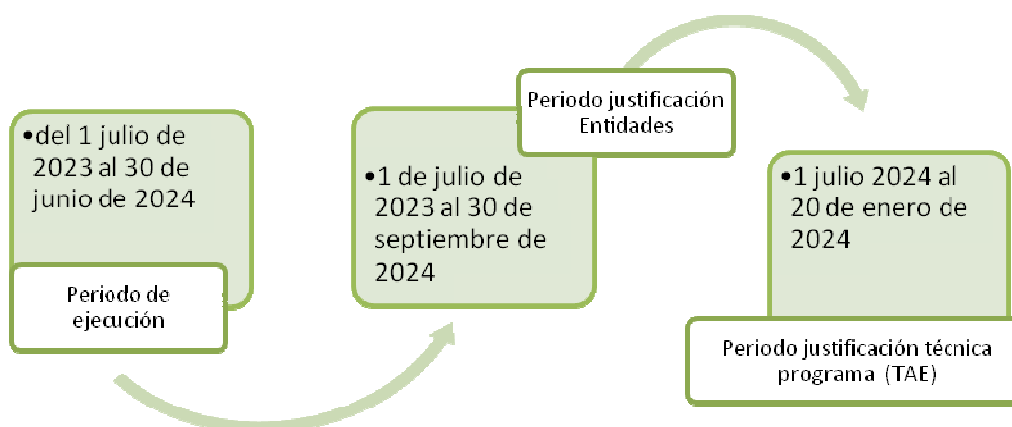
<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>			
<b>GOBERNANZA PROVINCIAL CON TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO</b>			
<b>Denominación</b>		<b>CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPAL</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 6 Apartado 8.6.2</b>			
<b>Definición</b>	Actuaciones encaminadas a ofrecer cobertura provincial de los Servicios de Igualdad a través de una red provincial de Puntos de Igualdad Municipal		
<b>Objetivo general</b>	Facilitar la implementación de políticas públicas y procedimientos de trabajo en materia de igualdad en las entidades locales a través de la Red de Puntos de Igualdad Municipal		
<b>Indicadores de evaluación</b>			
<b>Número y tipo de mecanismos de coordinación creados</b>	<b>Nº</b>	4	
	<b>TIPO</b>	Mecanismo de coordinación técnica intermunicipal	4
		Mecanismo de comunicación y difusión común (plataforma web, redes sociales, whatsapp, teléfono, correos electrónicos )	75
		Mecanismos de evaluación y seguimiento (encuestas, cuestionarios, informes)	12
		Mecanismos de formación común	7
<b>Número de PIM consolidados y creados</b>			47
<b>Asistencia técnica: número de personas atendidas (personal técnico, político). Tipos de asesoramiento</b>	Telefónico		55
	Individualizado (personal)		20
	Correo electrónico		160
<b>Número de asesoramientos para el proceso de selección de ayuntamientos que soliciten la subvención para la contratación de agentes de igualdad y asesoras jurídicas.</b>			9 sesiones
<b>Número de entidades locales y equipos técnicos participantes del software de gestión</b>	En su elaboración : 5 técnicas de Aznacollar, Valencina, Santiponce y Olivares		3 sesiones
<b>Número y tipo de información sistematizada generada desde el software de gestión</b>	El SIG-SI, está siendo desarrollado por los ingenieros informáticos de INPRO y se prevé para octubre 2025 las primeras pruebas con las agentes y asesoras de los PIM. Se avanza en el diseño así como otras cuestiones técnicas.		
	Hombres		19.010
	Mujeres		23.715
<b>Número de acciones desarrolladas para la inclusión de la perspectiva de género en las entidades locales</b>			274

<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>	
<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</b>	
<b>Denominación</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 6 Apartado 8.6.3</b>	
<b>Definición</b>	Acciones encaminadas a sensibilizar a la población para potenciar una ciudadanía responsable con la igualdad de género y apoyo a los municipios para que adopten medidas y estrategias de promoción de la igualdad en todos los sectores y ámbitos poblacionales.
<b>Objetivo general</b>	Apoyar económica y técnicamente a los municipios menores de 20.000 habitantes para el desarrollo de Proyectos de Promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, contra la violencia de género y atención a la diversidad, en ámbitos tales como, educación, conciliación de vida personal, sensibilización y formación, teniendo en cuenta las condiciones específicas de las mujeres como criterio de calidad de vida de las personas.  Convocatoria Pública de subvenciones Línea 4
<b>Indicadores de evaluación</b>	
<b>Número de proyectos solicitados</b>	85
<b>Número de proyectos aprobados</b>	79 (78 ayuntamientos y 1 E.L.A.)
<b>Número de proyectos excluidos</b>	6
<b>Causas de la exclusión:</b> No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y deudas por expedientes de reintegro con la Diputación	

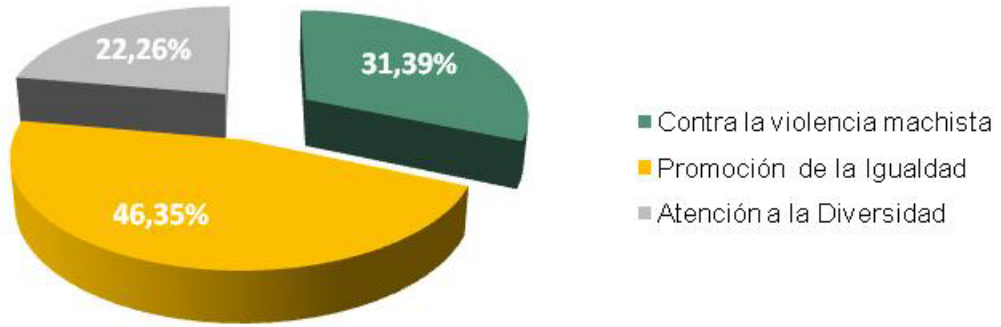
**Convocatoria pública de subvenciones a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes (LÍNEA 4)**

**PERIODO DE EJECUCIÓN:** Del 1 de julio 2023 al 30 de junio de 2024

**PERIODO DE JUSTIFICACIÓN:** Del 1 de julio al 30 de septiembre 2024

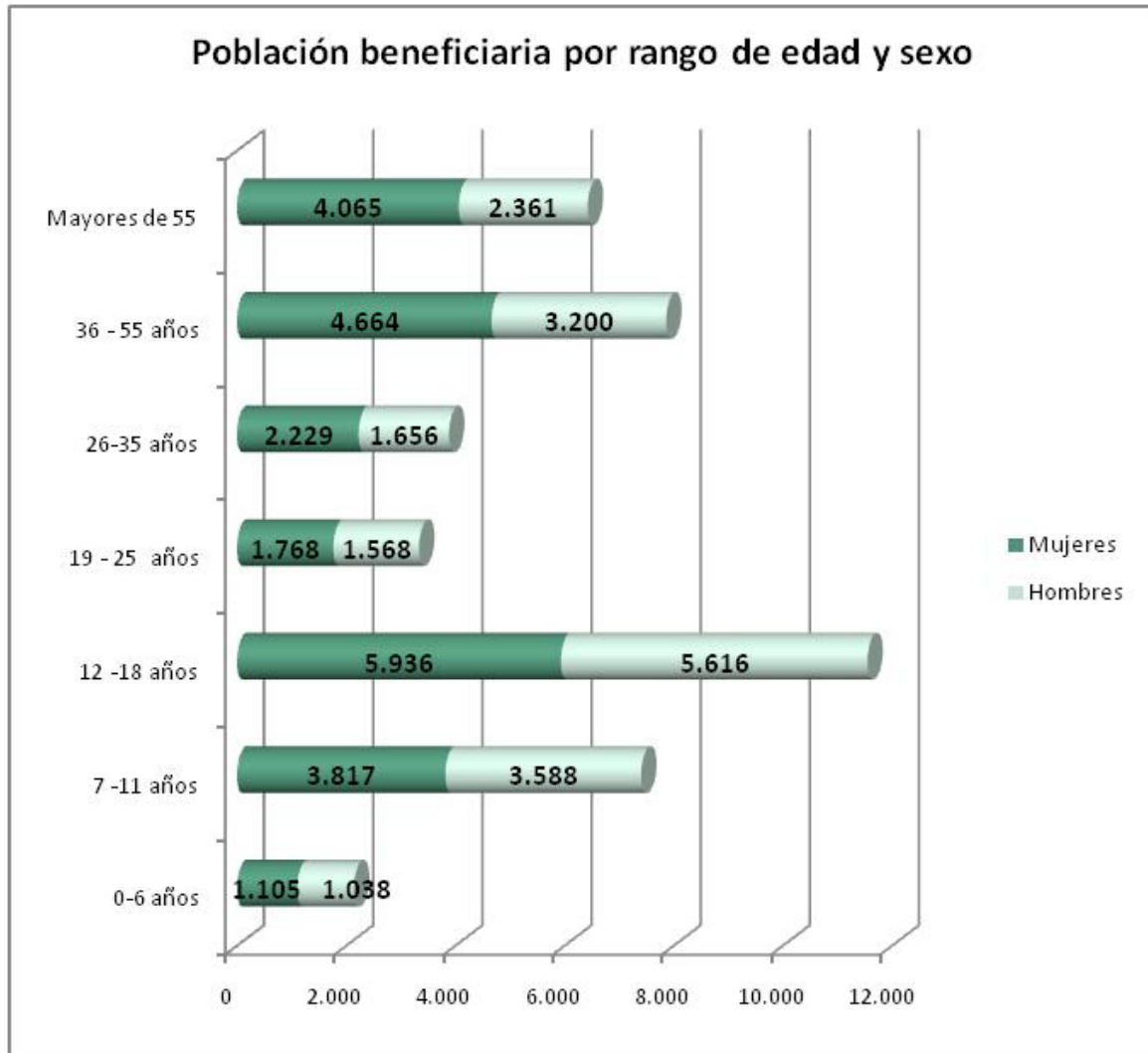


### Actuaciones realizadas en la provincia



### Población beneficiaria de la provincia





## TEMÁTICAS ABORDADAS CONFORME A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

TEATRO SOCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

NUEVOS HÁBITOS LINGÜÍSTICOS: EL LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTAS

TALLER : EL PODER DE LA PALABRA

V CERTAMEN DE RELATOS “DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES”

TALLER AUTOCUIDADO Y CRECIMIENTO PERSONAL

RELACIONATE EN IGUALDAD

TALLERES ROCK AND COLORS: LA IGUALDAD Y LA MUJER EN LA HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA IGUALDAD Y LA MUJER EN LA HISTORIA DEL REGUETÓN Y EL TRAP.

“TALLER DE MOSAICOS POR LA IGUALDAD”

“CARRIÓN CAMINA HACIA LA IGUALDAD”

CICLO FORMATIVO “AHORA, SI ME CUIDO”

CURSO “IGUALDAD EN EL ÁMBITO LABORAL”

CAMPAÑA PROMOCIÓN DE LA SALUD

TALLERES DE PROMOCIÓN DE LGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CENTROS ESCOLARES

TALLERES GESTION EMOCIONAL PRIMARIA

TALLER DE ESCRITURA CREATIVA “LA VENTANA”

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

CHARLA: MUJER EN PLENITUD DE LA VIDA.

MURO POR LA IGUALDAD

TALLER DE BIENESTAR EMOCIONAL

8 DE MARZO. BAILAMOS POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

DEPORTE CUERPO Y MENTE. NUEVOS ESPACIOS DE OCIO Y PARTICIPACION PARA LA MUJER

TALLER: QUÉ NOS HACE ÚNICAS

TALLER "LA CORRESPONDENCIA A TRAVÉS DEL JUGUETE"

TALLER "UN VISTAZO AL MUNDO .HISTORIA E HISTORIA DE MUJERES"

TALLER QUIERO SER COMO ELLA

Taller “CUIDANDO NUESTRA MENTE Y ACEPTANDO NUESTRO CUERPO”

LA MUJER Y LA CIENCIA

GYMKANA POR LA IGUALDAD

MUJERES EN LA HISTORIA

FORMACION EN IGUALDAD

VÍDEO CAMPAÑA DEL JUEGO Y JUGUETE NO SEXISTA Y NO VIOLENTO

TARDE DE CUENTACUENTOS: CARTA A LOS REYES MAGOS

V PLENO INFANTIL POR LA IGUALDAD

V ENCUENTRO MUJER Y DEPORTE

CUENTA-CUENTOS “ESTE CUENTO LO CUENTAS TÚ”

TEATRALIZACIÓN “MUJERES INVISIBLES”

TALLERES MICROMACHISMO Y ELEGIR UNA ACTITUD, JUNTO A TEATRO EXPERIENCIA

FORMACIÓN I:CONCEPTUALIZANDO LA IGUALDAD (1º parte

FORMACIÓN II: LA IGUALDAD EN LA EMPRESA

“GINES CUIDA” ( FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA CONCILIACIÓN CORRESPONSABILIDAD Y CUIDADOS).

CHARLANDO CON MUJERES Y HOMBRES CON ARTE
XX MARCHA POR LA IGUALDAD
TALLER COEDUCATIVO: EL CAJON DE LOS ABRAZOS
DISTINTAS FORMAS DE CONTAR HISTORIA
TALLER DE CORRESPONSABILIDAD UN DÍA PARA RECORDAR".
TEATRO "LAS QUE NO ESTÁN EN LOS LIBROS"
TEATRO SOCIAL: "MUJERES QUE NO SE VEN"
TALLER PARA LA INICIACIÓN EN EL CONOCIMIENTO SOBRE SEXUALIDAD AFECTIVA
"IGUALRAP"
"MUJERES PARA RECORDAR"
"TALLER DE RISOTERAPIA"
"OCA GIGANTE"
TRABAJA TUS EMOCIONES. TU INTELIGENCIA
LAS PAREDES HABLAN de... IGUALDAD
MARCHA POR LA IGUALDAD Y IV ENCUENTRO MUJER Y DEPORTE
CONCURSO DE ESLOGAN PARA EL 8M.
CUENTA CUENTOS "ESTE CUENTO LO CUENTAS TÚ
TEATRALIZANDO MUJERES INVISIBLES
RINCÓN IGUALITARIO
TALLERES "RE-CONOCIENDO EL ENTORNO"
VIDEO CONMEMORACIÓN 8 DE MARZO
MEDIADORES JUVENILES. TALLER: rompiendo estereotipos de género
TALLER DE AUTOESTIMA Y AUTOCUIDADO
TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL
EL TALLER "DE OCA EN OCA LA IGUALDAD TE TOCA"
TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL
CUENTOS EN IGUALDAD
JORNADAS DE CORRESPONSABILIDAD
LUDOTECA EN VALORES
XII CONCURSO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA IES TORRE DEL ÁGUILA
I CONCURSO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA
CONCURSO CARTELES CONMEMORATIVOS 8 DE MARZO
CUENTACUENTOS INFANTIL COCO Y PLATANITA
TALLER DE SEXUALIDAD EN IGUALDAD
XVI CARRERA DE LA MUJER
FORMACIÓN EN EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA FAMILIAS
CONMEMORACIÓN DEL 8M, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
COLOR RUN" CARRERA POR LA IGUALDAD
GIMKHANA "IGUALANDO EN PRIMARIA"
BIENESTAR EMOCIONAL
TALLER DE RADIO COMUNICANDO EN IGUALDAD
"VISIBILIZANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO
"EMOCIONES Y ROLES DE GÉNERO
PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN MUJERES JÓVENES.
DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN PARA MEJORAR EL TRABAJO EN LA ASOCIACIÓN
ELABORACIÓN PIE (FASE 2)

BIENESTAR EMOCIONAL

TALLER DE RADIO COMUNICANDO EN IGUALDAD

TALLER DE BIODANZA (15 SESIONES)

ACCIÓN USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE ADMINISTRATIVO

RECONOCIMIENTO ANUAL A MUJERES DE LA LOCALIDAD

FORMACION SOBRE ESTEREOTIPOS DE GENERO

TALLER DE EMPODERAMIENTO A TRAVÉS DEL CUERPO Y SU MOVIMIENTO

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD EN EL CEIPS "HUERTA DEL PILAR

TALLERES DE MICROMACHISMOS

TALLERES COEDUCATIVOS EN PRIMARIA. PROGRAMA "YO TAMBIEN COLABORO"

JORNADAS A DIRIGIDAS A CONSEGUIR LA IGUALDAD DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL

TALLERES POR LA IGUALDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD

TALLERES DE AUTOESTIMA Y CUIDADO EMOCIONAL

CONCURSO DE RELATOS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

VII PEDALADA POR LA IGUALDAD "SUMANDO PASOS POR LA IGUALDAD"

TALLER DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CENTROS ESCOLARES

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

VILLAMANRIQUE ES IGUALDAD

TALLER FORMATIVO "MIRAME, EMPODERATE Y ACTÍVATE".

GANAMOS CON LA IGUALDAD

HABLAMOS Y RESOLVEMOS EN IGUALDAD

TALLERES PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y MASCULINIDADES POSITIVAS EN COLEGIOS. ALUMNADO PRIMARIA

**CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

SCAPE ROOM "LA DESAPARICIÓN DE SOFÍA"

MARCHA POR LA IGUALDAD

JÓVENES LÍDERES DE TRANSFORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TALLERES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DEL TEATRO FORO Y TEATRO SOCIAL CON LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

JORNADAS PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES: JÓVENES, ENTORNOS DIGITALES Y VIOLENCIA DE GÉNERO"

CONFERENCIA CONSPIRACIÓN CUPIDO

HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA MUJER Y LA IGUALDAD EN EL REGUETÓN Y EL TRAP

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

"PIENSA, TAMBIÉN EN TÍ"

"NUESTRAS MUJERES EMPODERADAS

TALLER "RELACIONES SANAS EN PAREJAS DE ADOLESCENTES

CURSO "AFRONTAMIENTO DEL IMPACTO EMOCIONAL DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVINEN EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS. PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN CONTEXTOS DE EMERGENCIAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO."

CURSO "INCÓMODAS."

TALLER DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CENTROS ESCOLARES

CAMPAÑA DE JUEGO Y JUGUETE NO SEXISTA NO VIOLENTO

I CONCURSO DE CARTEL Y SLOGAN CAMPAÑA. 25 DE NOVIEMBRE SECUNDARIA

BAILAR FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

CUENTACUENTOS: MORADA ME ESTOY PONIENDO.
LUCES ROJAS ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
IGUALDAD=RELACION SANA
CONCURSO CREATIVO DE DIBUJOS POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
FORMACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO DESTINADA A POLICÍA LOCAL
FORMACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO DESTINADA A PROTECCIÓN CIVIL.
FORMACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO DESTINADA A AMPAS
TALLER PARA LA SENSIBILIZACIÓN .APOYO PREVENTIVO Y RESILIENCIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO
TALLER AMOR EN POSITIVO
CAMPAÑA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Taller “ROMPIENDO MITOS EN NOMBRE DEL AMOR”
TALLER DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES
MESA INFORMATIVA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
TALLER DE FORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES , PROTOCOLOS DE ACCIÓN Y COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
GYMKHANA “LA BÚSQUEDA DEL TESORO
ACTIVIDAD COEDUCATIVA SENSIBILIZAR SOBRE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
FORMACIÓN I:CONCEPTUALIZANDO LA IGUALDAD (2ª parte)
TEATRO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
MARCHA A PIE , LECTURA DE MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACTO DE CONVIVENCIA
ACTIVIDAD: RECETA DEL BUEN AMOR
RELACIONES SALUDABLES Y BUEN TRATO "QUIÉRETE/ME BIEN"
TALLERES FORMATIVOS SOBRE AMOR, BUEN TRATO Y SORORIDAD PARA EL EMPODERAMIENTO.
TALLER DE SEXUALIDAD EN POSITIVO
CUENTACUENTOS “FUERA MONSTRUO
FORMACIÓN A PERSONAL TÉCNICO: Prevención de la Violencia de Género
TALLER DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES
MATERIAL PARA EL PUNTO VIOLETA
GYMKHANA "BÚSQUEDA DEL TESORO
TALLERES “EL BUEN TRATO”
MEDIADORES JUVENILES. TALLER 1: Contra las agresiones sexuales grupales
MARCHA Y CONCENTRACIÓN POR LAS CALLES DE LA LOCALIDAD CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA
CONCURSO CARTELES SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
MANUALIDADES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EL TALLER “NO TE ENREDES CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ENRÉDATE EN IGUALDAD
GYMKANA POR EL BUEN TRATO
XII JORNADAS FORMATIVAS DE PREVENCIÓN GÉNERO Y EDUCACION
OBRA DE TEATRO ROSMARY RECUPERO LA ALEGRÍA.
BATUKADA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (TALLER Y PASACALLES)
CAMPAÑA DEL JUEGO Y EL JUGUETE NO SEXISTA (ANIMACIÓN)
BANDERAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
CONMEMORACIÓN DEL 25N
“STOP A LA DESIGUALDAD”
TALLERES BUENOS TRATOS
AUDIOVISUALES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE CONDUCTAS SUMISAS Y AGRESIVAS EN ADOLESCENTES

EL TEATRO, COMO HERRAMIENTAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TALLERES BUENOS TRATOS

PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

ACTUAR COMO AGENTE DE CAMBIO DETECTANDO Y APOYANDO A AMISTADES CON RELACIONES ABUSIVAS

TALLERES "YO DE MAYOR QUIERO SER..."

REPENSANDO EL AMOR: RELACIONES DE PAREJA SANAS E IGUALITARIAS

AMPLIACIÓN DEL RINCÓN VIOLETA.

TALLER DE INICIACIÓN EN DEFENSA PERSONAL

TALLER AVANZADO EN DEFENSA PERSONAL

CAMPAÑA DEL JUEGO Y JUGUETE NO SEXISTA Y NO BÉLICO

TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CENTROS ESCOLARES

CAMPAÑA DEL JUEGO Y JUGUETE NO SEXISTA NO VIOLENTO

VILLAMANRIQUE LIBRE DE VIOLENCIA

TALLER FORMATIVO "EVITAR LAS RELACIONES TÓXICAS EN LA ADOLESCENCIA".

CUENTACUENTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (JUVENIL).

VIOLENCIA Y SEXISMO EN LOS VIDEOJUEGOS

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LGTBIQ+**

SCAPE ROOM PRO-DIVERSIDAD

HABILIDADES DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

DIVERSIDAD SEXOGENÉRICA: ASÍ SOMOS

CANTILLANA DIVERSA

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y VISIBILIZACIÓN LGTBI

UNA MIRADA AL RESPETO.

GRAFITI LGTBI+

CAZALLA ORGULLOSA

NARRACIÓN ORAL Y JUEGOS DE MAGIA POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD

TALLER "EL DIVERSO MUNDO DE FLOWI"

JORNADA DE CONVIVENCIA POR LA DIVERSIDAD

Taller "FAMILIAS POR LA DIVERSIDAD

DIVERSIDAD REAL

CAMPAÑA SENSIBILIZACION

AMPLIACIÓN PUNTO DE LECTURA LGTIBI EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN DIVERSIDAD FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO

TALLERES DE DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

EXTIENDE TUS ALAS AL RESPETO

RINCÓN IGUALITARIO

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA PROFESIONALES Y CIUDADANÍA EN EL MARCO DE LA LGTBIFOBIA

APRENDIENDO A SER PERSONA

TALLER FORMATIVO: "CONÓCETE, ENRÉDATE"

TALLER PARA LA PREVENCIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

"JUNTOS HACIA LA DIVERSIDAD

TALLER "FORMAR EN EL COLE PARA PREVENIR
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA LGTBIFOBIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN
EXTIENDE TUS ALAS AL RESPETO
TALLERES "TAL COMO SOMOS
MEDIADORES JUVENILES. TALLER 3:libertad de ser tú mismx
Campaña "MARTIN DE LA JARA MUNICIPIO ORGULLOSO
CUENTACUENTOS POR LA DIVERSIDAD
TALLER "TODAS SON FAMILIAS
LAS NAVAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN
III JORNADAS TÉCNICAS SOBRE DIVERSIDAD Y LGTBI
ELABORACIÓN DE LA GUÍA EDUCATIVA "SOY COMO SOY".
GUÍA EDUCATIVA "SOY COMO SOY".
GYMKANA PARA ADOLESCENTES CON TEMÁTICA LGTBI+
JORNADA REFLEXIÓN SOBRE IDENTIDAD Y DIVERSIDAD SEXUAL LGTBI
TALLER "DERRIBANDO MUROS"
LONA REIVINDICATIVA DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO
TALLER DE DIVERSIDAD LGTBI: PREVENIR EL ACOSO, EMPODERAR Y SENSIBILIZAR PARA LA DIVERSIDAD
CONTRA LA LGTBIQ+FOBIA ESPECTÁCULO DRAG
SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTRA LA LGTBIFOBIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN Derribando Muros
DIVERSIDAD SEXOAFECTIVA Y DE GÉNERO
TALLERES "IGUALDAD PARA TI, IGUALDAD PARA MÍ"
Campaña "EL SAUCEJO MUNICIPIO ORGULLOSO
"LA PRINCESA ALTERNATIVILLA"
GYMKANA DE LA DIVERSIDAD
CUENTA CUENTOS POR LA DIVERSIDAD
JORNADA POR LA DIVERSIDAD
ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y VISIBILIZACIÓN LGTBIQ+
VILLAMANRIQUE ES DIVERSIDAD
CUENTACUENTOS POR LA IGUALDAD (INFANTIL)
STOP LGTBIFOBIA



**NI GOLPES QUE DUELAN NI PALABRAS QUE HIERAN**

**25N**  
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

<p><b>21 de noviembre</b> 16:30h. Taller Intergeneracional en Las Pajarosas: "Jugando al Pictionary en familia", Oficina de Turismo</p>	<p><b>26 de noviembre</b> 10:30h. Microteatro: Zumbaylla. Memoria de un adolescente indígena. Cafetería Guillena y Roses</p>
<p><b>22 de noviembre</b> 18:30h. Café - Presentación: Los príncipes del silencio, Aula Magna del Centro Cívico</p>	<p><b>16:30h.</b> Microteatro: ¿? para el amor es hacer el amor? Cafetería La Nave</p>
<p><b>23 de noviembre</b> 18:00h. Ruta Cultural por Sevilla: "Carmen la Cigarrera"</p>	<p><b>18:00h.</b> Microteatro: Eorno Retorno Cafetería La Alacena (Avenida de Andalucía)</p>
<p><b>24 de noviembre</b> 9:00h. Inauguración de la ESCALERA CONTRA LA VIOLENCIA, lectura del manifiesto y presentación del video "Nuevas Masculinidades" realizado por los alumnos del IES "El Molinillo"</p>	<p><b>27 de noviembre</b> 16:30h. Taller Intergeneracional en Torre de la Biensa: "Jugando al Pictionary en familia", Centro Cívico</p>
<p><b>17:30h.</b> Cuentacuentos: Arturo y Clementina, Aledaños del Centro Cívico</p>	<p><b>28 de noviembre</b> 9:00h. Representación teatral: Historias por y para la Igualdad (para alumnos de los centros educativos Andalucía y Guillena), Casa de la Cultura</p>
<p><b>25 de noviembre</b> 10:00h. Marcha desde Plaza 8 de Marzo hasta la Plaza del Centro Cívico</p>	<p><b>29 de noviembre</b> 9:00h. Representación teatral: Cuentos con ella (para alumnos de los centros educativos Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora del Rosario)</p>

ÁREA DE IGUALDAD AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

CEARI

Denominación	PLAN CORRESPONSABLES		
<b>Definición</b>	<p>Programa puesto en marcha en 2021 y residenciado en la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Igualdad, que tiene por objeto consolidar la garantía del cuidado como un derecho en España desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>El Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad dispone que los fondos percibidos por las Comunidades Autónomas, podrán ser a su vez distribuidos a las Entidades Locales mediante subvenciones, de acuerdo con las diferentes realidades institucionales y con sujeción a la normativa aplicable en materia de subvenciones, imponiendo al destinatario último de los fondos las mismas obligaciones exigidas a la Comunidad Autónoma destinataria de los mismos.</p> <p>Se instrumentaliza a través de una Convocatoria por la que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para actuaciones en materia de conciliación y/o corresponsabilidad, en el Marco de la Resolución “Il Ciudadanía y Espacios Corresponsables en la provincia de Sevilla destinado a entidades locales menores de 20.000 habitantes”.</p>		
<b>Presupuesto asignado</b>	1.800.000,00 €	A ejecutar por los Ayuntamientos	1.680.000,00 €
		A ejecutar por Diputación	120.000,00 €
<b>Ayuntamientos que participan en la Convocatoria de subvenciones</b>			83
<b>Tipología de proyectos subvencionables</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bolsas de cuidado profesional para familias con hijas e hijos de hasta dieciséis años de edad.</li> <li>2. Creación de empleo de calidad</li> <li>3. Planes de formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a los hombres</li> </ol>		
<b>Número de personas beneficiadas</b>			37.299
<b>Importe de subvenciones concedidas</b>			1.554.415, 42 €
<b>Período de ejecución</b>			1 abril a 15 noviembre 2024
Datos Plan Corresponsables 2023 y ejecutado en 2024			

Entidades Locales	Edad: Menores hasta 16 años			Importe concedido	PROYECTOS EJECUTADOS
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos		
Aguadulce	186	154	340	5.430,02 €	VERANO CONCILIA
Alanís	107	122	229	3.657,28 €	LUDOTECA MEDIEVAL Y ESCUELA FINAL DEL VERANO
Albaida del Aljarafe	337	347	684	10.923,92 €	ALBAIDA CORRESPONSABLE 2024
Alcalá del Río	1.264	1.168	2.432	32.971,00 €	EL RETO DE LA CORRESPONSABILIDAD; SERVICIO DE GUARDERÍA EN AGOSTO
Alcolea del Río	266	282	548	8.751,91 €	AMPLIACIÓN ESCUELA DE VERANO 2024 A LOS JÓVENES DE 13 A 16 AÑOS, PARA LA CONCILIACIÓN FAMILIAR
Algaba, La	1.648	1.574	3.222	51.457,40 €	CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD: “UNA CUESTIÓN DE EQUILIBRIO”

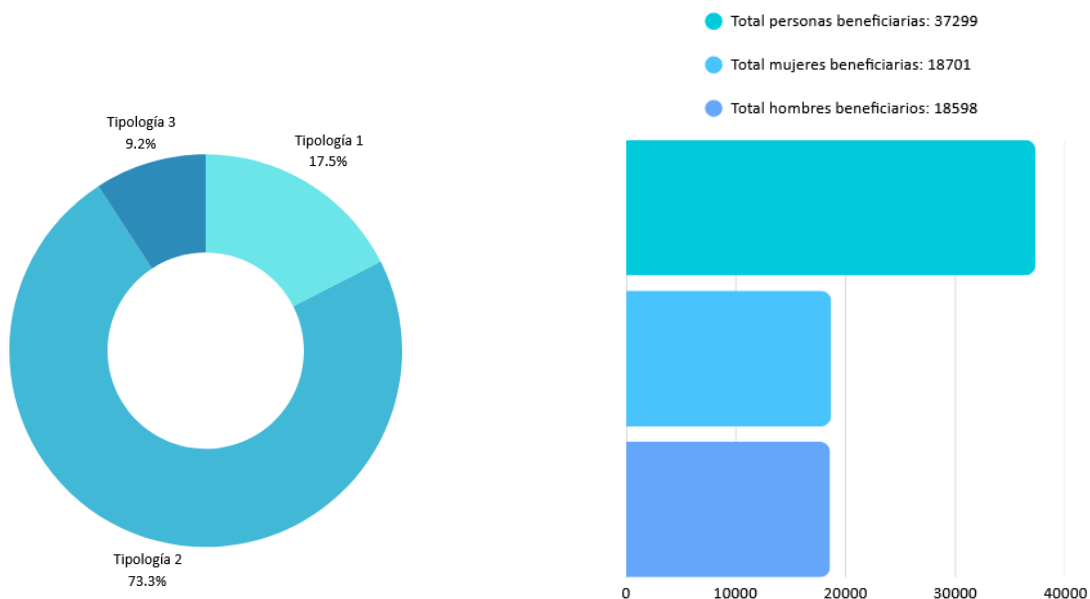
Almadén de la Plata	75	64	139	2.219,92 €	CORRESPONSABLES EN ALMADÉN DE LA PLATA 2024
Almennisilla	621	626	1.247	19.915,39 €	ALMENSILLA CORRESPONSABLE
Arahal	1.787	1.717	3.504	55.961,12 €	MONITOR INCLUSIVO PISCINA MUNICIPAL , VERANO CREATIVO AGOSTO 2024, TALLERES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE FINES DE SEMANA EN ESPACIO JOVEN , OCIO INCLUSIVO DE FINES DE SEMANA Y PTIS PARA CEIPS.
Aznalcázar	441	414	855	13.654,90 €	AZNALCÁZAR SIN EXCUSAS, CON CORRESPONSABILIDAD
Aznalcóllar	532	503	1.035	16.529,61 €	AZNALCÓLLAR CORRESPONSABLE
Badolatosa	273	228	501	8.001,29 €	VADUSOCIAL
Benacazón	795	780	1.575	8.000,00 €	CONCILIANDO GANAMOS TODOS Y TODAS
Bollullos de la Mitación	1.281	1.155	2.436	38.904,48 €	LA IGUALDAD EN ACCIÓN: CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN
Brenes	1.159	1.059	2.218	35.422,88 €	RESPIRO FAMILIAR PARA LAS FAMILIAS BRENERAS
Cabezas de San Juan, Las	1.363	1.333	2.696	43.056,85 €	LAS CABEZAS, CIUDAD CONCILIADORA Y CORRESPONSABLE
Campana, La	431	364	795	12.696,66 €	PROYECTO DE CONCILIACIÓN DE VERANO
Cantillana	996	897	1.893	30.232,42 €	ESCUELAS DE VERANO, EJECUTADO EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO; APOYO A LA CONCILIACIÓN EN SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, DESARROLLADO DURANTE EL CURSO ESCOLAR.
Cañada Rosal	280	285	565	9.023,41 €	CAÑADA ROSAL, EDUCAR Y COMPARTIR
Carrión de los Céspedes	219	198	417	6.659,76 €	PROYECTO VERANO JOVEN 2024
Casariche	453	393	846	13.511,16 €	CASARICHE ESPACIOS DE CONCILIACIÓN
Castilblanco de los Arroyos	384	369	753	12.025,89 €	LUDOTECA DE VERANO CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
Castilleja de Guzmán	275	219	494	7.889,50 €	LA OTRA ESCUELA PERO FUERA
Castilleja de la Cuesta	1.532	1.434	2.966	47.368,92 €	CASTILLEJA CORRESPONSABLE
Castilleja del Campo	41	49	90	1.437,36 €	TALLER DE CONCILIACIÓN FAMILIAR: CASTILLEJA CORRESPONSABLE
Castillo de las Guardas, El	87	92	179	2.858,74 €	LUDOTECA DE VERANO (PROYECTO NO EJECUTADO)
Cazalla de la Sierra	315	361	676	10.796,15 €	URBAN CAMP
Constantina	404	363	767	12.249,48 €	PROYECTO SOCIO EDUCATIVO EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN CONSTANTINA
Coripe	78	72	150	2.395,60 €	CORRIPE CORRESPONSABLE
Coronil, El	344	300	644	10.285,09 €	#YOTAMBIENSOYCORRESPONSABLE
Corrales, Los	327	274	601	9.598,35 €	CONCILIACIÓN EN VERANO EN LA LOCALIDAD DE LOS CORRALES
Cuervo de Sevilla, El	731	725	1.456	23.253,25 €	ESCUELAS DE VERANO 2024
Espartinas	1.867	1.718	3.585	57.254,74 €	ESCUELA DE VERANO MUNICIPAL DEPORTIVA; ESCUELA DE FAMILIAS CORRESPONSABLES
Estepa	1.116	978	2.094	33.442,52 €	ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA CONCILIACIÓN Y SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ESCUELAS DEPORTIVAS. PLAN CORRESPONSABLES
Fuentes de Andalucía	478	525	1.003	16.018,55 €	PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA
Gelves	952	904	1.856	29.641,51 €	GELVES CONCILIA
Gilena	300	261	561	8.959,53 €	GILENA CONCILIA

Gines	1.272	1.135	2.407	38.441,33 €	CAMPUS SUN GINES
Guadalcanal	175	160	335	5.350,16 €	CONCILIA-MÁS
Guillena	1.353	1.267	2.620	41.843,08 €	CAMPAMENTO " AVENTURA FIN DE VERANO"
Herrera	501	551	1.052	16.801,11 €	EN HERRERA CONCILIANDO SALIMOS GANANDO
Huévar del Aljarafe	288	260	548	8.751,91 €	HUÉVAR CON CONCIENCIA EN CORRESPONSABILIDAD
Isla Mayor	525	472	997	15.922,73 €	ISLA MAYOR, CORRESPONSABLE
Lantejuela	362	323	685	10.939,89 €	LANTEJUELA CONCILIA
Lora de Estepa	45	59	104	1.660,95 €	PLAN CORRESPONSABLES: AMPLIACIÓN SERVICIO TALLERES DE VERANO 2024
Lora del Río	1.638	1.508	3.146	50.243,63 €	CIUDADANÍA Y ESPACIOS CORRESPONSABLES EN LORA DEL RÍO
Luisiana, La	380	357	737	11.770,36 €	LA LUISIANA CORRESPONSABLE Y CONCILIADORA
Marchena	1.776	1.683	3.459	14.962,46 €	MARCHENA CONCILIA:CAMPUS MUSICAL DE VERANO, 2024
Marinaleda	212	197	409	6.531,99 €	SERVICIO MUNICIPAL PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR
Martín de la Jara	210	182	392	6.260,49 €	CONCILIACIÓN Y DEPORTE, 2024
Molares, Los	325	327	652	10.412,86 €	CREA Y APRENDE
Montellano	614	572	1.186	18.941,18 €	CORRESPONSABLES MONTELLANO 2024
Navas de la Concepción, Las	106	101	207	3.305,92 €	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA
Olivares	846	752	1.598	25.521,08 €	CONCILIA-OCIO OLIVARES 2024
Osuna	1.573	1.407	2.980	47.592,51 €	OSUNA CONCILIA
Palmar de Troya, El	191	177	368	5.877,20 €	PROYECTO CAMPUS DE VERANO Y TALLERES DEPORTIVOS
Palomares del Río	1.013	977	1.990	31.781,57 €	PALOMARES CORRESPONSABLE
Paradas	579	532	1.111	17.743,38 €	VERANO CORRESPONSABLE
Pedrera	434	438	872	13.926,40 €	PEDRERA CONCILIA
Pedroso, El	119	134	253	4.040,57 €	CONCILIACIÓN A TRAVÉS DEPORTE IGUALITARIO Y NO COMPETITIVO"
Peñaflor	294	263	557	8.895,65 €	PROGRAMA CORRESPONSABLES POR LA IGUALDAD
Pilas	1.287	1.206	2.493	31.418,99 €	"CONCILIA EN IGUALDAD" Y "FORMANDO MASCULINIDADES EN CORRESPONSABILIDAD Y CUIDADOS"
Pruna	181	164	345	5.509,87 €	"CORRESPONSABLES EN LA COEDUCACIÓN"
Puebla de Cazalla, La	994	900	1.894	30.248,39 €	"ESCUELAS DE VERANO-OTOÑO, AULAS MATINALES Y AULAS DE BUENAS TARDES" Y "TIEMPO DE CRECER: PROGRAMA INTEGRAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD"
Puebla de los Infantes, La	227	232	459	7.330,52 €	"LA PUEBLA CONCILIA"
Puebla del Río, La	1072	982	2054	32.803,69 €	"LA PUEBLA +CORRESPONSABLE, +CONCILIADORA"
Real de la Jara, El	118	85	203	3.242,04 €	CORRESPONSABLES EN EL REAL DE LA JARA 2024
Roda de Andalucía, La	310	353	663	10.588,53 €	"ESCUELA DE CONCILIACIÓN (AULA CONCILIA)"
Ronquillo, El	110	96	206	3.289,95 €	"CORRESPONSABLES EN EL RONQUILLO 2024"
Rubio, El	238	216	454	7.250,67 €	"LUDOTECA VERDEO E INICIO DE CURSO ESCOLAR 2024-2025"
Salteras	524	543	1.067	17.040,67 €	PROGRAMA CONCILIARE
San Nicolás del Puerto	36	30	66	1.054,06 €	ATENCIÓN AL MENOR

Sanlúcar la Mayor	1.287	1.195	2.482	39.639,13 €	CAMPUS R-EVOLUTION
Santiponce	801	760	1.561	24.930,17 €	SANTIPONCE CORRESPONSABLE
El Saucejo	326	307	633	10.109,42 €	CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN EL SAUCEJO, 2024
Tocina	794	739	1.533	24.482,99 €	CONCILIA TOCINA-LOS ROSALES
Umbrete	1.075	939	2.014	32.164,87 €	UMBRETE CORRESPONSABLE
Valencina de la Concepción	612	604	1.216	19.420,30 €	VALENCINA CORRESPONSABLE
Villamanrique de la Condesa	419	416	835	13.335,48 €	LUDOTECA DE VERANO. FORMACIÓN PROFESIONALES MUNICIPALES
Villanueva del Ariscal	592	581	1.173	18.733,56 €	ESCUELA DE VERANO 2024
Villanueva del Río y Minas	392	342	734	11.722,45 €	CONCILIA VERANO
Villaverde del Río	712	627	1.339	21.384,69 €	AULA MATINAL Y AULA MEDIO DÍA. LUDOTECA. TALLERES JUVENILES
Viso del Alcor, El	1.894	1.784	3.678	58.740,01 €	SERVICIOS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL 2024
<b>TOTALES</b>	<b>52.577</b>	<b>49.242</b>	<b>101.819</b>	<b>1.554.415,42 €</b>	

**PROYECTOS SUBVENCIONADOS SEGÚN LA TIPOLOGÍA**

Tipología 1: Bolsas de cuidado profesional para familias con hijas e hijos de hasta dieciséis años de edad	17,5%
Tipología 2: Creación de empleo de calidad	73,3%
Tipología 3: Planes de formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a los hombres	9,2%



04/12/2024

**"Un paso más para conseguir una sociedad en la que los cuidados no sean una carga, sino una responsabilidad compartida"**



La diputada provincial de Cohesión Social e Igualdad, María Encarnación Fuentes en la Jornada de clausura del ciclo formativo “que marca la culminación de un esfuerzo colectivo en el marco del Plan Corresponsables 2024, una iniciativa que ha llevado a cabo la Diputación de Sevilla, financiada por el Ministerio de Igualdad y en colaboración con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía”.

El propósito de este foro, en palabras de la diputada, es el de “adquirir herramientas y estrategias para sentar las bases para un cambio cultural, que nos permita avanzar hacia una sociedad más igualitaria, donde los cuidados no sean una carga, sino una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres, entre familias y ciudadanía”.





<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>		
<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</b>		
<b>Denominación</b>	<b>SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN IGUALDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 6 Apartado 8.6.4</b>		
<b>Definición</b>	Acciones encaminadas a sensibilizar a la población para potenciar una ciudadanía responsable con la igualdad de género y apoyo a los municipios para que adopten medidas y estrategias de promoción de la igualdad en todos los sectores y ámbitos poblacionales.	
<b>Objetivo general</b>	Contribuir a través de la sensibilización, la prevención, la formación y la coeducación a promover valores sociales igualitarios para reconocer la igualdad como medio necesario para la transformación social.	
<b>Indicadores de evaluación</b>		
<b>Número de efemérides realizadas</b>	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Imagen y adaptación a redes.</li> <li>- 22 de febrero: Día Internacional para la Igualdad Salarial. Vídeo</li> <li>- 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres. Campaña institucional en coordinación con diputaciones andaluzas.</li> <li>- 30 de marzo: Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Imágenes y adaptación a redes</li> <li>- 31 de marzo: Día Internacional de la Visibilidad Transgénero. Imágenes y adaptación a redes.</li> <li>- 26 de abril: Día de la Visibilidad Lésbica. Folleto impreso y adaptaciones a soportes digitales como web y redes sociales.</li> <li>- 17 de mayo: Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y bifobia. Vídeo</li> <li>- 28 de mayo: Día internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Folleto impreso y adaptaciones a soportes digitales como web y redes sociales.</li> <li>- 28 de junio: Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+. Guía “Unid*s en diversidad”. Impresa y con adaptación a web y a redes sociales.</li> <li>- 23 de septiembre: Día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños. Imagen y adaptación a redes.</li> <li>- 11 de octubre: Día Internacional de las Niñas. Vídeo</li> <li>- 15 de octubre: Día Internacional de las Mujeres Rurales. Guía “Construyendo el futuro del ámbito rural”. Impresa y con adaptación a web y a redes sociales.</li> <li>- 17 de octubre: Día de las Escritoras. Imagen y adaptación a redes.</li> <li>- 19 de octubre: Día internacional contra el Cáncer de Mama. Imagen y adaptación a redes.</li> <li>- 25 de noviembre: Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Campaña institucional en coordinación con diputaciones andaluzas.</li> </ul>
<b>Número de acciones de sensibilización y formación</b>	25	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIONES CONMEMORATIVAS (EFEMÉRIDES): 15</li> <li>- CAMPAÑA INSTITUCIONAL 8 MARZO. Reuniones de coordinación y preparación de la campaña del 8 de marzo con las Diputaciones andaluzas (Jaén, 18 de enero). Consenso sobre manifiesto y campaña audiovisual de sensibilización. 1</li> <li>- PLAN CORRESPONSABLES: Jornadas de corresponsabilidad y cuidados. 5</li> <li>- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS: Presentación en el I.E.S. “Bajo Guadalquivir” (Lebrija) 2 JUEGOS COEDUCATIVOS. Publicación y difusión en redes de ambos juegos.</li> <li>- JORNADAS Y CONFERENCIAS: Celebración de 2 Jornadas: “Foro provincial: Urbanismo con perspectiva de género” (Sede de Diputación de Sevilla) y “Jornada Día Mundial de Acción por la salud de las Mujeres” (Villaverde del Río)</li> </ul>

<p><b>Número y perfil de personas beneficiarias de la sensibilización y formación en materia de igualdad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIONES CONMEMORATIVAS (EFEMÉRIDES): Público en general. Publicado y difundido en web y redes.</li> <li>- CAMPAÑA INSTITUCIONAL 8 MARZO: Público en general.</li> <li>- PLAN CORRESPONSABLES: 151 personas (130 mujeres y 21 hombres).</li> <li>- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS: La presentación de los juegos se realizó con un grupo de 1º E.S.O (25 chicos y chicas). Juegos publicados en redes abierto al público en general.</li> <li>- JORNADAS Y CONFERENCIAS:  “Foro provincial: Urbanismo con perspectiva de género”: 124 personas (86 mujeres y 38 hombres)  “Jornada Día Mundial de Acción por la salud de las Mujeres”: 70 personas (68 mujeres y 2 hombres)</li> </ul>	
<p><b>Número y tipos de recursos y materiales elaborados</b></p>	<p>18</p>	<p>MATERIAL PARA EFEMÉRIDES: Guías (2), Vídeos (3), Imágenes adaptadas a diversos formatos y soportes (9), Folletos (4)</p>
	<p>2</p>	<p>CAMPAÑA INSTITUCIONAL 8 MARZO: Imágenes y sus diferentes adaptaciones y Vídeo</p>
	<p>2</p>	<p>RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS- JUEGOS COEDUCATIVOS:  - “Juego de Memoria: Conectando días internacionales”. Juego on line (abierto) cuyo objetivo es emparejar cartas (juego clásico “memory”). Estas cartas hacen referencia a la conmemoración de días internacionales relacionados con mujeres, el colectivo LGTBIQ+ y otros grupos o comunidades tradicionalmente invisibilizados y/o subrepresentados.  - “Mujeres inolvidables”. Juego online y de mesa. El objetivo de este juego es descubrir a mujeres de la provincia destacadas en distintos ámbitos profesionales y de diferentes épocas históricas a través de pistas.</p>
<p>Todos los materiales elaborados, tras su presentación, han quedado publicados en la web y redes sociales para el uso y consulta de la población en general. Tanto las campañas de efemérides (incluyendo los materiales elaborados para tal fin), como los juegos educativos se mantienen disponibles, en abierto, en la web de Diputación y en redes sociales.</p>		



Día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas



**CAMPAÑA INSTITUCIONAL 8 DE MARZO**



**Jornadas de Formación  
PLAN CORRESPONSABLES**

**JORNADAS:  
CORRESPONSABILIDAD Y  
CUIDADOS**

Formación Plan Corresponsables  
2023/2024

**FECHA Y HORA**  
13 noviembre 2024  
De 9:30 a 14:30

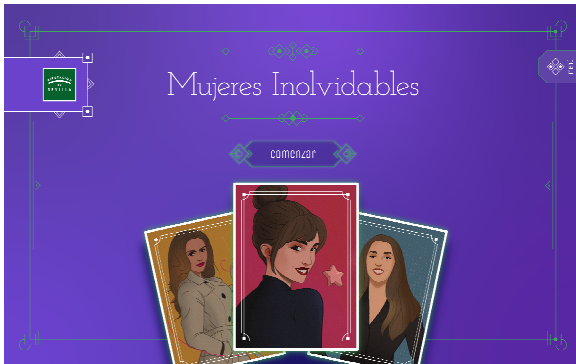
**LUGAR**  
Casa de la Juventud,  
C/Prof. Francisco Ojeda, 7,  
41040 Olvera

**INSCRIPCIONES**  
<https://formos.gva/Qmyn1wCGraaPECA>

**PROGRAMA**  
9:30 - 10:00 Presentación  
David Cerdán Viquez  
10:00 - 11:00 "Estudios de  
género y masculinidades"  
Eduardo García del Rey  
11:00 - 12:00 "Movimientos  
sociales de Hombres por la  
Igualdad"  
José Ángel López Gómez  
12:00 - 12:30 Descanso  
12:30 - 13:30 "Estado actual de  
las masculinidades y la  
corresponsabilidad: programas  
y acciones"  
Jesús Romero Pizarro  
13:30 - 14:30 "Proyectos de  
innovación en intervención con  
hombres y  
corresponsabilidad"  
Pabloa Tugola López

Logos at the bottom: Diputación de Sevilla, Junta de Andalucía (Programa de inclusión social, igualdad, familia e igualdad), CORRESPONSABLES, and other institutional logos.





19/12/2024

**Presentación de la Diputada de Cohesión Social e Igualdad de Materiales didácticos para la Igualdad de Género**





**"Las necesidades de todas las personas en primer PLANO"**

**Urbanismo con perspectiva de GÉNERO**

**06 marzo**

Diputación de Sevilla / Salón de actos / Av. de Mercedes Traves, 25, Sevilla

9:00 a 9:30 h	Recepción de asistentes y acreditaciones
9:30 a 10:00 h	Inauguración institucional
10:00 a 10:45 h	Presencia 1 - Dña. María Domínguez: "El Plan de Igualdad y el Plan de Igualdad de Oportunidades en el Ayuntamiento de Sevilla"
10:45 a 11:30 h	Presencia 2 - Susana García Bujalance: "Un modelo innovador de la ciudad"
11:30 a 12:00 h	Pausa - café
12:00 a 12:45 h	Presencia 3 - Cristina Alba Pérez - Iñiguez: "Urbanismo, sostenibilidad y género"
12:45 a 13:30 h	Presencia 4 - Juan Antonio Calderón Yarnal: "Ciudad y ciudadanía desde la perspectiva de género"
13:30 a 14:00 h	Debate y conclusiones
14:00 h	Fin de las sesiones

#Acción  
#SaludMujer  
#Prevención

Jornada: Día Mundial de Acción por la Salud de las Mujeres



09:00 h	Acreditaciones.
09:30 h	Inclusión de la perspectiva de género en la salud.
10:15 h	Sesgo de género diagnóstico y tratamiento en la atención sanitaria.
11:00 h	Pausa café.
11:30 h	Aadiciones comportamentales y mujer.
12:45 h	La autodefensa feminista: clave para la salud psico-emocional de las mujeres.
13:30 h	Mesa coloquio.
14:00 h	Final de jornadas.

Mujeres y Salud: un análisis desde la perspectiva de género

Villaverde del Río / Casa de la Cultura  
Av. Ntra. Sra. de Aguas Santas, 5 (Villaverde del Río)  
Sevilla

**28 mayo**

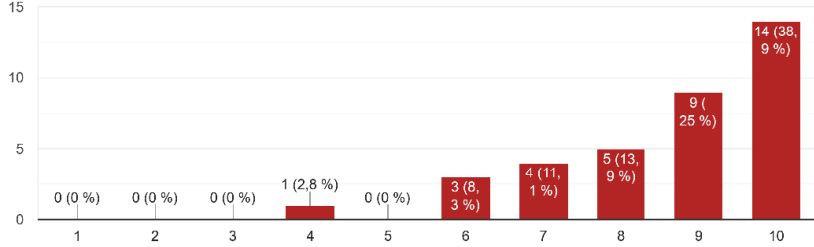


Jornadas y Conferencias sobre Igualdad de Género



<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>	
<b>EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN</b>	
<b>Denominación</b>	<b>EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y PROMOCIÓN DE VALORES IGUALITARIOS</b>
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 6 Apartado 8.6.5</b>	
<b>Definición</b>	Desarrollar procesos de acción social que garanticen la participación y presencia de las mujeres en todos los ámbitos así como en la toma de decisiones, superando cualquier forma de discriminación por razón de sexo
<b>Objetivo general</b>	Fomentar la participación activa y el liderazgo transformador, desde la perspectiva feminista, de las mujeres para incentivar su reconocimiento y aportación en la sociedad, eliminando las barreras que lo dificultan.
<b>Indicadores de evaluación</b>	
<b>Número de ensayos Premio GUIOMAR presentados</b>	6
<b>Número y tipo de acciones de formación y sensibilización</b>	Mantenimiento y actualización de la web de Diputación así como las redes sociales asociadas sobre diferentes campañas y acciones de sensibilización en relación con las mujeres rurales, la salud de las mujeres o el Día Internacional de las niñas. Publicación de contenidos, materiales y difusión de efemérides
<b>Número y perfil de personas beneficiarias de la sensibilización y formación</b>	Perfil de personas beneficiarias: Población en general, así como a diferentes grupos concretos en función del material elaborado y distribuido: <ul style="list-style-type: none"> <li>- GUÍA MUJERES RURALES: Mujeres rurales, comunidades rurales, sociedad en general.</li> <li>- FOLLETO DÍA DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES: Dirigida a mujeres de todas las edades, profesionales de la salud, familias y personas cuidadoras, estudiantes y comunidad en general.</li> <li>- VÍDEO DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS: Población en general, especialmente a niñas y adolescentes, madres- padres y personas cuidadoras, profesionales socioeducativos</li> </ul>
<b>Número y tipos de recursos y materiales elaborados</b>	- GUÍA MUJERES RURALES - FOLLETO DÍA DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES - VÍDEO DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS
<b>Número y perfil de personas beneficiarias de los recursos y materiales elaborados</b>	Perfil de personas beneficiarias: Población en general, así como a diferentes grupos concretos en función del material elaborado y distribuido

<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>		
<b>EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN</b>		
<b>Denominación</b>	<b>APOYO AL EMPRESARIADO Y FOMENTO DEL EMPLEO DE MUJERES Y LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD Y DISCRIMINACIÓN LABORAL</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 6 Apartado 8.6.6</b>		
<b>Definición</b>	Desarrollar procesos de acción social que garanticen la participación y presencia de las mujeres en todos los ámbitos así como en la toma de decisiones, superando cualquier forma de discriminación por razón de sexo	
<b>Objetivo general</b>	Visibilizar el papel del liderazgo de las mujeres en el mercado laboral y apoyar a las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Sevilla como apuesta para el fortalecimiento y equilibrio en el territorio.	
<b>Indicadores de evaluación</b>		
<b>Número de empresarias solicitantes para participar en la Feria</b>	66	
<b>Número de empresarias participantes</b>	36	
<b>Número y relación de municipios</b>		
Debido a la alta demanda de solicitudes y conforme a los criterio de selección de las especificaciones técnicas el equilibrio territorial, habiendo sido seleccionada una empresaria por municipio solicitante		
ALANÍS ALCALÁ DE GUADAIRA ALGABA AZNALCÓLLAR BENACAZON BORMUJOS BRENES CABEZAS DE SAN JUAN, LAS CAMAS CANTILLANA CARMONA CASARICHE CASTILLEJA DE GUZMAN CASTILLEJA DE LA CUESTA CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL CAZALLA DE LA SIERRA DOS HEMANAS ESTEPA	GELVES GERENA GUILLENA LORA DEL RÍO MADROÑO, EL MAIRENA DEL ALJARAFE NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LAS OLIVARES OSUNA PILAS PUEBLA DEL RÍO SAN JOSE DE LA RINCONADA SAN JUAN DE AZNALFARACHE SAN NICOLÁS DEL PUERTO SANTIPONCE SAUCEJO TOMARES VILLAVERDE DEL RÍO	
<b>Número y tipo de empresa por sector de actividad</b>	3 AGRICULTURA Y GANADERÍA 1 AGRICULTURA ECOLÓGICA 13 ARTESANÍA 3 COMERCIO 1 EDUCACIÓN 3 HOSTELERÍA Y TURISMO 2 SALUD Y BELLEZA 7 ALIMENTACIÓN 3 TEXTIL CONFECCIÓN DISEÑO	
<b>Perfil de las empresas participantes</b>	AUTÓNOMAS	95%
	SOCIEDAD MERCANTIL	5%
	COOPERATIVAS	0%

<p><b>Porcentaje de satisfacción de las empresarias participantes</b></p>	<p>¿Qué valoración general le daría a FEPME 2024? 36 respuestas</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Valoración</th> <th>Número de respuestas</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td>4</td><td>1</td><td>2,8%</td></tr> <tr><td>5</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td>6</td><td>3</td><td>8,3%</td></tr> <tr><td>7</td><td>4</td><td>11,1%</td></tr> <tr><td>8</td><td>5</td><td>13,9%</td></tr> <tr><td>9</td><td>9</td><td>25%</td></tr> <tr><td>10</td><td>14</td><td>38,9%</td></tr> </tbody> </table>		Valoración	Número de respuestas	Porcentaje	1	0	0%	2	0	0%	3	0	0%	4	1	2,8%	5	0	0%	6	3	8,3%	7	4	11,1%	8	5	13,9%	9	9	25%	10	14	38,9%
Valoración	Número de respuestas	Porcentaje																																	
1	0	0%																																	
2	0	0%																																	
3	0	0%																																	
4	1	2,8%																																	
5	0	0%																																	
6	3	8,3%																																	
7	4	11,1%																																	
8	5	13,9%																																	
9	9	25%																																	
10	14	38,9%																																	
<p><b>Número de actividades y eventos realizados</b></p>	<p>24</p>																																		
<p><b>Número de visitantes</b></p>	<p>4.010</p>																																		
<p><b>Número y tipo de publicidad llevada a cabo para la promoción de la Feria</b></p>	<table border="1"> <tr><td>Videos promocionales de las empresarias</td><td>36</td></tr> <tr><td>Videos con entrevistas a empresarias participantes</td><td>9</td></tr> <tr><td>Piezas audiovisuales en redes sociales</td><td>53</td></tr> <tr><td>Noticias prensa</td><td>10</td></tr> <tr><td>Televisión</td><td>6</td></tr> <tr><td>Radio</td><td>8</td></tr> <tr><td>Noticias en el ámbito local</td><td>21</td></tr> <tr><td>Web Diputación</td><td>9</td></tr> </table>	Videos promocionales de las empresarias	36	Videos con entrevistas a empresarias participantes	9	Piezas audiovisuales en redes sociales	53	Noticias prensa	10	Televisión	6	Radio	8	Noticias en el ámbito local	21	Web Diputación	9	<table border="1"> <tr><td>36</td></tr> <tr><td>9</td></tr> <tr><td>53</td></tr> <tr><td>10</td></tr> <tr><td>6</td></tr> <tr><td>8</td></tr> <tr><td>21</td></tr> <tr><td>9</td></tr> </table>	36	9	53	10	6	8	21	9									
Videos promocionales de las empresarias	36																																		
Videos con entrevistas a empresarias participantes	9																																		
Piezas audiovisuales en redes sociales	53																																		
Noticias prensa	10																																		
Televisión	6																																		
Radio	8																																		
Noticias en el ámbito local	21																																		
Web Diputación	9																																		
36																																			
9																																			
53																																			
10																																			
6																																			
8																																			
21																																			
9																																			



**FEPME 2025**  
19ª Feria Provincial de **Mujeres**  
**Empresarias**  
14, 15 y 16 de noviembre



<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>							
<b>EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN</b>							
<b>Denominación</b>	<b>DINAMIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE MUJERES</b>						
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 6 Apartado 8.6.7</b>							
<b>Definición</b>	Conjunto de acciones dirigidas a potenciar el trabajo de las Asociaciones de Mujeres como medio esencial para promocionar la participación social desde una perspectiva de género en el ámbito local.						
<b>Objetivo general</b>	<p>Potenciar el trabajo de las Asociaciones de Mujeres como medio esencial para promocionar la participación social desde una perspectiva de género en el ámbito local.</p> <p>Promover, a través del movimiento asociativo, el empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad, para avanzar en la igualdad de género, luchar contra todas las formas de discriminación, violencia contra las mujeres y garantizar el pleno acceso a sus derechos humanos, a través de su participación activa en la sociedad, siendo conscientes de las dificultades encontradas en el mundo rural.</p> <p>Convocatoria pública de subvenciones Línea 1</p>						
<b>Indicadores de evaluación</b>							
<b>Número de entidades solicitantes</b>	60						
<b>Número de entidades subvencionadas</b>	57						
<b>Número de entidades que desestiman</b>	1						
<b>Número de entidades excluidas</b>	2						
<b>Número de municipios beneficiados</b>	39						
<b>Número de acciones solicitadas</b>	206						
<b>Tipología de acciones solicitadas</b>	<table border="1"> <tr> <td>Promoción de la Participación activa de las mujeres en la sociedad</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Prevención de la Violencia de Género</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>Sensibilización en pro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres</td> <td>72</td> </tr> </table>	Promoción de la Participación activa de las mujeres en la sociedad	70	Prevención de la Violencia de Género	64	Sensibilización en pro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	72
Promoción de la Participación activa de las mujeres en la sociedad	70						
Prevención de la Violencia de Género	64						
Sensibilización en pro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	72						
<b>Número de asociaciones del Consejo Provincial de las Mujeres</b>	20						
<b>Número de encuentros de asociaciones de mujeres realizados</b>	0						
<b>Número de reuniones del Consejo Provincial de las Mujeres (*)</b>	0						
(*) La Constitución del Consejo Provincial de Mujeres de la diputación de Sevilla no se lleva a cabo hasta 2025							





**29/04/2024 Jornada informativa con las asociaciones de mujeres**

La Diputación de Sevilla informa sobre el proceso de elección de las vocalías del Consejo Provincial de las Mujeres

Una jornada informativa, convocada desde el Área de Cohesión Social e Igualdad, ha reunido a medio centenar de Asociaciones de Mujeres para difundir cómo será el proceso de elección de las vocalías del citado Consejo.

Se trata del primer paso para la constitución formal del mismo que necesitará de la participación de las asociaciones de mujeres, entidades que cubrirán hasta un máximo de las 20 vocalías incluidas en el Consejo Provincial de las Mujeres.

<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>							
<b>PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS</b>							
<b>Denominación</b>	<b>SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS</b>						
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 6 Apartado 8.6.8</b>							
<b>Definición</b>	Actuaciones dirigidas a prevenir las distintas formas de violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres (violencia sexual, trata, prostitución y otras formas de explotación sexual, entre otras) y fomentar la recuperación integral y el bienestar psicosocial de las mujeres y menores víctimas de violencia de género, violencia sexual y ciberviolencia de género						
<b>Objetivo general</b>	Sensibilizar para la prevención estableciendo medidas para concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de erradicar actitudes violentas y de acoso en la vida de las mujeres.						
<b>Indicadores de evaluación</b>							
<b>Número de acciones realizadas de sensibilización en materia de violencias machistas</b>	(1)*						
<b>Número de medios utilizados para la difusión de las acciones de sensibilización</b>	(2)*						
<b>Número de acciones emprendidas</b>	12						
<b>Tipo de acciones emprendidas</b>	<table border="1"> <tr> <td>CESIÓN DE Puntos Violeta contra las violencias machistas</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>CAMPAÑA 25 NOVIEMBRE. Día Internacional para la Eliminación de las violencias contra las mujeres.  Reuniones de coordinación y preparación de la campaña del 25 de noviembre con las Diputaciones andaluzas (Cádiz, 19 y 20 de septiembre). Consenso sobre manifiesto y campaña audiovisual de sensibilización.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS  Jornada: "Trata con fines de explotación sexual". 30 septiembre. La Puebla de Cazalla Jornada: "Las violencias machistas. Realidades intergeneracionales". 26 de noviembre. Montellano</td> <td>2</td> </tr> </table>	CESIÓN DE Puntos Violeta contra las violencias machistas	9	CAMPAÑA 25 NOVIEMBRE. Día Internacional para la Eliminación de las violencias contra las mujeres.  Reuniones de coordinación y preparación de la campaña del 25 de noviembre con las Diputaciones andaluzas (Cádiz, 19 y 20 de septiembre). Consenso sobre manifiesto y campaña audiovisual de sensibilización.	2	JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS  Jornada: "Trata con fines de explotación sexual". 30 septiembre. La Puebla de Cazalla Jornada: "Las violencias machistas. Realidades intergeneracionales". 26 de noviembre. Montellano	2
CESIÓN DE Puntos Violeta contra las violencias machistas	9						
CAMPAÑA 25 NOVIEMBRE. Día Internacional para la Eliminación de las violencias contra las mujeres.  Reuniones de coordinación y preparación de la campaña del 25 de noviembre con las Diputaciones andaluzas (Cádiz, 19 y 20 de septiembre). Consenso sobre manifiesto y campaña audiovisual de sensibilización.	2						
JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS  Jornada: "Trata con fines de explotación sexual". 30 septiembre. La Puebla de Cazalla Jornada: "Las violencias machistas. Realidades intergeneracionales". 26 de noviembre. Montellano	2						
<b>Número de publicidad llevada a cabo en las redes</b>	(2)*						
<b>Tipo de publicidad llevada a cabo en las redes</b>	<table border="1"> <tr> <td>CAMPAÑA 25 NOVIEMBRE. Día Internacional para la Eliminación de las violencias contra las mujeres: Difusión en radio y redes sociales.</td> </tr> <tr> <td>JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS: Difusión en redes sociales del cartel y programa de cada Jornada.</td> </tr> </table>	CAMPAÑA 25 NOVIEMBRE. Día Internacional para la Eliminación de las violencias contra las mujeres: Difusión en radio y redes sociales.	JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS: Difusión en redes sociales del cartel y programa de cada Jornada.				
CAMPAÑA 25 NOVIEMBRE. Día Internacional para la Eliminación de las violencias contra las mujeres: Difusión en radio y redes sociales.							
JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS: Difusión en redes sociales del cartel y programa de cada Jornada.							
<b>Número y tipo de materiales generados</b>	CAMPAÑA 25 NOVIEMBRE. Día Internacional para la Eliminación de las violencias contra las mujeres: - Cuña de radio. - Spot (vídeo). - Cartelería (imagen gráfica con adaptación a redes sociales)						

	JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS	
<b>Número de acciones formativas realizadas para profesionales</b>	SESIONES FORMATIVAS PRÁCTICAS: HERRAMIENTAS PREVISTAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE GÉNERO Y LA PERSECUCIÓN DEL CRIMEN a cargo de MARÍA AMPARO DÍAZ RAMOS. Dirigidas a las asesoras jurídicas de los Puntos de Igualdad Municipal de la provincia de Sevilla	7
<b>Número y perfil de personas beneficiarias de los recursos y materiales elaborados</b>	<p>Perfil de personas beneficiarias:</p> <p>CESIÓN DE Puntos Violeta contra las violencias machistas: población municipios menores de 20.000 habitantes</p> <p>25 NOVIEMBRE. Día Internacional para la Eliminación de las violencias contra las mujeres: Población en general.</p>	(3)*
<p>(1)* Se realizan 3 tipos de acciones diferentes.</p> <p>(2)* La difusión se realiza desde las redes sociales y página web de Diputación de Sevilla, haciéndose eco diferentes medios de comunicación y redes.</p> <p>(3)* Tanto los Puntos Violeta cedidos a los municipios menores de 20.000 habitantes que los solicitaron como la campaña del 25 de Noviembre, se ha dirigido a la población en general. No podemos estimar un número concreto de personas beneficiarias</p>		





**JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS**



26 NOV 09:00 a 14:00 h.  
Centro Cultural La Fábrica, Calle Ruiz Ramos, 57  
MONTELLANO

**Las violencias machistas:  
realidades intergeneracionales**



Inscríbete



**AYER,  
HOY Y  
SIEMPRE,  
CONTRA LA  
VIOLENCIA  
HACIA LAS MUJERES**

09:00 h  
Recepción e Inscripciones.

09:30 h  
"Enfoques eficaces para combatir la violencia sexista".  
A cargo de María Antonia Caro, de Acción en Red.

10:30 h  
"La evolución de la protección de las víctimas de violencia de género. Veinte años de vigencia de la Ley Integral".  
A cargo de María José Atoche, Abogada, (coordinadora turno de violencia de género del Colegio de abogados/as de Sevilla)

11:30 h  
Pausa café.

12:00 h  
" Valoración médico forense de la violencia de género: física, psíquica y sexual".  
A cargo de Inmaculada Hernández Mancha, Médica Forense (experta de la Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género)

13:00 h  
"El Servicio de Asistencia a la Víctima en Andalucía frente a las violencias machistas".  
A cargo de Sandra Millán, Psicóloga (coordinadora del SAVA Sevilla).

**SESIONES FORMATIVAS PRÁCTICAS A ASESORAS JURÍDICAS: HERRAMIENTAS PREVISTAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE GÉNERO Y LA PERSECUCIÓN DEL CRIMEN**





<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>			
<b>PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS</b>			
<b>Denominación</b>		<b>ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 6 Apartado 8.6.9</b>			
<b>Definición</b>	Actuaciones dirigidas a prevenir las distintas formas de violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres (violencia sexual, trata, prostitución y otras formas de explotación sexual, entre otras) y fomentar la recuperación integral y el bienestar psicosocial de las mujeres y menores víctimas de violencia de género, violencia sexual y ciberviolencia de género		
<b>Objetivo general</b>	Fomentar la recuperación integral y el bienestar psicosocial de las mujeres y menores víctimas de violencia de género, violencia sexual y ciberviolencia de género, presentando una atención psicológica individualizada, especializada y directa.		
<b>Indicadores de evaluación</b>			
Servicios de atención psicológica individualizada y directa a mujeres y menores víctimas de violencia machista:			
El Servicio de Atención Psicológica Individualizada y Directa a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia Machista en Municipios Menores de 20.000 Habitantes de la Provincia de Sevilla ofrece una atención psicológica especializada y sustentada en el enfoque de género, de manera presencial e individualizada, desde el análisis feminista y desde la intervención interdisciplinar. Atiende a mujeres que sufren o han sufrido malos tratos a mano de sus parejas o exparejas, víctimas de violencia sexual o ciberviolencia de género; así como a las menores, de al menos 16 años, en las mismas circunstancias.			
<b>Número de ayuntamientos solicitantes</b>			44
<b>Número de demandas de intervención emitidas por los Puntos de Igualdad Municipal en 2024</b>			101
<b>Número de mujeres atendidas en el servicio</b>			225 *
* 95 fueron nuevas derivaciones y 130 fueron usuarias que ya tenían expediente abierto en años anteriores			
<b>Porcentaje de permanencia de las mujeres en el servicio</b>			58 % *
* el tiempo medio de permanencia en el servicio fue de 9 meses			
<b>Número de cierres de expediente y motivos</b>	CAUSA DE LA BAJA	<b>NÚMERO</b>	<b>%</b>
	Cumplimiento objetivos	49	33%
	Inasistencia sesiones	40	27%
	Renuncia usuaria (motivo laboral, cambio domicilio, incompatibilidad horario, etc.)	48	33%
	Se declina caso	11	7%
	Otros	0	0%
	TOTAL CIERRES 2024	148	100%
<b>Acciones de Coordinación:</b>			944
<b>Número de reuniones de coordinación técnica con otros recursos y servicios</b>			
<b>Tipología</b>	Internas (personal SAPID)		371

	Área Cohesión Social e Igualdad	157
	PIM	319
	SS comunitarios	6
	Servicios sanitarios	1
	Juzgados	3
	CIM/ CP IAM	18
	SAVA	32
	Otros Servicios atención víctimas (Amuvi, Adima, Una a Una, etc).	28
	Otros	9
<b>Teleasistencia: ATENPRO</b>	Total municipios menores de 20000 habitantes	85
	Número total de municipios atendidos	100
	Número de usuarias activas	1.238



<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>		
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO</b>		
<b>Denominación</b>	<b>SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES LGTBIQ+</b>	
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 6 Apartado 8.6.10</b>		
<b>Definición</b>	Acciones encaminadas a garantizar una igualdad plena y efectiva para todas las personas, independientemente de su identidad, orientación sexual así como la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia las personas LGTBIQ+	
<b>Objetivo general</b>	Potenciar el trabajo de las Asociaciones LGTBIQ+ como medio esencial para promocionar el respeto a la diversidad en el ámbito local.	
<b>Indicadores de evaluación</b>		
<b>Número de entidades solicitantes</b>		4
<b>Número de entidades subvencionadas</b>		3
<b>Número de entidades que desestiman</b>		-
<b>Número de entidades excluidas</b>		1
<b>Número de municipios beneficiados</b>		3
<b>Número de acciones solicitadas</b>		8
<b>Tipología de acciones solicitadas</b>	Sensibilización y Formación contra la LGTBIFOBIA y la no discriminación	5
	Concienciación. Día Internacional del Orgullo LGTBI	2
<b>Número de exposiciones desarrolladas</b>		1
<b>Número de visitas a las exposiciones</b>		-

IGUALDAD DE GÉNERO	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO	
Denominación	<b>SENSIBILIZACIÓN PARA COMBATIR PREJUICIOS SOCIALES Y ERRADICAR CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS LGTBIQ+</b>
<b>Correspondencia con Plan Provincial: Línea Estratégica 6 Apartado 8.6.11</b>	
Definición	Actuaciones encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía promoviendo el respeto a la diversidad afectivo-sexual y de género con el fin de desarrollar entornos no discriminatorios para las personas LGTBIQ+ y prevenir la violencia intragénero
Objetivo general	Sensibilizar a la ciudadanía promoviendo el respeto a la diversidad afectivo-sexual y de género con el fin de desarrollar entornos no discriminatorios para las personas LGTBIQ+ y prevenir la violencia intragénero
Indicadores de evaluación	
Número de materiales de sensibilización realizados	5
Tipo de materiales de sensibilización realizados: Guías, Folleto informativos, Imágenes	
Canales de difusión utilizados	4
Número de efemérides celebradas	5
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="153 1301 711 1648">  <p>26 de abril Día de la Visibilidad Lésbica</p> <p><b>amor. nada más.</b></p> <p><b>26 Abril 2024</b> <b>Día de la Visibilidad Lésbica</b></p> </div> <div data-bbox="855 1301 1414 1648">  <p>Unid@s en diversidad</p> <p><b>28 de junio</b> <b>Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+</b></p> <p><small>DIPUTACIÓN SEVILLA</small></p> </div> </div>	

### Celebración Día del Orgullo

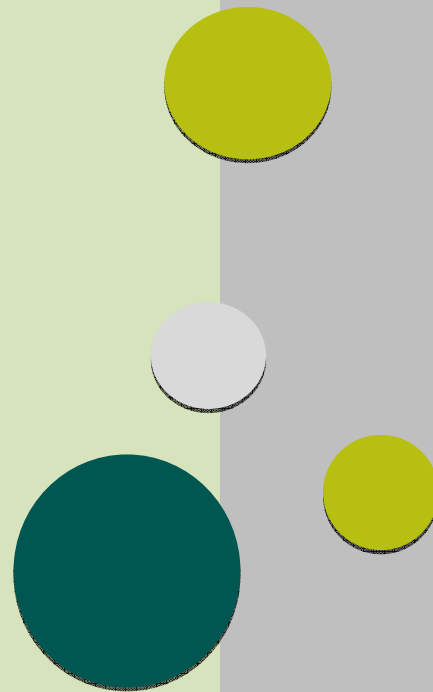
26/06/2024 La Diputación se suma a la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBTQI+ con el despliegue de la bandera multicolor y una exposición retrospectiva sobre este movimiento.

Javier Fernández visitó la muestra gráfica acompañando por representantes de las asociaciones y fundaciones LGBTQI+





Use



## 5. RESUMEN DATOS ECONÓMICOS



## 5. DATOS ECONÓMICOS

### 5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

APLICACIÓN	SERVICIOS GENERALES	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional : 23100	Administración General de Servicios Sociales	2.097.629,30 €	88.439,84 €	2.186.069,14 €	1.914.921,04 €	87,60%
Total Funcional : 91200	Órganos de Gobierno	99.678,26 €	1.124,51 €	100.802,77 €	94.153,68 €	93,40%
<b>Total Orgánica : 1100</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2.197.307,56 €</b>	<b>89.564,35 €</b>	<b>2.286.871,91 €</b>	<b>2.009.074,72 €</b>	<b>87,85%</b>

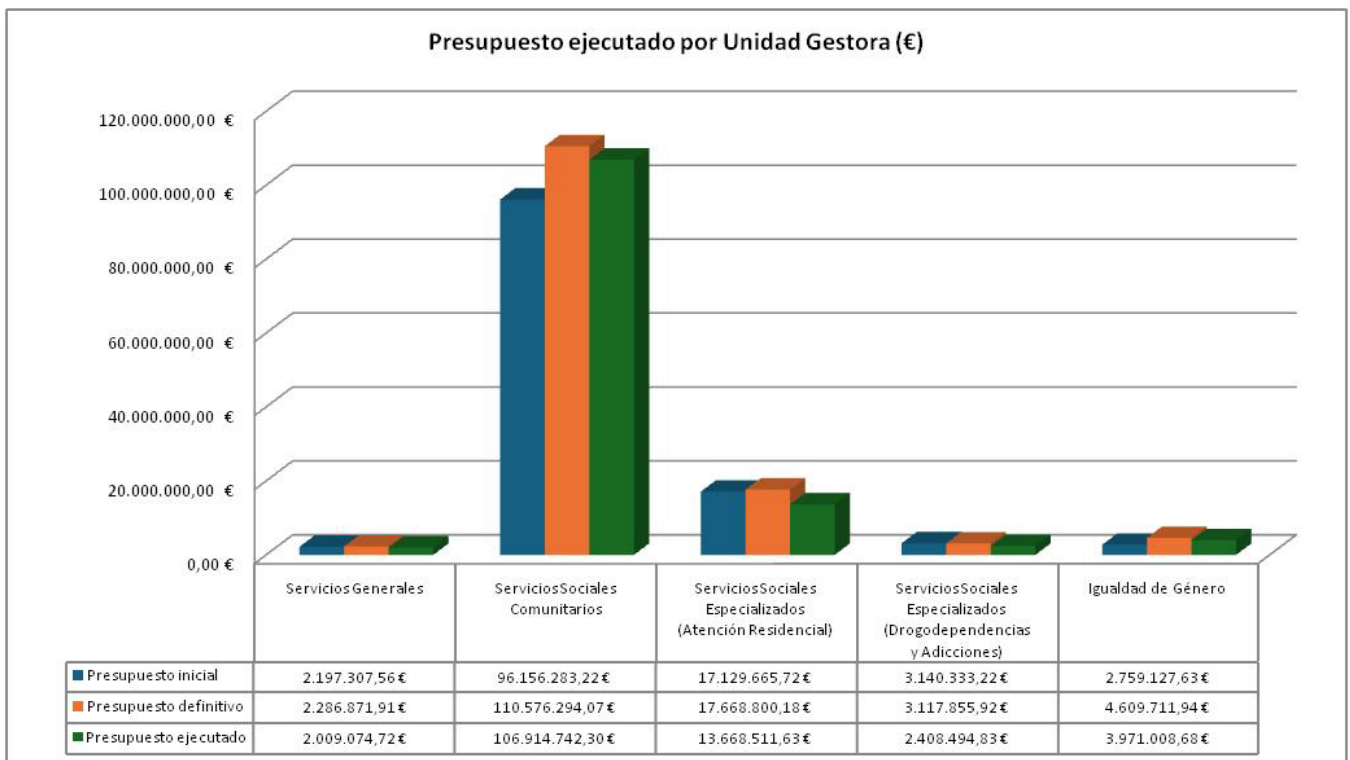
APLICACIÓN	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional : 23110	Convivencia familiar normalizada: Atención y Tto.Familiar	2.044.057,73 €	14.060,34 €	2.058.118,07 €	2.009.533,83 €	97,64%
Total Funcional : 23111	Convivencia familiar normalizada: Ayudas Económicas Familiares	1.105.609,00 €	981.137,89 €	2.086.746,89 €	1.270.066,86 €	60,86%
Total Funcional : 23112	Convivencia familiar normalizada: Mediación Familiar y Comunitaria	318.177,51 €	1.007,26 €	319.184,77 €	242.797,69 €	76,07%
Total Funcional : 23113	Proyectos del sistema de cuidados a Colectivos Vulnerables	1.000.000,00 €	200.000,00 €	1.200.000,00 €	665.066,14 €	55,42%
Total Funcional : 23114	Programa Prevención Exclusión Social	15.000.000,00 €	0,00 €	15.000.000,00 €	15.000.000,00 €	100,00%
Total Funcional : 23115	Prestaciones de urgencias y emergencias sociales	5.000.000,00 €	0,00 €	5.000.000,00 €	4.996.000,00 €	99,92%
Total Funcional : 23121	Protección e Integración Personal	165.000,00 €	0,00 €	165.000,00 €	165.000,00 €	100,00%
Total Funcional : 23122	Ayudas de emergencias sociales de gestión	0,00 €	35.339,98 €	35.339,98 €	35.339,98 €	100,00%
Total Funcional : 23130	Estructura y Dotación de Servicios Sociales Comunitarios	12.640.805,55 €	209.409,48 €	12.850.215,03 €	11.977.608,71 €	93,21%
Total Funcional : 23131	Prevención a la Infancia y Familia	0,00 €	332.321,51 €	332.321,51 €	137.286,57 €	41,31%
Total Funcional : 23140	Autonomía Personal. Servicio de Ayuda a Domicilio	57.759.212,73 €	12.459.575,95 €	70.218.788,68 €	69.313.353,06 €	98,71%
Total Funcional : 23150	Integración Social: Prevención de la Exclusión	0,00 €	187.158,44 €	187.158,44 €	187.158,44 €	100,00%
Total Funcional : 23151	Integración Social: Inclusión de jóvenes con discapacidad intelectual	340.100,00 €	0,00 €	340.100,00 €	315.000,00 €	92,62%
Total Funcional : 23152	Integración Social: Territorios con necesidades de inclusión social	220.000,00 €	0,00 €	220.000,00 €	219.985,83 €	99,99%
Total Funcional : 23153	Integración Social: Atención a la Diversidad	132.000,00 €	0,00 €	132.000,00 €	0,00 €	0,00%
Total Funcional : 23160	Integración Social: Programa Desarrollo Gitano	128.320,70 €	0,00 €	128.320,70 €	86.311,29 €	67,26%
Total Funcional : 23170	Programa de participación en la vida comunitaria	303.000,00 €	0,00 €	303.000,00 €	294.233,90 €	97,11%
<b>Total Orgánica : 1110</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS</b>	<b>96.156.283,22 €</b>	<b>14.420.010,85 €</b>	<b>110.576.294,07 €</b>	<b>106.914.742,30 €</b>	<b>96,69%</b>

APLICACIÓN	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS. ATENCIÓN RESIDENCIAL	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional : 23132	Servicios centrales de Miraflores	3.005.170,16 €	318.882,55 €	3.324.052,71 €	1.753.875,75 €	52,76%
Total Funcional : 23135	Residencia de Mayores San Ramón	4.845.678,47 €	74.755,44 €	4.920.433,91 €	4.232.801,50 €	86,02%
Total Funcional : 23138	Residencia de Personas Gravemente Afectadas (RGA)	5.641.906,52 €	103.446,07 €	5.745.352,59 €	4.595.760,26 €	79,99%
Total Funcional : 23134	Residencia de Mayores Marchena	3.636.910,57 €	42.050,40 €	3.678.960,97 €	3.086.074,12 €	83,88%
<b>Total Orgánica : 1121 y 1122</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS. ATENCIÓN RESIDENCIAL</b>	<b>17.129.665,72 €</b>	<b>539.134,46 €</b>	<b>17.668.800,18 €</b>	<b>13.668.511,63 €</b>	<b>77,36 %</b>

APLICACIÓN	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS. DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional : 23139	Drogodependencias y Adicciones	396.341,62 €	1.969,74 €	398.311,36 €	216.764,35 €	54,42%
Total Funcional : 23144	Centros Comarcales de Tratamiento y Adicciones	2.743.991,60 €	-24.447,04 €	2.719.544,56 €	2.191.730,48 €	80,59%
<b>Total Orgánica : 1123</b>	<b>DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES</b>	<b>3.140.333,22 €</b>	<b>-22.477,30 €</b>	<b>3.117.855,92 €</b>	<b>2.408.494,83 €</b>	<b>77,25%</b>

APLICACIÓN	IGUALDAD DE GÉNERO	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional : 23105	Servicio atención psicológica víctimas	145.000,00 €	0,00 €	145.000,00 €	38.400,48 €	26,48%
Total Funcional : 23106	Estudios de género: Premios Guiomar	10.000,00 €	5.000,00 €	15.000,00 €	5.000,00 €	33,33%
Total Funcional : 23107	Consejo Provincial de las Mujeres	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	0,00 €	0,00%
Total Funcional : 23108	Observatorio de la igualdad y la diversidad	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €	0,00 €	0,00%
Total Funcional : 23141	Puntos de Igualdad Municipal	1.780.103,13 €	0,00 €	1.780.103,13 €	1.516.006,54 €	85,16%
Total Funcional : 23142	Promoción de la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	389.693,17 €	32.509,40 €	422.202,57 €	432.586,96 €	102,46%
Total Funcional : 23143	Programa de Participación y Sensibilización	388.331,33 €	13.074,91 €	401.406,24 €	367.375,09 €	91,52%
Total Funcional : 23147	Plan Corresponsables	0,00 €	1.800.000,00 €	1.800.000,00 €	1.611.639,61 €	89,54%
<b>Total Orgánica : 1130</b>	<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<b>2.759.127,63 €</b>	<b>1.850.584,31 €</b>	<b>4.609.711,94 €</b>	<b>3.971.008,68 €</b>	<b>86,14%</b>

<b>TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024</b>	<b>121.382.717,35 €</b>	<b>16.876.816,67 €</b>	<b>138.259.534,02 €</b>	<b>128.971.832,16 €</b>	<b>93,28 %</b>
--	-------------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------	----------------





## 5.2. RESUMEN ECONÓMICO POR ENTIDAD LOCAL Y PROGRAMA 2024

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD. LÍNEA 4	PLAN CORRESPONDIENTES	TOTAL MUNICIPIO
AGUADULCE	98.377,94 €	432.757,65 €	14.022,73 €	7.044,73 €	27.919,47 €		3.000,00 €	3.990,00 €	4.488,75 €	2.000,00 €	5.430,02 €	599.031,29 €
ALANIS	136.757,79 €	480.433,90 €	14.022,73 €	1.500,00 €	27.919,47 €	5.985,00 €	3.000,00 €	3.800,00 €		3.000,00 €	3.657,28 €	680.076,17 €
ALBAIDA DEL ALJARAFE	130.233,34 €	237.716,71 €	18.285,15 €	40.566,46 €	36.406,00 €		3.000,00 €	3.800,00 €		2.000,00 €	10.923,92 €	482.931,58 €
ALCALA DE GUADAIRA			180.326,11 €		965.742,97 €							1.146.069,08 €
ALCALA DEL RIO	129.933,17 €	1.020.369,36 €	65.048,17 €	18.397,34 €	129.511,89 €		6.000,00 €	2.398,40 €	4.800,00 €	2.997,00 €	32.971,00 €	1.412.426,33 €
ALCOLEA DEL RIO	85.091,85 €	425.374,75 €	16.493,70 €	45.915,95 €	32.839,20 €	6.300,00 €	3.000,00 €	4.000,00 €	6.745,00 €	2.000,00 €	8.751,91 €	636.512,36 €
ALGABA, LA	193.549,66 €	1.310.008,98 €	109.463,78 €	40.929,60 €	217.944,03 €		6.000,00 €	3.840,00 €		2.500,00 €	51.457,40 €	1.935.693,45 €
ALGAMITAS	84.416,63 €	68.052,25 €	9.327,90 €	--	18.571,98 €		3.000,00 €	4.000,00 €				187.368,76 €
ALMADEN DE LA PLATA	131.841,68 €	240.697,59 €	6.733,38 €	16.250,00 €	13.406,26 €		3.000,00 €	2.707,50 €		2.000,00 €	2.219,92 €	418.856,33 €
ALMENSILLA	117.617,63 €	493.917,67 €	35.334,81 €	11.495,00 €	70.352,14 €	7.000,00 €	3.000,00 €	4.000,00 €	5.400,00 €	3.000,00 €	19.915,39 €	771.032,64 €
ARAHAL	297.816,19 €	2.490.623,76 €	98.776,86 €	--	196.666,20 €					2.500,00 €	55.961,12 €	3.142.344,13 €
AZNALCAZAR	162.615,89 €	484.477,50 €	30.022,23 €	5.850,00 €	59.774,72 €		3.000,00 €	4.000,00 €		2.500,00 €	13.654,90 €	765.895,24 €
AZNALCOLLAR	205.196,33 €	531.725,93 €	41.635,77 €	2.250,00 €	82.897,45 €	6.510,00 €	3.000,00 €	3.996,00 €		3.000,00 €	16.529,61 €	896.741,09 €
BADOLATOSA	108.338,78 €	576.741,66 €	17.729,18 €	2.520,00 €	35.299,06 €	5.703,60 €	3.000,00 €	4.000,00 €		2.000,00 €	8.001,29 €	763.333,57 €
BENACAZON	127.550,02 €	595.907,19 €	44.539,16 €	--	88.678,13 €		3.000,00 €			2.499,99 €	8.000,00 €	870.174,49 €
BOLLULLOS DE LA MITACION	223.023,74 €	401.886,85 €	58.067,70 €	21.420,00 €	115.613,65 €		4.500,00 €	4.000,00 €		3.000,00 €	38.904,48 €	870.416,42 €
BORMUJOS			40.557,30 €		217.206,07 €							257.763,37 €
BRENES	168.284,98 €	3.457.140,36 €	62.330,11 €	20.843,22 €	124.100,19 €	5.846,40 €	4.500,00 €	3.840,00 €		2.000,00 €	35.422,88 €	3.884.308,14 €
BURGUILLOS	89.563,82 €	632.712,06 €	41.203,35 €	28.392,61 €	82.036,50 €		3.000,00 €	4.000,00 €		2.000,00 €		882.908,34 €
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	177.094,66 €	2.828.742,83 €	111.255,24 €	--	221.510,84 €	6.510,00 €	6.000,00 €	4.000,00 €		2.000,00 €	43.056,85 €	3.400.170,42 €
CAMAS			72.915,87 €		390.503,56 €							463.419,43 €
CAMPANA, LA	129.706,01 €	1.066.464,10 €	28.045,46 €	12.574,15 €	55.838,93 €		3.000,00 €	3.996,00 €		3.000,00 €	12.696,66 €	1.315.321,31 €
CANTILLANA	138.712,86 €	1.623.108,01 €	59.797,37 €	--	119.057,46 €	4.928,00 €	6.000,00 €	3.200,00 €	6.898,11 €	2.000,00 €	30.232,42 €	1.993.934,23 €

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD. LÍNEA 4	PLAN CORRESPONSA BLES	TOTAL MUNICIPIO
CAÑADA ROSAL	21.528,35 €	345.155,14 €	18.902,89 €	12.736,00 €	37.635,93 €		3.000,00 €	3.990,00 €		3.000,00 €	9.023,41 €	<b>454.971,72 €</b>
CARMONA			65.566,87 €		351.145,72 €							<b>416.712,59 €</b>
CARRION CESPEDES	108.372,46 €	248.770,39 €	15.814,18 €	--	31.486,27 €			3.990,00 €		2.000,00 €	6.659,76 €	<b>417.093,06 €</b>
CASARICHE	139.183,61 €	989.955,37 €	33.049,17 €	17.230,00 €	65.801,39 €		3.000,00 €	4.000,00 €		3.000,00 €	13.511,16 €	<b>1.268.730,70 €</b>
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	124.296,49 €	771.955,48 €	34.655,30 €	2.640,00 €	68.999,21 €	5.796,00 €	3.000,00 €	3.600,00 €		2.000,00 €	12.025,89 €	<b>1.028.968,37 €</b>
CASTILLEJA DE GUZMAN	48.647,63 €	65.880,27 €	14.825,79 €	3.960,00 €	29.518,38 €			3.990,00 €		3.000,00 €	7.889,50 €	<b>177.711,57 €</b>
CASTILLEJA DE LA CUESTA	230.075,49 €	1.056.892,96 €	91.919,93 €	--	183.013,95 €	6.300,00 €		2.720,00 €		2.500,00 €	47.368,92 €	<b>1.620.791,25 €</b>
CASTILLEJA DEL CAMPO	139.636,66 €	110.792,54 €	4.000,00 €	--	7.500,00 €		3.000,00 €			3.000,00 €	1.437,36 €	<b>269.366,56 €</b>
CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	152.431,23 €	214.686,67 €	7.536,45 €	--	15.005,18 €	5.852,00 €		3.610,00 €		2.000,00 €	2.858,74 €	<b>403.980,27 €</b>
CAZALLA DE LA SIERRA	111.744,27 €	986.704,95 €	30.763,52 €	--	61.250,64 €	5.985,00 €	3.000,00 €	2.294,25 €		2.000,00 €	10.796,15 €	<b>1.214.538,78 €</b>
CONSTANTINA	132.071,24 €	799.785,12 €	37.558,68 €	13.140,00 €	74.779,89 €		3.000,00 €	2.918,25 €		2.000,00 €	12.249,48 €	<b>1.077.502,66 €</b>
CORIA DEL RIO			73.949,32 €		396.038,25 €							<b>469.987,57 €</b>
CORIPE	130.817,71 €	464.991,80 €	5.559,67 €	4.050,00 €	11.069,39 €			2.660,00 €		3.000,00 €	2.395,60 €	<b>624.544,17 €</b>
CORONIL, EL	135.447,31 €	1.289.774,17 €	28.230,78 €	4.175,01 €	56.207,91 €	5.852,00 €	3.000,00 €	3.640,40 €		3.000,00 €	10.285,09 €	<b>1.539.612,67 €</b>
CORRALES, LOS	41.452,07 €	373.019,74 €	24.647,88 €	5.400,00 €	49.074,31 €		3.000,00 €	3.764,85 €		2.000,00 €	9.598,35 €	<b>511.957,20 €</b>
CUERVO, EL	120.887,23 €	1.786.913,35 €	63.689,14 €	--	126.806,04 €	4.719,70 €		3.960,00 €		3.000,00 €	23.253,25 €	<b>2.133.228,71 €</b>
DOS HERMANAS			299.885,17 €		1.606.045,81 €							<b>1.905.930,98 €</b>
ECIJA			95.284,39 €		510.298,98 €							<b>605.583,37 €</b>
ESPARTINAS	151.109,31 €	139.614,80 €	64.183,34 €	1.800,00 €	127.789,98 €		3.000,00 €	3.200,00 €		2.000,00 €	57.254,74 €	<b>549.952,17 €</b>
ESTEPA	111.790,01 €	1.111.935,73 €	48.183,83 €	--	95.934,73 €		6.000,00 €	1.084,00 €		2.500,00 €	33.442,52 €	<b>1.410.870,82 €</b>

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD. LÍNEA 4	PLAN CORRESPONSABLES	TOTAL MUNICIPIO
FUENTES DE ANDALUCIA	49.638,45 €	1.145.273,14 €	39.782,55 €	8.700,00 €	79.207,65 €		3.000,00 €	4.000,00 €		2.000,00 €	16.018,55 €	<b>1.347.620,34 €</b>
GARROBO, EL	77.797,90 €	109.660,98 €	5.065,48 €	--	10.085,45 €		3.000,00 €			2.000,00 €		<b>207.609,81 €</b>
GELVES	148.429,15 €	618.204,56 €	51.952,06 €	--	103.437,32 €		6.000,00 €	3.744,00 €		1.500,00 €	29.641,51 €	<b>962.908,60 €</b>
GERENA	103.614,68 €	995.278,62 €	50.531,25 €	--	100.608,48 €		3.000,00 €	3.539,25 €		2.500,00 €		<b>1.259.072,28 €</b>
GILENA	59.389,04 €	442.520,90 €	16.802,57 €	5.400,00 €	33.454,16 €	6.790,00 €	3.000,00 €	3.990,00 €		3.000,00 €	8.959,53 €	<b>583.306,20 €</b>
GINES	171.957,14 €	740.398,84 €	58.376,57 €	--	116.228,62 €	4.984,00 €	6.000,00 €	4.000,00 €		1.000,00 €	38.441,33 €	<b>1.141.386,50 €</b>
GUADALCANAL	100.428,23 €	798.581,80 €	18.470,47 €	--	36.774,98 €		3.000,00 €	3.760,00 €		3.000,00 €	5.350,16 €	<b>969.365,64 €</b>
GUILLENA	178.496,17 €	1.832.411,96 €	87.904,61 €	2.700,00 €	175.019,39 €		4.500,00 €			1.000,00 €	41.843,08 €	<b>2.323.875,21 €</b>
HERRERA	139.387,12 €	828.714,13 €	32.493,20 €	146.845,25 €	64.694,45 €	6.300,00 €	3.000,00 €	4.000,00 €		3.000,00 €	16.801,11 €	<b>1.245.235,26 €</b>
HUEVAR	122.539,01 €	428.295,29 €	18.408,70 €	5.500,00 €	36.651,99 €	3.132,00 €	3.000,00 €	3.799,72 €		2.500,00 €	8.751,91 €	<b>632.578,62 €</b>
ISLA MAYOR	119.948,57 €	642.025,64 €	30.763,52 €	10.314,00 €	61.250,64 €					3.000,00 €	15.922,73 €	<b>883.225,10 €</b>
LANTEJUELA	123.336,76 €	372.709,76 €	21.559,18 €	--	42.924,64 €		3.000,00 €	3.800,00 €		2.000,00 €	10.939,89 €	<b>580.270,23 €</b>
LEBRIJA			62.879,89 €		336.755,51 €							<b>399.635,40 €</b>
LORA DE ESTEPA	110.024,23 €	110.778,65 €	4.000,00 €	--	7.500,00 €	6.300,00 €	3.000,00 €	4.000,00 €		3.000,00 €	1.660,95 €	<b>250.263,83 €</b>
LORA DEL RIO	342.058,62 €	2.961.034,51 €	104.830,72 €	85.982,00 €	208.719,54 €	5.264,00 €	6.000,00 €	4.000,00 €			50.243,63 €	<b>3.768.133,02 €</b>
LUISIANA, LA	13.799,30 €	512.758,23 €	26.624,66 €	20.520,00 €	53.010,09 €		3.000,00 €	4.000,00 €		3.000,00 €	11.770,36 €	<b>648.482,64 €</b>
MADROÑO, EL	138.238,36 €	75.704,52 €	4.000,00 €	--	7.500,00 €		3.000,00 €			2.000,00 €		<b>230.442,88 €</b>
MAIRENA DEL ALCOR			47.975,20 €		256.932,89 €							<b>304.908,09 €</b>
MAIRENA DEL ALJARAFE			80.632,32 €		431.829,29 €							<b>512.461,61 €</b>
MARCHENA	223.545,46 €	2.328.856,62 €	117.679,75 €	5.471,00 €	234.302,13 €	4.882,88 €	6.000,00 €	4.000,00 €	6.160,00 €	1.500,00 €	14.962,46 €	<b>2.947.360,30 €</b>

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD. LÍNEA 4	PLAN CORRESPONSA BLES	TOTAL MUNICIPIO
MARINALEDA	69.292,69 €	320.497,47 €	16.740,79 €	--	33.331,17 €		3.000,00 €	3.800,00 €	5.966,00 €		6.531,99 €	459.160,11 €
MARTIN DE LA JARA	42.696,01 €	224.456,36 €	13.528,54 €	9.450,00 €	26.935,52 €			3.762,00 €	6.898,11 €	2.000,00 €	6.260,49 €	335.987,03 €
MOLARES, LOS	98.649,00 €	370.246,95 €	27.674,82 €	53.997,56 €	55.100,97 €	5.652,50 €	1.500,00 €	3.800,00 €		2.200,00 €	10.412,86 €	629.234,66 €
MONTELLANO	170.926,85 €	1.270.508,90 €	47.689,64 €	15.984,00 €	94.950,79 €		3.000,00 €	3.870,00 €		3.000,00 €	18.941,18 €	1.628.871,36 €
MORON DE LA FRONTERA			58.286,76 €		312.156,86 €							370.443,62 €
NAVAS DE LA CONCEPCION, LAS	128.043,87 €	277.237,74 €	8.339,51 €	11.074,04 €	16.604,09 €		3.000,00 €	3.800,00 €		3.000,00 €	3.305,92 €	454.405,17 €
OLIVARES	214.906,90 €	887.421,07 €	63.936,24 €	12.847,61 €	127.298,01 €	6.375,00 €	3.000,00 €			3.000,00 €	25.521,08 €	1.344.305,91 €
OSUNA	231.093,35 €	2.438.437,39 €	128.737,32 €	--	256.317,93 €	6.115,20 €	6.000,00 €	3.840,00 €	6.296,00 €	2.500,00 €	47.592,51 €	3.126.929,70 €
PALACIOS Y VFRCA, LOS			97.052,74 €		519.769,46 €							616.822,20 €
PALMAR TROYA, EL	116.142,98 €	239.336,12 €	14.393,38 €	--	28.657,43 €		3.000,00 €	3.800,00 €		3.000,00 €	5.877,20 €	414.207,11 €
PALOMARES DEL RIO	112.996,26 €	462.851,89 €	39.350,13 €	20.530,00 €	78.346,70 €			3.960,00 €		3.000,00 €	31.781,57 €	752.816,55 €
PARADAS	149.004,17 €	1.126.696,41 €	41.944,64 €	10.350,00 €	83.512,41 €	5.880,00 €	3.000,00 €	4.000,00 €		3.000,00 €	17.743,38 €	1.445.131,01 €
PEDRERA	150.456,50 €	460.585,88 €	29.342,72 €	17.820,00 €	58.421,79 €			2.772,00 €		3.000,00 €	13.926,40 €	736.325,29 €
PEDROSO, EL	68.579,90 €	347.817,63 €	14.393,38 €	25.470,00 €	28.657,43 €	6.058,02 €	3.000,00 €	3.781,00 €		3.000,00 €	4.040,57 €	504.797,93 €
PEÑAFLORES	158.160,97 €	815.686,48 €	19.273,53 €	14.400,00 €	38.373,89 €	6.144,60 €	3.000,00 €	3.990,00 €			8.895,65 €	1.067.925,12 €
PILAS	190.085,22 €	2.018.550,35 €	82.715,58 €	--	164.687,96 €		6.000,00 €	2.000,00 €	5.266,88 €	1.500,00 €	31.418,99 €	2.502.224,98 €
PRUNA	156.595,52 €	238.922,40 €	19.335,31 €	84.670,58 €	38.496,89 €	6.300,00 €	6.000,00 €	4.000,00 €	6.798,11 €	2.500,00 €	5.509,87 €	569.128,68 €
PUEBLA DE CAZALLA	128.627,67 €	1.698.816,98 €	58.376,57 €	17.691,00 €	116.228,62 €	6.076,06 €	6.000,00 €	3.840,00 €		2.000,00 €	30.248,39 €	2.067.905,29 €
PUEBLA DE LOS INFANTES	146.833,79 €	667.015,97 €	17.976,28 €	--	35.791,03 €		3.000,00 €	3.800,00 €			7.330,52 €	881.747,59 €
PUEBLA DEL RIO	156.021,43 €	788.068,31 €	82.715,58 €	--	164.687,96 €	4.272,00 €	6.000,00 €	3.196,00 €		2.000,00 €	32.803,69 €	1.239.764,97 €

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD. LÍNEA 4	PLAN CORRESPONSABLES	TOTAL MUNICIPIO
REAL DE LA JARA	133.273,30 €	149.514,06 €	9.945,64 €	8.220,00 €	19.801,91 €		3.000,00 €	2.850,00 €		2.000,00 €	3.242,04 €	331.846,95 €
RINCONADA, LA			87.108,63 €		466.513,38 €							553.622,01 €
RODA DE ANDALUCIA, LA	149.157,75 €	463.911,11 €	22.979,98 €	4.189,00 €	45.753,49 €	3.564,02 €	3.000,00 €	2.758,80 €	6.898,11 €	1.526,20 €	10.588,53 €	714.326,99 €
RONQUILLO, EL	179.061,55 €	140.433,97 €	8.648,38 €	4.050,00 €	17.219,05 €	5.719,00 €	3.000,00 €	3.781,00 €		2.000,00 €	3.289,95 €	367.202,90 €
RUBIO, EL	106.702,42 €	447.713,39 €	18.779,34 €	1.800,00 €	37.389,95 €			3.610,00 €		3.000,00 €	7.250,67 €	626.245,77 €
SALTERAS	126.111,46 €	462.507,58 €	28.416,11 €	--	56.576,89 €	5.040,00 €	3.000,00 €			2.000,00 €	17.040,67 €	700.692,71 €
SAN JUAN DE AZNALFARACHE			60.835,95 €		325.809,11 €							386.645,06 €
SAN NICOLAS DEL PUERTO	102.501,70 €	191.608,01 €	4.941,93 €	--	9.839,46 €		3.000,00 €			1.500,00 €	1.054,06 €	314.445,16 €
SANLUCAR LA MAYOR	277.371,54 €	991.834,71 €	87.348,64 €	70.212,74 €	173.912,45 €		6.000,00 €	4.000,00 €		2.500,00 €	39.639,13 €	1.652.819,21 €
SANTIPONCE	227.953,91 €	643.962,70 €	55.226,09 €	4.200,00 €	109.955,96 €	7.000,00 €	6.000,00 €	3.960,00 €		3.000,00 €	24.930,17 €	1.086.188,83 €
SAUCEJO, EL	168.026,50 €	380.526,59 €	27.860,14 €	30.330,00 €	55.469,95 €	6.284,25 €	3.000,00 €	4.000,00 €	6.898,11 €	2.000,00 €	10.109,42 €	694.504,96 €
TOCINA	213.208,98 €	1.143.763,47 €	43.674,32 €	--	86.956,23 €	6.720,00 €	3.000,00 €	3.999,96 €		2.000,00 €	24.482,99 €	1.527.805,95 €
TOMARES			34.195,82 €		183.136,94 €							217.332,76 €
UMBRETE	230.316,70 €	627.911,59 €	47.257,22 €	10.800,00 €	94.089,83 €		3.000,00 €	3.960,00 €		2.500,00 €	32.164,87 €	1.052.000,21 €
UTRERA			142.547,65 €		763.419,08 €							905.966,73 €
VALENCINA DE LA CONCEPCION	127.263,40 €	581.659,19 €	44.786,26 €	--	89.170,10 €		3.000,00 €	4.000,00 €		3.000,00 €	19.420,30 €	872.299,25 €
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	178.105,61 €	318.062,03 €	23.227,08 €	31.306,84 €	46.245,46 €		3.000,00 €	3.800,00 €	6.798,11 €	2.000,00 €	13.335,48 €	625.880,61 €
VILLANUEVA DE SAN JUAN	110.139,75 €	50.738,49 €	7.783,54 €	--	15.497,15 €		3.000,00 €	4.000,00 €				191.158,93 €
VILLANUEVA DEL ARISCAL	200.636,96 €	492.247,60 €	45.527,54 €	2.250,00 €	90.646,02 €			4.000,00 €		3.000,00 €	18.733,56 €	857.041,68 €
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	112.966,23 €	512.416,02 €	33.049,17 €	5.400,00 €	65.801,39 €	6.300,00 €		3.990,00 €		3.000,00 €	11.722,45 €	754.645,26 €

MUNICIPIO	CONVENIO MUNICIPAL (1)	SAD DEPENDENCIA	EMERGENCIA SOCIAL GESTIÓN MUNICIPAL	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LÍNEA 5	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LÍNEA 6	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN. LÍNEA 7	DESARROLLO GITANO	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD. LÍNEA 4	PLAN CORRESPONSABLES	TOTAL MUNICIPIO
VILLAVERDE DEL RIO	192.720,47 €	1.615.470,33 €	41.079,80 €	6.103,00 €	81.790,51 €	5.544,00 €	3.000,00 €	3.577,50 €		2.000,00 €	21.384,69 €	1.972.670,30 €
VISO DEL ALCOR, EL	205.845,42 €	1.726.582,58 €	110.205,07 €	--	219.419,95 €		6.000,00 €	3.200,00 €		2.000,00 €	58.740,01 €	2.331.993,03 €
ELA Marismillas	58.970,97 €	272.584,86 €	13.899,18 €	--	27.673,48 €		3.000,00 €	3.990,00 €		2.000,00 €		382.118,49 €
ELA Isla Redonda-La Aceñuela					7.500,00 €							7.500,00 €
MANCOMUNIDAD COMARCA ECIJA	215.176,16 €			--								215.176,16 €
CONSORCIO ESTEPA	167.877,37 €			--								167.877,37 €
MANCOMUNIDAD SIERRA SUR	145.183,58 €			--								145.183,58 €
<b>TOTAL 2024</b>	<b>13.175.527,04 €</b>	<b>70.965.498,32 €</b>	<b>4.996.000,00 €</b>	<b>1.105.658,69 €</b>	<b>15.000.000,00 €</b>	<b>219.985,23 €</b>	<b>282.000,00 €</b>	<b>293.110,88 €</b>	<b>86.311,29 €</b>	<b>201.723,19 €</b>	<b>1.554.415,42 €</b>	<b>107.880.230,06 €</b>

El resumen solo recoge el importe de las transferencias realizadas a los ayuntamientos

(1) El Convenio Municipal incluye las transferencias para la financiación de :

- Dotación Estructura Territorial (Profesionales Servicios Sociales Comunitarios y Servicio de Igualdad)
- Sad Concertado

(2) Programa para la Prevención de la Exclusión Social: Fondos financiados con Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad y Plan Contigo

RESUMEN ECONÓMICO POR ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y PROGRAMA 2024

CONCESIÓN SUBVENCIONES LÍNEA 1 ASOCIACIONES DE MUJERES

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
AGUADULCE	JACARANDA	2.000,00 €
ALANÍS	BENALIJAR	2.500,00 €
ALBAIDA DEL ALJARAFFE	LA BLANCA	2.000,00 €
ALGABA, LA	PILAR GARCÍA DE MAISSIERES	2.500,00 €
ARAHAL	FIBROARAHAL	1.590,00 €
ARAHAL	7 DE MAYO	1.590,00 €
AZNALCÁZAR	ASOMA	2.500,00 €
AZNALCÓLLAR	FIBROAZNALCÓLLAR	2.500,00 €
AZNALCÓLLAR	MERCEDES CARNACEDO	2.500,00 €
BENACAZÓN	5 DE AGOSTO	2.500,00 €
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	NUUESTRA SEÑORA DE CUATROVITAS	2.400,00 €
CAMPANA, LA	LAS CAÑAS	2.500,00 €
CANTILLANA	CULTURAL Y ARTÍSTICA AZAHAR	2.500,00 €
CANTILLANA	MUJERES CANTILLANERAS	2.500,00 €
CAÑADA DEL ROSAL	MUJERES POR CAÑADA	2.500,00 €
CASTILLEJA DE LA CUESTA	POR LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	2.500,00 €
CASTILLEJA DEL CAMPO	CAMPOS DE TEJADA	2.500,00 €
CAZALLA DE LA SIERRA	AZALEA	2.500,00 €
CAZALLA DE LA SIERRA	POR AMOR AL ARTE DE RESTAURAR	2.500,00 €
CONSTANTINA	CENTRO ADULTOS CEPA	1.600,00 €
CONSTANTINA	FIBROROBLE	1.710,00 €
CORONIL, EL	ALBORADA CORONIL	2.500,00 €
CORRALES, LOS	ASFIBRO DE LA SIERRA SUR	2.500,00 €
CORRALES, LOS	FUENTE DEL ESPARTO	2.500,00 €
CUERVO DE SEVILLA, EL	CRUZ DE MAYO	2.500,00 €
GELVES	FIBROGELDUBA	2.500,00 €
GILENA	ABRIENDO HORIZONTES	2.500,00 €
LORA DE ESTEPA	OLAURA	2.500,00 €
LUISIANA, LA	MUJERES ASAMBLEARIAS	2.500,00 €
MARTÍN DE LA JARA	RIGOBERTA MENCHÚ	2.500,00 €
MARTÍN DE LA JARA	LAS JAREÑAS	2.500,00 €
MOLARES, LOS	LA UNIÓN HACE LA FUERZA	2.500,00 €
MOLARES, LOS	MUJERES DE LOS MOLARES	2.440,00 €
OLIVARES	ALBA E MONTIJO	2.500,00 €
OSUNA	PUDELAEN	1.943,00 €

OSUNA	CON FIBROMIALGIA ADELANTE	1.930,00 €
OSUNA	ANDALUZA DE MONTA A LA AMAZONA AAMA	1.917,00 €
OSUNA	MERAKI OSUNA	1.707,00 €
PARADAS	APRENDER A QUERERTE	2.500,00 €
PARADAS	EL PUENTE BIRRETE	2.500,00 €
PARADAS	EL PORCHE	1.440,00 €
PEDRERA	COLECTIVO DE MUJERES SIERRA SUR	2.500,00 €
PEDRERA	ACAPE	2.500,00 €
PILAS	ISABEL II	2.500,00 €
PRUNA	LA ENDRINA	2.500,00 €
SALTERAS	SOCIOINTERCULTURAL DE ANDALUCÍA ASOA	2.500,00 €
SALTERAS	FEMENINA ANDALUZA PARA EL SIGLO XXI	2.500,00 €
SANTIPONCE	SOLIDARIDAD CON EL NUEVO MILENIO	2.438,00 €
SANTIPONCE	DOÑA SATURNINA	2.490,00 €
SAUCEJO, EL	ABUELAS CUIDADORAS SAUCEJEÑA	1.958,00 €
SAUCEJO, EL	AMAS DE CASA LOS SAUCES SEVILLANOS	1.958,00 €
SAUCEJO, EL	ACTIVATE SIERRA SUR	1.958,00 €
SAUCEJO, EL	MUJERES DE MEZQUITILLA	1.624,00 €
TOCINA	MUJERES EMPRENDEDORAS DE TOCINA Y LOS ROSALES	780,00 €
UMBRETE	MARÍA PALACIOS	2.500,00 €
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	VIOLETA VILLAMANRIQUE	2.500,00 €
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	CABEZA HISPANIA	2.400,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>129.873,00 €</b>

#### CONCESIÓN SUBVENCIONES LÍNEA 2 ASOCIACIONES/FUNDACIONES LGTBI

MUNICIPIO	ENTIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ALGABA, LA	ALGABA ORGULLOSA	2.500,00 €
PEDRERA	PEDRERA VISIBLE	2.500,00 €
SEVILLA	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	2.500,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>7.500,00 €</b>

#### CONCESIÓN SUBVENCIONES LÍNEA 3 INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MUNICIPIO	ENTIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
VARIOS MUNICIPIOS	ASPERGER TEA SEVILLA	9.000,00 €
VARIOS MUNICIPIOS	PAZ Y BIEN	9.000,00 €

VARIOS MUNICIPIOS	PROVINCIAL SÍNDROME DE DOWN SEVILLA	6.000,00 €
VARIOS MUNICIPIOS	ASPANRI	6.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>30.000,00 €</b>

**CONVENIOS NOMINATIVOS**

MUNICIPIO	ENTIDAD	IMPORTE APORTACIÓN DIPUTACIÓN
VARIOS MUNICIPIOS	ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA	16.000,00 €
VARIOS MUNICIPIOS	FUNDACIÓN TUTELAR TAU	19.000,00 €
VARIOS MUNICIPIOS	FUNDACIÓN TAS	130.000,00 €
		<b>165.000,00 €</b>

**CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA “PROYECTOS DE ATENCIÓN SOCIAL A COLECTIVOS VULNERABLES”. LÍNEA 8**

ENTIDADES SOCIALES BENEFICIARIAS	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
Asociación para el desarrollo y la integración de las personas con discapacidad intelectual del Aljarafe (ADEFISAL)	“Programa de sensibilización hacia las personas con discapacidad intelectual desarrollado por personas con discapacidad intelectual”	9.000,00 €
ONG IMPACTO SOLIDARIO	“Inclusión y desarrollo integral de menores y familias en riesgo de exclusión en La Puebla del Río e Isla Mayor”	18.000,00 €
Asociación de discapacitados psíquicos, físicos, sensoriales, familiares y simpatizantes (ADIFAS)	“Programa de inclusión social y autonomía para personas con diversidad funcional en Pedrera”	18.000,00 €
Asociación de discapacitados TODOS JUNTOS	“Mejoramos nuestra movilidad”	3.456,00 €
Asociación Andaluza de Hemofilia (ASANHEMO)	“HEMORED. Atención social dirigida a personas afectadas de hemofilia, otras coagulopatías congénitas, portadoras de la enfermedad y sus familias”	14.335,07 €
Asociación de familiares de personas enfermas de Alzheimer y otras demencias Olivares (AFA OLIVARES)	“La importancia de la prevención del deterioro cognitivo”	17.820,00 €
Asociación española contra el cáncer (AECC)	“Equidad y vulnerabilidad en la creciente demanda oncológica de poblaciones con menores recursos”	18.000,00 €
Asociación de familiares de personas con deterioro cognitivo (ASFADECO)	“Taller de estimulación cognitiva y de estimulación de la movilidad”	8.478,00 €
Asociación CRECER CON FUTURO	“Voluntariado en centros de protección de menores de pequeños municipios de la provincia de Sevilla”	18.000,00 €
Asociación CRISOL-AYDIS	“Me siento bien. Apoyos al bienestar emocional desde el modelo de calidad de vida”	17.837,55 €
Asociación de enfermos de PARKINSON SEVILLA	“Conectando con Parkinson”	18.000,00 €
Fundación NUEVA TIERRA	“Atención social a colectivos vulnerables EL CAÑUELO”	13.526,00 €
Asociación de enfermos y familiares con hipertensión intracraneal idiopática pseudotumor cerebri ADEFHIC	“Atención socio sanitaria en personas con hipertensión intracraneal idiopática en la provincia de Sevilla”	14.895,00 €

Asociación AZUL AUTISMO	“Espacio Azul”	16.185,17 €
Asociación de personas con diferentes capacidades ABRIENDO CAMINOS	“Capaces”	18.000,00 €
CRUZ ROJA	“Relaciones intergeneracionales a través de las TICs”	18.000,00 €
Asociación andaluza de RETINOSIS PIGMENTARIA (AARP)	“Atención social. Impulsando el bienestar de las personas afectadas de retinosis pigmentaria y sus familiares en Sevilla”	13.410,00 €
Asociación de discapacidad sobrevenida (ADISOB)	“Programa de información, orientación y apoyo para personas con discapacidad sobrevenida”	18.000,00 €
Asociación de mujeres progresistas VICTORIA KENT	“De la mano. Proyecto dirigido a paliar los efectos negativos de la soledad no deseada en personas mayores”	1.980,00 €
Asociación para la cooperación y el desarrollo con el Norte de África (CODENAF)	“Sevilla inclusiva. Proyecto de sensibilización con población migrante en la provincia de Sevilla”	18.000,00 €
Asociación por el derecho a estudiar (ADAE)	“Segunda oportunidad”	18.000,00 €
Asociación de padres y madres con hijos con discapacidad RETAMA	“Inclusión y conciliación”	8.804,70 €
Asociación andaluza de FIBROSIS QUÍSTICA SEVILLA	“Atención social para personas con fibrosis quística en la provincia de Sevilla”	18.000,00 €
Asociación andaluza de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA ANDALUCÍA)	“Fisioterapia domiciliaria motora y respiratoria para mejorar la calidad de vida de las personas con ELA”	18.000,00 €
Asociación de cuidadoras de atención social (ADECUADAS)	“Cuídate, cuídalos”	16.200,00 €
Asociación de implantados cocleares de España en Andalucía (AICEAN)	“Salud auditiva en mayores”	18.000,00 €
Asociación SIN BARRERAS	“La soledad no deseada”	9.396,00 €
Asociación Fénix para el deporte y la discapacidad (AFEDEDI)	“HEFESTO. El vóley adaptado como herramienta de cohesión para mejorar las relaciones familiares”	18.000,00 €
Asociación KUALIAM	“Capacitación social para mujeres en situación de vulnerabilidad”	18.000,00 €
Fundación Banco De Alimentos de Sevilla	“Contamos contigo”	15.182,65 €

Fundación Manuela Saborido-MANOLITA CHEN	“Atención y prestación de apoyo psicosocial hacia las personas LGTBI vulnerables de las poblaciones de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Sevilla”	18.000,00 €
Asociación de Alzheimer Las Cabezas de San Juan	“Detección precoz y psicoestimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer y otras demencias”	16.200,00 €
Asociación de padres y madres de personas con discapacidad intelectual y sensorial LA RAIZ	“Construyendo futuros. Planes de mejora para la transición a la vida adulta para jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo”	18.000,00 €
Asociación de discapacitados de Aznalcóllar (ADISAZ)	“Habilidades para la vida. Proyecto de habilidades sociales y autonomía para adultos con discapacidad”	9.000,00 €
Federación provincial de asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Sevilla (COCEMFE)	“Rompiendo distancias. Tu pueblo más inclusivo”	18.000,00 €
Fundación de ayuda y protección al niño (APRONI)	“Programa de prevención de situaciones de riesgo de exclusión social”	18.000,00 €
Fundación para la promoción de las personas con discapacidad (PRODE)	“SEPPI El Cuervo”	18.000,00 €
Asociación de discapacitados CUANDO TÚ QUIERAS	“Integración de personas vulnerables en la sociedad”	18.000,00 €
Fundación centro español de solidaridad de Sevilla. PROYECTO HOMBRE	“Entrenando sin violencia”	18.000,00 €
Asociación ABRIENDO PUERTAS	“Vacaciones inclusivas”	9.360,00 €
Centro de desarrollo rural. Asociación SASTIPEM THAJ MESTAPEM	“Atención integral a personas con diversidad funcional en el medio rural”	18.000,00 €
Asociación de padres, madre y familiares de personas con discapacidad intelectual MIMO	“Talleres y servicios para la inclusión”	18.000,00 €
Asociación ESPARTINAS CIUDAD ABIERTA	“LSE. Comunicación para la integración”	18.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>665.066,14 €</b>

